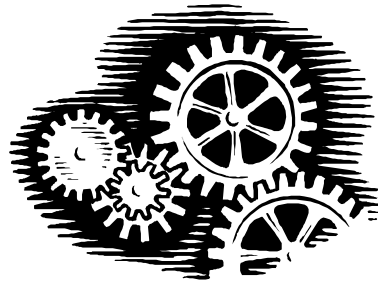




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

LOS EMPRESARIOS DURANTE EL AUGE INDUSTRIALIZADOR.
MÉXICO A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS DE GUILLERMO
GUAJARDO DAVIS



Tesis que para obtener el grado de maestro en Estudios Políticos y
Sociales

Presenta Alejandro Ruiz Ocampo

Tutora: Dra. Cristina Puga Espinosa

Ciudad Universitaria

México 2008





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la familia y a los amigos entrañables,
por constituir el pilar que me sostiene
en este trance.*

Reconocimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por abrirme sus puertas y acompañarme en mi formación desde el bachillerato.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo que la beca otorgada significó en el desarrollo de mis estudios de maestría.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	1
I. Antecedentes y visión de contexto.....	9
1.1. Debate sobre el proyecto de nación.....	10
1.2. Estado y empresarios en la posrevolución. Antecedentes.....	18
1.2.1. Una mirada hacia la modernización de México	20
1.2.2. Reconstrucción de la institucionalidad en la posrevolución.....	25
1.3. Empresarios y el debate sobre el modelo económico.....	37
II. El Club Rotario frente a la problemática nacional. La apertura.....	45
2.1. Nuevos visos de la gestión rotaria	47
2.2. Los rotarios y la coyuntura económica.....	55
2.2.1. Primeras sesiones. Comunicaciones y gremios profesionales	58
2.2.2. Época de desequilibrios. Reuniones con el Banco de México y la CANACINTRA.....	63
2.2.3. Conferencia de la Habana. Controversial mención a la Secretaría de Hacienda	70
2.2.4. Crítica a la eficiencia del Estado. Comidas para Recursos Hidráulicos y Bienes Nacionales	74
2.2.5. Modelos empresariales. Autos, refrescos y telefonía	79
2.2.6. Críticas al intervencionismo. Fiscalización, industria eléctrica y ferrocarriles.....	82

2.3. Comidas y actos con dedicatoria. La política tras el velo.....	94
2.3.1. Liberalismo internacional. México frente a los Estados Unidos y Latinoamérica	96
2.3.2. El problema asistencial. Salud y gasto públicos	99
2.3.3. La cuestión educativa. Críticas a la educación pública	102
2.3.3.1. Encomio de la educación privada. La Universidad Femenina y el Tecnológico de Monterrey	103
2.3.3.2. El futuro de la educación popular. Rotarios con la SEP y la UNAM	108
2.3.4. Problemas del crecimiento urbano. Dedicatorias a la regencia ciudadana	111
2.3.5. El arte en México. Crónica de una sesión incómoda.....	114
2.3.6. Visita de Miguel Alemán. Visos de cooperación y cordialidad	117
III. La CONCAMIN y la divergencia empresarial. Visos de conciliación.....	121
3.1. Consolidación de un modelo de acción empresarial	124
3.2. Cruzada por la defensa de la libertad	152
Conclusiones	169
Bibliografía.....	177

Introducción

La última década ha significado para muchos un lapso durante el cual México logró la democratización de sus estructuras políticas. La coyuntura electoral del año 2000, con la que se dio paso a la alternancia, sirvió como motivo para anunciar el fin del autoritarismo, pese a los conflictos regionales y los numerosos síntomas de inconsistencia evidentes en la época y aún vigentes.

En el nuevo contexto, las prioridades del destino nacional se orientaron hacia el desarrollo económico basado en finanzas públicas sanas, la consolidación de las tendencias hacia un Estado liberal poco asistencial, la apertura hacia la competitividad en sus distintos niveles —del micro al macro— y la reorientación del discurso de la clase política, cuyo énfasis recayó en la consecución de las libertades políticas, el respeto a la dignidad humana, la tolerancia y la equidad, y la propiedad privada como plataforma de la superación personal y colectiva.

En pocos años, quizá cosa de dos décadas, el sustento legitimador del poder estatal cambió de forma radical. Paulatinamente las estructuras que en el discurso eran garantes de justicia y bienestar sociales fueron diluyendo su origen. Poco a poco la Revolución de 1910 dejó de ser el referente con el que se patentizaba la pertinencia de los programas y las decisiones políticas, no obstante que el sistema político, el orden jurídico, el modelo de desarrollo económico, la estructura educativa y la identidad cultural actuales son baluartes construidos precisamente por el que otrora se dio en llamar “régimen revolucionario”.

Actualmente no es sino un anacronismo aludir al poder político como “la Revolución hecha gobierno”. Sin embargo, sesenta años atrás esto constituía, además de un hecho consumado, el motivo de intensas y profundas discusiones, pues la clase política era en buena medida la clase revolucionaria que se hizo con el poder y que, para entonces, se preparaba para abandonar su atuendo militar y asumirse como gobierno civil.

En aquel tiempo los ideales políticos no podían ser sino los ideales de la Revolución, de manera que, radical o moderadamente, los propósitos indiscutibles se hallaban en la justicia social y, sobre todo, en la lucha contra la pobreza. De aquí que las discusiones sobre lo que debía ser el proyecto revolucionario para México hubieran merecido la participación tanto de la clase política como de la sociedad civil organizada.

A fines de los años cuarenta, en pleno siglo XX y después de la Segunda Guerra Mundial, México emergía en el concierto mundial como una nación libre, soberana y próspera, después de haber protagonizado la primera revolución social de la centuria, cuyas fortalezas se hallaban en su paz social, su amplio territorio, la juventud de su creciente población y su vecindad al norte con la mayor potencia militar, industrial y comercial de mundo: los Estados Unidos.

El gobierno mexicano se hallaba entonces en manos de un grupo heterogéneo que con orgullo se identificaba como heredero directo de la Revolución, pero que no contaba con un proyecto unívoco de desarrollo, sino con propósitos similares en el discurso y con prioridades que se reorientaban de un sexenio a otro, atendiendo el programa de gobierno que emanaba fundamentalmente del poder presidencial. De aquí que los diferentes intereses nacionales prestaran especial atención al hecho de contar con la mayor influencia posible al seno del poder ejecutivo.

Si bien por aquellos años el gobierno federal y los locales se empeñaban en hacer lucir a México como una nación democrática, ello era no más que una cuestión de forma en un país que por tradición cultivaba estructuras verticales y autoritarias, donde las posibilidades de interlocución en realidad se reducían a las grandes organizaciones, según el sistema corporativo generado durante el maximato y el cardenismo.

En un régimen que, después de la beligerancia revolucionaria, atenuó su radicalismo ideológico y se consolidó en el marco de una economía mixta de corte capitalista, era natural que los diferentes grupos de interés buscaran los cauces para influir en las decisiones políticas y así lograr inclinar la balanza del poder a su favor. Para entonces, la fórmula que mayor éxito había demostrado en la pacificación de los sectores sociales había sido justamente la canalización de las demandas e ímpetus al través de la acción de las organizaciones corporativas, cuyo principal requisito para entrar en el juego político era orbitar alrededor del Estado, operando como interlocutores autorizados con el gobierno, directamente o por la mediación del partido oficial.

En esta dinámica, obreros, campesinos, artistas, burócratas, profesionistas, comerciantes, banqueros e industriales crearon sendas organizaciones con las cuales, en distintas coyunturas, lograron incidir en la toma de decisiones. Cada sector echando mano de sus propios recursos y aprovechando al máximo la importancia circunstancial que adquirirían sus ámbitos de acción y áreas de influencia.

Pese al marcado autoritarismo del régimen político, la estructura formalmente democrática del Estado no sólo hacía posible, sino requería de la acción organizada de los individuos para garantizar su equilibrio y reproducción, pues de ese modo se fomentaba la regulación en la expedición de beneficios, prebendas y ventajas que, al tiempo de estimular la participación colectiva, legitimaba al núcleo administrativo.

El presente estudio, ubicado históricamente en el periodo del auge de las políticas de industrialización de los años cuarenta, pone especial énfasis en el seguimiento de las acciones protagonizadas por una facción empresarial, significativa por su potencial económico y su amplia capacidad de influencia: el empresariado liberal liderado por el denominado grupo Monterrey.

El trabajo parte de la hipótesis general de que la acción coordinada de las asociaciones sectoriales fungió como un factor importante en la delineación de las políticas de desarrollo en una época en la que el debate sobre las mismas elevó su intensidad. Discusión con la que se definieron líneas de orientación en torno a los sectores económicos que debían considerarse como prioritarios, los esquemas de inversión, el diseño fiscal, la política educativa, la regulación del mercado de precios y salarios y, adicionalmente, el papel que el Estado debía jugar en su regulación, tarea en la que la asunción de medidas proteccionistas, por parte de la clase gobernante, resultó ser estratégica como factor aglutinante de las diversas posiciones.

Con esta concepción de fondo, se pone especial atención en desentrañar cómo la elite empresarial regiomontana puso en juego sus relaciones y recursos para difundir, al través de una amplia red de organizaciones, su concepción sobre la mejor ruta de desarrollo para el país, basada en el pensamiento liberal clásico y, específicamente, en ideas económicas contrapuestas al intervencionismo estatal sobre la producción y el mercado.

Para ello, la investigación explora en los archivos heredados por Guillermo Guajardo Davis, un empresario que operó como apoderado del grupo Monterrey y que, con esta calidad, construyó una trayectoria de liderazgo que lo llevó a trascender los umbrales de su consorcio de origen y a encabezar asociaciones clave de su sector, entre ellas: el Club Rotario de la ciudad de México, la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y el Consejo Nacional de la Publicidad (CNP).

La revisión de la documentación de primera mano, de la que se intelige el ascenso de un actor social en el ámbito empresarial y en las organizaciones coligadas a éste, requirió de un enfoque teórico que permitiera inscribir sus acciones como parte de una comunidad que, aproximada por intereses y propósitos afines, buscaba influir en la toma de decisiones.

En este sentido constituyó un excelente auxiliar el estudio de los enfoques sobre asociacionismo, redes de acción y coordinación social, desde donde es posible vislumbrar la acción social como producto de la toma conciente de decisiones individuales y colectivas que, en busca del mayor beneficio, inducen la creación de organizaciones sociales alternativas al Estado y al mercado, con las cuales se hace posible la incidencia sobre ambas esferas bajo esquemas de colaboración (governance), más que de presión o imposición.¹

Con lo anterior como sustento metodológico, el presente trabajo refiere la acción coordinada de la facción liberal del empresariado mexicano en una etapa que coincide, en el contexto mundial, con el cese de las hostilidades de la Segunda Guerra Mundial y, en el plano nacional, con la inminencia de una recesión económica que amenazaba con poner en entredicho la eficacia del gobierno revolucionario.

A lo largo del primer capítulo, se ofrece un desarrollo explicativo respecto de cómo el régimen, en las postrimerías del maximato se dio a la tarea de construir un modelo de desarrollo basado, en lo económico, en un esquema de economía mixta y, en lo político, en una estructura de control autoritario y corporativo, signado por una marcada tendencia estatista.

Se aborda, como resultado de ello, la recomposición de la base productiva, en la que emerge con el apoyo de las políticas de Estado, un “nuevo grupo” de empresarios que significaría la incorporación de las huestes revolucionarias al ámbito económico, el cual casi de inmediato patrocinaría, junto con el empresariado tradicional o liberal, un interesante debate sobre la ruta correcta para el desarrollo.

¹ Sobre este particular se abunda mayormente en el capitulado. Ver también Dirk Messner, “Del Estado céntrico a la ‘sociedad de redes’. Nuevas exigencias a la coordinación social” en Norbert Lechner, *et al.*, (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*; Cristina Puga, “Una doble mirada a las asociaciones: perspectivas teóricas y la experiencia mexicana” y Matilde Luna, “Las redes de acción pública: ¿un nuevo «c circuito» de la ciudadanía?” en Benjamín Arditi (Ed.), *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*; así como Cristina Puga, *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, pp. 29-43.

En este trance se ubica el ascenso de Guillermo Guajardo Davis al plano del liderazgo empresarial, que desde la presidencia de la Cervecería Cuauhtémoc, empresa eje del grupo Monterrey, participó muy activamente en dicho debate, en el que se discutían temas como: la pertinencia de la incautación del mercado interno mediante prácticas proteccionistas (restricciones arancelarias, subsidios y regulación fiscal); los mecanismos necesarios para fomentar la inversión y el origen de ésta; el papel de la banca central en la promoción del desarrollo; la eficiencia del sector paraestatal; las prioridades productivas; la situación y el deber ser de la educación pública, entre otros.

Con esto como antecedente, el segundo capítulo enfatiza en la incorporación de Guillermo Guajardo como presidente de la mesa directiva del Club Rotario de la ciudad de México (1947-1948), donde articuló una agenda de trabajo en la que dedicó más de la mitad de las sesiones regulares a la reflexión sobre temas de actualidad, con la presencia de actores directamente involucrados: secretarios de Estado y funcionarios gubernamentales de alto nivel, colegios de profesionistas, líderes empresariales y artistas.

Así, durante ese año, el club dimensionó de una manera distinta su labor de servicio, abriendo las perspectivas de sus miembros respecto de la problemática nacional —fomentando así su disposición a participar en el debate sobre su solución—, pero también ampliando y proyectando públicamente la red de cobertura de la asociación, que entonces, dada la relevancia de los temas y los convidados a las comidas de los martes, era centro de atención para la prensa escrita y radiofónica.

Gracias a los archivos de la familia Guajardo Davis-Ortiz, el capítulo relaciona con detalle la consistencia de las alocuciones en las sesiones más memorables, cuyo significado se expone en el concierto de los acontecimientos y las preocupaciones de la época. Con ello, se refrenda una de las tesis

fundamentales del trabajo, según la cual el activismo de las organizaciones llegó a hacer de ellas verdaderos instrumentos de gobernanza (governance), pese a la verticalidad de las prácticas corporativas de entonces, pues gracias a las redes o vasos comunicantes entre unas y otras, su contribución al debate nacional no se daba sólo en el plano meramente discursivo, sino que se traducía en acciones individuales que, en su conjunto, eran capaces de fortalecer o reorientar las gestiones de la administración pública.

Sobre esta línea de reflexión, la investigación transcurre hacia el capítulo tercero, que consigna el desempeño del empresario al seno de la CONCAMIN, desde su incorporación al Comité de Relaciones Públicas, generado a petición de él, junto con otros colegas, hasta su posicionamiento como presidente de la Confederación misma. Aspectos que son analizados desde la óptica de que es en dicho lapso cuando se comienza a fomentar un acercamiento de posiciones entre las facciones del empresariado nacional.

Con las evidencias documentales expuestas, el trabajo advierte el surgimiento de un discurso empresarial de aspiraciones unívocas, basado en preceptos de planeación económica y de gestión pública socialmente aceptables para la época. A esta etapa corresponde la literal recuperación que el empresariado liberal hizo de la Confederación, tras el predominio que durante el último lustro había tenido el “nuevo grupo”, que operaba desde la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

Tal recuperación, según se percibe en el desarrollo del capítulo, ocurrió en términos de una transición de tintes conciliatorios, donde el Comité de Relaciones Públicas jugó un papel fundamental. Cuando Pedro A. Chapa, un coronel revolucionario vuelto empresario y exponente del “nuevo grupo”, entregó la presidencia de la CONCAMIN a Guillermo Guajardo (1948), la organización empresarial llevaba ya camino andado en la construcción del nuevo discurso, de manera que la labor de la gestión entrante habría de centrarse en dar continuidad a lo ya iniciado.

Llama la atención, en este sentido, que el ejercicio de redefinición ideológica hacia el liberalismo emprendido por la CONCAMIN, no fue realizado sólo hacia el interior de la misma, con una labor directa sobre sus miembros, sino que fue pensada para rebasar los límites del gremio y alcanzar con sus mensajes a la opinión pública nacional. Fue así como, con la intervención de Guillermo Guajardo, se puso en marcha una campaña publicitaria con cobertura nacional, que tuvo también por objetivo contrarrestar el afianzamiento de la ideología gubernamental en el pueblo.

En última instancia, el enorme entramado que se revela a lo largo de todo el estudio, donde diversos medios y recursos –intelectuales y materiales— se conjugan para incidir en las decisiones de gobierno, contribuye también al esclarecimiento del proceso que a la postre contribuyó para modificar las concepciones sobre el modelo de desarrollo nacional, sus referentes y legitimadores históricos, y los propios elementos discursivos que, como producto de un nuevo imaginario colectivo, reflejan y reproducen valores a los que antaño se les negó la aceptación general.

I. Antecedentes y visión de contexto

“Colectivizar la tierra”, “colectivizar la industria”, son las fórmulas simplistas de los ciegos adoradores de la eterna utopía, como si la tierra en sí, como si la industria en sí, pudieran producir eficientemente desvinculándose del hombre, del hombre tal como es él y tal como debe ser.

G. Guajardo Davis

Para mediados de los años cuarenta, como acertadamente sostiene Rafael Loyola en su estudio sobre el tema, el radicalismo revolucionario había llegado a su fin.² La existencia de una estructura jurídica propia de un Estado de derecho, la consolidación de un gobierno legítimo y civil, la existencia de un sistema corporativo sólido construido alrededor de un partido de Estado y el pacto de unidad nacional que, en el trance de la guerra mundial, había logrado postergar las luchas de obreros y campesinos, fueron factores importantes que permitieron el paulatino abandono de las tesis de la revolución social, otrora de evidentes tintes izquierdistas.

En cambio, el nuevo escenario colocó en primer plano la confrontación entre dos proyectos de desarrollo. Dos maneras de concebir el futuro de la nación, basadas en dos lógicas: la del Estado expansionista y la de la libre empresa, paradójicamente yuxtapuestas, ya que la moderación del radicalismo socializante de la primera puso a ambas en los cauces del liberalismo capitalista. Afirmación última que solo puede explicarse en su dimensión historiográfica, toda vez que en su momento, signado por la inauguración de la guerra fría y los antecedentes del propio régimen revolucionario, era literalmente inconcebible.

² Rafael Loyola Díaz, *El ocaso del radicalismo revolucionario*.

Para 1941, año en que la Ley de Cámaras de 1936 fue reformada, desagregando la confederación que agrupaba a industriales y comerciantes, se evidenció la presencia de una nueva facción de industriales, en su mayoría jóvenes en el ramo, cuyos negocios habían prosperado al amparo de las políticas gubernamentales de años recientes y que no necesariamente compartían el pensamiento de sus homólogos posicionados desde antaño.

1.1. Debate sobre el proyecto de nación

El auge industrializador³ que el país habría de experimentar en las postrimerías de la Segunda Guerra bajo la rectoría del Estado, estuvo marcado por sucesivas confrontaciones entre proyectos de desarrollo que, aunque convergentes en la proclama del capitalismo como esquema económico y en la democracia y el Estado de derecho como marco institucional, diferían profundamente en cuanto a la instrumentación y rutas del propio desarrollo.

De hecho, parte de la esencia del presente estudio estriba en la reconstrucción del escenario del debate entre Estado y empresarios con base en la perspectiva que nos ofrece la documentación que se consigna en el archivo de un empresario otrora involucrado enteramente en este proceso.

El papel que Guillermo Guajardo Davis desempeñó en su calidad de apoderado del grupo Monterrey, no solo resulta de enorme interés en cuanto a las acciones públicas en las que intervino, sino también en lo referente a la documentación que da cuenta de las mismas y permite tener un acercamiento “desde dentro”.

³ Entiéndase con ello el incremento de las políticas y programas estatales tendientes a la industrialización de la economía nacional. Elementos que confluyeron en un “plan de industrialización” que eclosionó en la segunda mitad del periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho y se consolidó durante la gestión de Miguel Alemán. Ver Elsa M. Gracida, *El programa industrial de la Revolución*, pp. 11, 41-42, 64.

Es de reconocer que los procesos históricos por abordar ya han sido cuidadosamente estudiados. Sin embargo, nunca han sido abordados con base en la evidencia documental de que se nutre medularmente este trabajo. Un bagaje informativo de primera mano que ofrece la oportunidad de ampliar el conocimiento de una coyuntura, incluso por medio del análisis comparativo de los hechos y la interpretación de los mismos.

Como se señala en páginas posteriores, la consolidación de la vida institucional después de la gesta revolucionaria trajo consigo un natural debate sobre cómo planear y regular el destino de la nación en diversos renglones: la educación y la cultura; la administración del poder y la participación política; las finanzas públicas y el papel del Estado en el rubro económico; el orden jurídico constitucional y la reglamentación derivada de éste, etcétera. Temas que fueron desahogándose por diversos cauces y también en distintos momentos.

El “maximato” tuvo en este proceso un amplio significado, pues otorgó al país estabilidad política y social; el reordenamiento de las finanzas públicas y el régimen fiscal; el establecimiento de una política monetaria basada en un banco central; la procuración de un digno retorno de México al ámbito diplomático; la creación de un cuerpo jurídico basado en la Constitución de 1917; una política educativa y cultural de corte cívico y revolucionario; y, en suma, las condiciones indispensables para potenciar el nuevo pacto social en un proyecto integral de desarrollo.

Hasta antes del primer Plan Sexenal, que entraría en vigor con el inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas en 1934, la estabilidad política se debatía con el radicalismo revolucionario, de tal manera que la gestión estatal estuvo basada en la atención a las contingencias, algunas derivadas de subversiones militares locales, otras de demandas o protestas sociales, unas más de la situación de la administración pública misma. Durante ese trance, el discurso político, en ocasiones ardientemente revolucionario e impregnado de izquierdismo,

compaginaba con una gestión económica que prácticamente no había cuestionado la lógica liberal del porfiriato, pese a que la Constitución prescribía para el Estado una participación mucho más activa.

Cabe mencionar al respecto que la planta industrial se hallaba intacta y que ni siquiera lo que parecía ser una la feroz política del reparto agrario había logrado socavar la estructura latifundista del país. Como lo aclara Carlos Tello, de 1915 a 1934 el reparto agrario sólo había afectado el 5.5 por ciento del territorio nacional y en modo alguno había logrado mermar el mencionado régimen de propiedad prevaleciente.⁴

Fue el cardenismo, de acuerdo con la literatura existente y como ya se consigna en el apartado 1.2.2., la etapa que eventualmente colocó al Estado sobre la mesa de discusión, particularmente respecto de su papel como interventor en la dinámica del mercado, quizá no solamente por los más sonados hechos de su política “populista”, sino también por constituir la bases de lo que, a la postre, habría de identificarse como su protagonismo deliberado en el desarrollo económico.

Nunca como hasta entonces la administración pública se había empeñado, con base en un programa de gobierno, en promover el desarrollo incidiendo directamente sobre la base económica. En consistencia con ello destacan, más allá de una política educativa impulsora de la ciencia y la técnica, los esfuerzos por crear una banca de fomento; la ampliación de las vías y medios de comunicación y transporte; la inversión en infraestructura para la industria, así como la oferta de recursos energéticos a bajo precio, asegurados por el propio Estado.

Si bien es cierto que el keynesianismo, puesto en boga en las postrimerías de la crisis de 1929, había exhibido políticas análogas en todo el mundo, en el caso de México –si acaso de puede hablar de una influencia franca de éste en la

⁴ Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, p. 68.

gestión pública— la adopción de medidas coincidentes con el mismo llevó a consecuencias que para muchos, en su tiempo, fueron de enorme impacto. Basta tan sólo con ponderar cómo pudieron haber tomado los empresarios de aquellos años la eclosión de un nuevo grupo de industriales al amparo del propio gobierno, cuyo número y creciente participación en el mercado interno terminó por erigirlos como nuevos interlocutores, frente a ellos y la clase política.

Con la reserva de mejor opinión, el nacimiento furtivo de un nuevo grupo de competidores bajo el patrocinio del Estado no pudo haber sido bienvenido por la clase empresarial tradicional. Menos aún cuando, en buena medida, esos nuevos industriales eran parte de la familia revolucionaria. Como se aprecia en los apartados siguientes de este estudio, muchos de los empresarios enriquecidos durante el maximato y el cardenismo fueron militares y políticos retirados que supieron aprovechar los nichos y oportunidades de inversión que les otorgó su posición privilegiada como agentes cercanos al gobierno.⁵

Durante los años de guerra, comprendidos en la presidencia de Manuel Ávila Camacho, continuó la tendencia expansionista del Estado, aunque bajo condiciones que evitaron su cuestionamiento: la guerra misma. En efecto, las condiciones del contexto mundial, la política de unidad nacional y el pacto de estabilidad conseguido por el gobierno con los principales actores corporativos de la producción, crearon un clima propicio para que el Estado mantuviera su papel protagónico en el proyecto de desarrollo, más aún con la bonanza económica que reportó la inserción de los Estados Unidos en la contienda bélica.

⁵ Tales industriales, autodefinidos como “nacionalistas”, terminaron por consolidarse al seno de la CANACINTRA, cuya integración coincidió con la reformulación de la Ley de Cámaras de 1941, con la cual se escindió la CONCANACOMIN en sendas confederaciones de comerciantes e industriales y se estipuló la afiliación obligatoria a las cámaras, entendidas como órganos de consulta del Estado. En este escenario, la CANACINTRA, como cámara perteneciente a la CONCAMIN, por el alto número y el activismo de sus integrantes, prácticamente se hizo de su control.

Si bien Guillermo Guajardo Davis se desempeñó como presidente del consejo de administración de la cervecería Cuauhtémoc a partir de 1938, tiempo en que Eugenio Garza Sada asumía el control sobre la empresa central del grupo Monterrey, tras el retiro de Luis G. Sada, destaca el hecho de que tan sólo un año después se trasladara al Distrito Federal ya en calidad de apoderado de Eugenio y, en consecuencia, también como presidente de la cervecera; cargo que ocuparía durante poco más de dos décadas.

Estos hechos, que parecieran fortuitos, en ninguna manera lo fueron, pues se suscitaron en un trance político singular. Ya con la Segunda Guerra en el marco internacional, preocupó mucho a los empresarios regiomontanos la próxima sucesión presidencial, pues la precandidatura de Francisco J. Múgica para suceder a Lázaro Cárdenas no era bien vista, habida cuenta de su radicalismo revolucionario. Asimismo, tras el retiro del ex ministro de Economía y de Obras Públicas, urgía unir esfuerzos en apoyo al naciente Partido (de) Acción Nacional (PAN) y a su candidato de derecha Juan Andrew Almazán, justo después de tejer alianza con el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).

Para entonces, aunque el candidato oficial ya era Manuel Ávila Camacho, su pertenencia a un ala mucho más moderada no le valió la total aceptación de la derecha, cuya perspectiva no se constreñía exclusivamente a la coyuntura. Además del impulso a una fuerza electoral acorde, era indispensable constituir redes comunicantes eficaces para hacer frente al estatismo, a fin de contrarrestar su asonada ideológica y las simpatías que había logrado entre los propios empresarios, tanto los del nuevo grupo, como aquellos cooptados por su discurso.

Parte de la estrategia emprendida lo fue, sin duda, la fundación del diario El Norte, publicado por primera vez en la ciudad de Monterrey el 15 de septiembre de 1938, por iniciativa de Luis G. Sada,⁶ así como el envío a la ciudad de México del joven empresario Guillermo Guajardo, con la encomienda de aprovechar su experiencia y su capacidad de convencimiento para promover entre sus colegas del centro del país una visión mucho más liberal del desarrollo y de la justicia social.

Como hombre de la confianza de Eugenio Garza Sada y presidente de la Cervecería Cuauhtémoc, el trabajo emprendido por Guajardo Davis en la ciudad de México fue, sin duda, hacer lo propio para fortalecer a la empresa en el mercado, pero también construir una red de amistades que compartieran su manera de concebir el desarrollo nacional, con objeto de promoverla abiertamente por los canales a su alcance, sin llegar a hacer de ello una suerte de activismo político.

Para tales efectos, Guillermo Guajardo sabía bien del potencial de las organizaciones, así como del alto significado de los valores éticos en la ardua tarea de sumar voluntades. Llama la atención que, en una época donde el militarismo revolucionario cede paso a un civilismo paradójicamente prendado de autoritarismo y a esquemas corporativos de participación, un personaje apostara por la rectitud, el respeto, la solidaridad y, sobre todo, por la tolerancia, para ganarse la confianza de sus coetáneos y construir un liderazgo cualitativamente distinto.

⁶ José Luis Esquivel Hernández, “De cómo surge una historia que llega a Reforma. *El Norte* y la ruta de la prensa regiomontana” en Fundación Manuel Buendía. Comunicación Mexicana en Internet, <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/fmb/foromex/norte.htm>, 20 de junio de 2007, 22:23 horas.

De esta manera no sólo logró posicionarse socialmente en la capital, sino que inició una participación que paulatinamente le hizo ganar el reconocimiento en distintos ámbitos, entre ellos dos muy significativos: el Club Rotario de la ciudad de México y la CONCAMIN.

Como experimentado y apreciado rotario regiomontano, Guillermo Guajardo no tardó en integrarse al club capitalino, tras el traslado de su residencia, a partir de 1939. De igual manera, en su calidad de presidente de la empresa eje de su grupo industrial, de inmediato se hizo miembro de la CONCAMIN. Con su nueva posición, no tardó en relacionarse con personajes de diferentes giros: profesionistas, comerciantes, industriales, banqueros e incluso con políticos y funcionarios públicos. En este rubro es notorio el hecho de que, antes de que terminara el sexenio, había ya una estrecha amistad entre el empresario y Manuel Ávila Camacho, compartida incluso por sus familias.

De este modo, gracias al reconocimiento de la gente que lo rodeó, Guillermo Guajardo fue invitado a participar en comisiones de trabajo, a formar parte de consejos de administración, a fungir como consejero bancario e industrial y, eventualmente, a encabezar las organizaciones en las que militaba, justo desde donde realmente pudo proyectar de manera amplia sus ideas, agendando reuniones y mesas de trabajo, promoviendo programas de difusión y afianzando lazos de intercambio con organizaciones sociales y el sector público.

Así fue como el nombre de Guillermo Guajardo Davis comenzó a figurar en la prensa nacional, que desde mediados de los años cuarenta lo ubicó no sólo como acérrimo defensor de los intereses de su sector, sino también como portador de un proyecto de desarrollo alternativo al prevaleciente en la administración pública.

En 1947, siendo presidente del Club Rotario, fue llamado para integrarse a la delegación mexicana ante la Conferencia de la Habana sobre comercio mundial. Para 1948, pasó del Comité de Relaciones Públicas de la CONCAMIN a figurar como presidente de la misma, no obstante el predominio que venía ejerciendo el nuevo grupo desde la CANACINTRA, la más prominente de sus cámaras afiliadas.

En años posteriores el empresario, ya consolidado como líder moral e ideólogo pionero de un discurso empresarial que décadas más tarde habría de tornarse hegemónico en su sector, además de presidir la cervecera y fungir como consejero en otros órganos, protagonizó la creación del Consejo Nacional de la Publicidad (CNP), del que fue su primer presidente en 1959, y dedicó sus mayores esfuerzos a la difusión del liberalismo y a la defensa del individuo frente al Estado; momentos no menos importantes de su trayectoria que ya no son materia de este estudio.

Para aprovechar al máximo el archivo heredado por Guillermo Guajardo, hoy preservado básicamente por dos de sus hijas, ha sido necesario adoptar como metodología el acercamiento centrado en las coyunturas más significativas, inferibles a la luz de los acontecimientos de su contexto. Lo cual sin duda impide toda pretensión de realizar interpretaciones longitudinales.

Por tal motivo, este trabajo solo da cuenta de los primeros años de su liderazgo; tiempo en el que se desempeñó como presidente del Club Rotario y de la CONCAMIN, cuya significación está dada por haber tenido lugar en un momento en el que, una vez consolidado el régimen revolucionario, el debate se centró en cómo impulsar el desarrollo. Un desarrollo con altos costos financieros para el Estado que, sin embargo, sólo fue posible con la adopción de un esquema de gobernabilidad concertada con las principales fuerzas sociales del país. Dicho de otro modo, un desarrollo logrado en un marco de gobernanza, donde el poder

político hubo de abrirse para escuchar e incluir las voces disidentes, entre las cuales el empresariado organizado tuvo un papel relevante, como queda constancia en los hechos consignados en los siguientes capítulos.



Edmundo J. Phelan y Guillermo Guajardo Davis. Presidentes, entrante y saliente, de la CONCAMIN. INDUSTRIA, abril de 1950.

1.2. Estado y empresarios en la posrevolución. Antecedentes

La historia del México moderno es la historia del enfrentamiento entre proyectos divergentes de desarrollo, así como de la lucha constante contra las adversidades generadas por el propio contexto. En esta tónica, el papel de los actores, individuales y colectivos, adquiere suma importancia, pues son ellos quienes, con arreglo a sus intereses egoístas y altruistas, contribuyen en la construcción del devenir.

Si bien el movimiento revolucionario mexicano ha sido uno de los temas más estudiados en todo el mundo, quizá por el hecho de figurar como la primera revolución social del siglo XX, en proporción son pocos los trabajos que han descrito el dinamismo económico del país, en el concierto de los grandes hechos políticos y de movilización bélica, característicos de este hito histórico.

En virtud de que durante este largo trance la estructura liberal de las relaciones económicas prácticamente no fue tocada, es dable el razonamiento de que nunca dejó de operar una planta productiva, agrícola e industrial, que en muchos sentidos hizo posible sostener el costo de la inestabilidad política.⁷ Es indudable que, en el marco de las contingencias, existió un empresariado astuto y arrojado que supo capitalizar las circunstancias y salió avante al final del proceso.

Por ello, el empresariado emergido o sobreviviente del periodo revolucionario solo puede entenderse en una dimensión ampliamente participativa, con actores plenamente involucrados, a veces al seno de las contiendas mismas. Agentes que, de cualquier modo, entendieron que la prosperidad de sus negocios dependía directamente de su capacidad de gestión ante el poder, cualquiera que fuera su forma e identidad.

En este entendido, es como la interpretación histórica en la perspectiva de la dicotomía Estado empresarios se hace, más que pertinente, necesaria para comprender a cabalidad el sentido y las consecuencias del periodo estudiado.

⁷ Carlos Tello advierte que “no hubo un colapso dramático y general de la economía nacional en esos años”. En sus consideraciones sobre el particular, señala que, si bien de 1912 a 1916 hubo un descenso en el Producto Interno Bruto, a partir de entonces la economía entró en franca recuperación que no fue frenada sino hasta 1929. Ver Carlos Tello, *op. cit.*, pp. 31-40.

1.2.1. Una mirada hacia la modernización de México

Generalmente, cuando hablamos del México moderno, o bien de su proceso modernizador, nos abocamos al siglo XX, más enfáticamente en su segunda mitad. Sin embargo, tal limitación termina por sumergirse en el relativismo, pues de hecho, el México independiente desde el siglo XIX estuvo en constante comunicación intelectual, política y económica con su contexto mundial.

Basta examinar un poco lo que ocurrió en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX, un poco al margen de la imagen caótica que nos genera la beligerancia entre liberales y conservadores, y nos percatamos de la existencia de una nación viva en todos los sentidos: con una economía sumamente activa, sobre todo en puntos estratégicos; con una rica vida cultural e intelectual; así como con una administración pública sumamente racional y avanzada.⁸

Con esto como antecedente, no resulta descabellada la tesis de que nuestro país, sin los onerosos gastos de la guerra entre facciones, hubiera reportado un crecimiento paralelo al alcanzado por las naciones más avanzadas de la época, fuera bajo la rectoría de liberales o conservadores. Lo cierto es que sólo tras la estabilidad generada con la República Restaurada podríamos hablar de un proceso modernizador acelerado, pues las necesidades del propio Estado crearon las condiciones para generar una nueva clase propietaria, progresista y visionaria en los negocios.

Cuando el Estado liberal, una vez solidificado, buscó restituir sus relaciones diplomáticas y el crédito internacional, hubo de reestructurar la deuda pública propiciada por la guerra. En primer instancia la externa mediante módicas erogaciones y más tarde la interna, que fue pagada casi en su totalidad a sus acreedores mercantiles con títulos de propiedad sobre tierras federales, muchas de ellas incautadas previamente a la Iglesia y antiguas familias coloniales

⁸ Ver Marcello Carmagnani, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*.

mediante las leyes de deslinde y baldíos, generando con ello no sólo una transferencia de capitales de los particulares al sector público, sino también una nueva clase terrateniente de tintes más modernos y nacionalistas.

Tales acontecimientos ocurrieron justamente cuando en los Estados Unidos el fin de la Guerra de Secesión (1865) creaba las condiciones para convertir ese país en una potencia industrial, haciendo de ello copartícipes a los territorios agrícolas del sur, vencidos en esta gesta. No es gratuito, por tanto, que muchos de los mejores negocios se establecieran, a partir de entonces, también en la frontera norte de México.

Desde esta perspectiva, el México gobernado por Porfirio Díaz contaba ya con una clase empresarial nacionalista y pujante que, si bien prosperó al amparo de la estabilidad de su gestión, también advirtió trabas en ésta.

Lo que quizá no se pensó en la administración de Díaz es que este nuevo sector de propietarios, cuya productividad y astucia diversificadora pronto se hizo evidente, por lo menos en algunas regiones estratégicas del país (verbigracia el norte, el Bajío, Puebla y Veracruz), en breve habría de incomodarse con las restricciones de su estilo personal de gobernar.

Como se ha dicho repetidamente, la Revolución cuenta entre sus causas fundamentales la emergencia de agentes económicos empresariales de diverso tamaño, principalmente medianos pero con un gran dinamismo, los que a pesar de que se engranaban adecuadamente con la maquinaria económica del porfirismo ambicionaban tener un peso político que les era negado por el sistema político. La Revolución no trajo como consecuencia la destrucción de la élite económica del porfiriato y su sustitución por otra, sino un cambio de hombres y grupos en el sistema de gobierno y una ampliación (y transformación) de esta élite por el engrosamiento de sus filas con nuevos elementos revolucionarios.⁹

⁹ Francisco Valdés Ugalde, *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México*, p. 113.

Numerosos autores apuntan que Francisco I. Madero y sus colaboradores más cercanos lo único que buscaron fue una cierta apertura democrática, reconocida por él como el principio fundamental del cual deviene consecuentemente la justicia social; cuestión que, sobre la base de su propia experiencia, los sectores populares no estuvieron dispuestos a aceptar. Lo cierto es que el propio Madero, al igual que Carranza y el denominado grupo Sonora (De la Huerta, Calles, Obregón), “verdaderos triunfantes de la Revolución”, en realidad fueron exponentes de este sector empresarial pujante y de origen comercial.

Recordemos para esto que uno de los grupos empresariales más importantes del país nació de esta facción del norte. Evaristo Madero (abuelo de Francisco I.), supo aprovechar exitosamente la frontera de Nuevo León con los Estados Unidos mediante el comercio, logrando con ello acumular uno de los capitales que ulteriormente quedaría vinculado al grupo Monterrey, que aunque hoy en día se relaciona directamente con la familia Garza Sada, en su eclosión forma parte de un mismo proceso.¹⁰

Con esto podemos dar cuenta de cómo el liberalismo contribuyó a consolidar en México una elite empresarial moderna, en breve dispuesta para invertir en la industria. Un grupo que, aunque no de rancio abolengo, estaba destinado a materializar el pensamiento liberal heredado del siglo XIX y que sin duda llegó a ser protagónico durante el siglo XX, particularmente a partir del tercer decenio.

Hemos observado también, cuán importante fue en la capitalización mexicana la actividad comercial, que aunque no siempre se mantuvo en las mismas manos, sí constituyó una constante en la acumulación de riqueza monetaria y terrateniente que no tuvo ninguna otra rama productiva después de la

¹⁰ Abraham Nuncio en su minucioso estudio *El Grupo Monterrey* (p. 40), revela cómo los lazos entre las familias neolonesas más connotadas, entre ellas la de los Madero, gestaron paulatinamente la poderosa red empresarial que a la postre se convirtió en el grupo financiero hegemónico de Monterrey, con una amplia y diversificada red de industrias y una sólida presencia en el mercado, incluso con potencial para la exportación.

independencia. La eclosión del empresariado moderno, de esta forma, sentó las bases de un nuevo perfil de desarrollo mexicano que aunque tuvo sus bases en el comercio, sin desdén por éste, más tarde habría de ser el semillero de la industrialización.

El grupo Monterrey y los actores vinculados a éste resultan especialmente interesantes en el proceso histórico subsiguiente, pues no obstante estar vinculados con la “facción triunfante” de la gesta revolucionaria, no se fundieron con la sociedad política ni con el sector público. De allí la rica interlocución, prendada de conflictos, que se habría de construir entre los empresarios y los gobiernos revolucionarios, en cuyo seno siempre tuvieron algo que decir sujetos clave, quienes en este contexto forjaron su ideología y estrategias de acción.

Si bien desde entonces el sector industrial recibió notables beneficios y estímulos bajo diferentes conceptos, y quizá en menor medida también otros como el administrativo, el agrario y el social, la suma de elementos como la complejidad de la sociedad, los distintos rezagos, la escasez de recursos públicos y las discusiones en torno a su lógica distributiva, propició constantes debates. La mayoría resueltos bajo un esquema de coordinación social tutelada por el Estado (corporativismo), pero otros, como los suscitados con los empresarios más conservadores —poderosos y autogestivos—, atenuados mediante la concertación, en el marco de una coordinación más de tipo horizontal.¹¹

¹¹ A diferencia de la comunicación unidireccional, de tipo vertical, en la que un grupo de actores sociales asume lo que otro grupo hegemónico propone, la coordinación de tipo horizontal, como la suscitada con ciertos matices entre los empresarios consolidados y los gobiernos de la posrevolución, implica la creación de un diálogo tendiente a la generación de acuerdos, donde la existencia de un equilibrio relativo entre los poderes de ambas facciones se convierte en la *conditio sine qua non* de la reciprocidad. Ver Dirk Messner, “Del Estado céntrico a la ‘sociedad de redes’. Nuevas exigencias a la coordinación social” en Norbert Lechner, *et al.*, (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*. De otra forma visto, es factible interpretar que la consolidación de organizaciones empresariales autónomas vino a representar el despertar de la sociedad civil organizada, que en México inició un tránsito incipiente de los esquemas de coordinación corporativos, de corte autoritario, hacia otros que anunciaban visos más democráticos. Ver Cristina Puga, “Una doble mirada a las asociaciones: perspectivas teóricas y la experiencia mexicana” en Benjamín Ardití (ed.), *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, pp. 71-105.

En este marco de debate el régimen constitucional adquirió absoluta relevancia, gracias a su función como garante definitorio del sistema político, refundante de la legalidad y del respeto a la propiedad. No es gratuito que la iniciativa privada haya rearticulado sus organizaciones precisamente después de promulgada la Constitución de 1917.

Tampoco es fortuito que entre los meses de julio a diciembre de ese mismo año las organizaciones de comerciantes y las de industriales se hayan reunido en sendos congresos nacionales, cuyos resultados se tradujeron en la fundación de sus dos confederaciones gremiales: la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO), el 3 de noviembre de 1917, y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), el 13 de septiembre de 1918.¹²

Ambas organizaciones cúpula, no obstante, operaron inicialmente con referencia aún en la Ley de Cámaras de 1908, cuestión que habría de modificarse hasta 1936, bajo el mandato del presidente Cárdenas. Gestión sumamente significativa, en virtud de que con este sexenio se articulan los cimientos de la modernización nacional al través de elementos significativos como el surgimiento del Estado activo (Wilkie), con cada vez mayor ingerencia en la vida económica y social; el fortalecimiento de la autonomía relativa estatal (Martínez Nava, Ayala Espino), con la cual el gobierno impuso su proyecto reformista; y la consolidación de una elite empresarial mexicana, gracias a los tintes nacionalistas de las políticas del gobierno.

¹² Cristina Puga, “La Confederación de Cámaras Industriales (1917-1924)”, en TRIMESTRE POLÍTICO, Año I., No. 3, Enero-Marzo, 1976, pp. 103-131. Leticia Juárez González, *op. cit.* Mario Ramírez Rancaño, “El Primer Congreso de Industriales y la Constitución Política”, en Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, pp. 83-122.

1.2.2. Reconstrucción de la institucionalidad en la posrevolución

Es cierto que para muchos estudiosos de la Revolución mexicana ésta no terminó sino hasta el declive del desarrollo estabilizador a fines de los años sesenta. Esto en parte porque durante la etapa consagrada como “milagro mexicano” el país experimentó vertiginosas transformaciones que, en medio de profundas contradicciones, logró cambiar su antigua faz por una de rasgos modernos, cosmopolitas, y con reformas sociales y políticas bajo las cuales sin duda la población en general, y más enfáticamente la creciente clase media urbana, experimentó notables mejoras en su nivel de vida, al tiempo que México se adjudicaba un lugar prestigioso en el contexto mundial.

Dado que es innegable que los cambios sociales con tendencias ascendientes o de mejoramiento no dejaron de experimentarse sino hasta la agudización de ciertos rezagos y contradicciones al final del lapso mencionado, se hace factible reconocer el periodo como “revolucionario”, tal como incluso el discurso político oficial lo dio a entender durante todos estos años. Cuestión que, sin embargo, no es tan relevante para este apartado, como lo es la reconstrucción de la vida institucional después del periodo de revuelta y crisis política, por ser este punto pivote del resto.

En su sentido más estricto, la revolución social termina cuando se reconstruye la vida institucional y, con ella, las estructuras que dan vida a las expectativas de acción de los agentes sociales. Por tanto, aquello que suceda ulteriormente en este marco, queda en calidad de consecuencias o secuelas de ese espíritu revolucionario, pero nunca como revolución viva. Así, centraremos esta primera disertación en el fin del periodo beligerante o de inestabilidad, *conditio sine qua non* de la reactivación de la vida económica del país.

En este sentido, la promulgación de la Constitución de 1917 resulta crucial, pues su presencia incentivó la participación empresarial básicamente por dos circunstancias: 1) se abría una nueva etapa de vida institucional en el país, dado que la renovación del pacto social implicaba, por sí misma, una declaración de buenos augurios para la pacificación y el restablecimiento del orden y del Estado de derecho; y 2) el contenido de la nueva Carta Magna ciertamente echaba por tierra muchas de las canonjías obtenidas por los inversionistas durante el porfiriato y la dictadura recién derrocada.

Consecuentemente, la construcción de un orden jurídico nacional con base en premisas que para los propios empresarios poseían tintes socializantes, explica en gran medida la respuesta participativa y organizacional, cuyo sentido histórico no fue otro que consolidar un gran frente de lucha en defensa de los intereses de la industria y el comercio.

Ya hemos advertido que durante este lapso comenzaron nuevamente a operar los empresarios organizados del comercio y la industria, y no sólo eso, sino que también hicieron ver a la nación sus puntos de vista sobre la situación de sus negocios frente a las políticas del nuevo Estado que, según la Constitución, garantizaba notorios beneficios a las clases trabajadoras (artículo 123) y facultaba la intervención estatal en la economía y la riqueza nacionales (artículos 27 y 73). Tarea en la que, cabe señalar, actuaron en el marco de la legalidad y se valieron de sus respectivas organizaciones para buscar la interlocución con el poder ejecutivo.

No obstante, pese a las disposiciones “incómodas” de la Constitución, los empresarios respondieron “positivamente” cuando fueron convocados por el gobierno a participar en el fomento de la economía.¹³ En lo sucesivo, el régimen

¹³ Para esto no podemos ignorar las severas críticas a la Constitución emprendidas en el marco del Primer Congreso de Industriales en noviembre-diciembre de 1917, en el que el gobierno de Carranza friccionó con

carrancista habría de afrontar otros desencuentros con la iniciativa privada, tanto nacional como extranjera, esta última focalizada principalmente en los minerales y energéticos. Desavenencias que incluso habrían de poner en riesgo la estabilidad económica a la luz de un contexto de guerra mundial, en el que la neutralidad le valió a México la postergación de créditos vitales.

Tales circunstancias en lo económico, aunadas a la lucha entre facciones políticas y la inminencia de las elecciones presidenciales, condujeron ulteriormente a una crisis de gobernabilidad que llevaría al grupo Sonora al control del gobierno central. De tal modo, se inauguró una etapa cuya relativa calma permitió el reordenamiento de las finanzas públicas y la modernización de la planta productiva existente, por lo menos hasta el resurgimiento de la crisis política, desatada por el asesinato de Obregón.

Una vez resuelto el trance de la sucesión presidencial de 1928 con la designación de Emilio Portes Gil como presidente interino, Calles convocó y patrocinó la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como medida para canalizar las demandas de los diferentes sectores sociales y facciones revolucionarias en una sola voz política (marzo de 1929).

De esta manera se sentaron las bases del corporativismo, aglutinando a las organizaciones más poderosas del país: obreros, campesinos, militares y patrones, aunque estos últimos no se afiliaron al partido oficial colectivamente; solo lo hicieron aquellos empresarios que decidieron integrarse en lo individual o al través de otro sector.¹⁴ Después se revelaría que en efecto no fueron pocos.

los empresarios y tras el cual no obstante, “tanto Carranza como la burguesía se habían dado cuenta de que se necesitaban”. Ver Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.*

¹⁴ La reforma política que dio al partido oficial su conformación por sectores fue realizada por Cárdenas en 1938, ya bajo la nominación de Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Entonces los sectores que lo conformaron fueron: el obrero, el campesino, el militar y los sectores populares.

El sector empresarial organizado, por el contrario, optó por mantenerse al margen del nuevo partido y buscar de manera directa y discreta, canales de comunicación con el ejecutivo y el Congreso mucho más ventajosos.¹⁵ De hecho, justo en esta etapa el grupo Monterrey, quizá como respuesta al fortalecimiento de los sectores populares en el PNR y más aún ante la inminente reglamentación del artículo 123 por iniciativa de Portes Gil, auspició el nacimiento de una asociación patronal privada alternativa a la CONCAMIN para hacer escuchar su descontento.

En efecto, aunque se menciona como causa principal de la fundación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) la iniciativa de ley para el Código del Trabajo (Ley Federal del Trabajo),¹⁶ es también relevante el hecho de que la fracción más consolidada de los industriales, la denominada fracción del norte, decidiera aglutinarse fuera de la CONCAMIN para liberarse de sus ataduras legales y actuar como sujetos privados.¹⁷ De esta manera, a partir de septiembre de 1929 la COPARMEX figuraría como primer asociación empresarial particular e independiente de esencia profundamente liberal.

Operó en esta misma tónica la Asociación de Banqueros de México (1928), de más cauteloso actuar, y ulteriormente organismos autónomos del Estado también muy importantes como la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (1944), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (1947), el Consejo Nacional de la Publicidad (1959), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (1962) y el Consejo Coordinador Empresarial (1975).

¹⁵ José Ayala Espino, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, p. 99.

¹⁶ Juan Manuel Fragoso, *El poder de la gran burguesía*, p. 118 y Juan Manuel Martínez Nava, *Conflicto Estado empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, p. 78.

¹⁷ Recuérdese que para los industriales neoleonese la CONCAMIN y la CONCANACO no eran capaces de representar adecuadamente sus intereses y en general los de los capitalistas, pues estaban reguladas por la Ley de Cámaras y, de acuerdo con ella eran consideradas “instituciones públicas” y, en términos de la fracción IV, “órganos de consulta del Estado” cuyas funciones son prescritas por la ley. Así, con la COPARMEX sus afiliados tendrían no sólo una organización desvinculada de la Ley de cámaras, sino también un sindicato patronal independiente del Estado, incluso amparado por los términos del artículo 123 constitucional y la propia Ley Federal del Trabajo, motivo del descontento. Ver Juan Manuel Fragoso, *op. cit.*, pp. 118-119.

De esta manera, la estabilización del país estuvo acompañada del virtual fortalecimiento de la clase capitalista sobreviviente del porfiriato, como fueron los comerciantes e industriales del norte, pero también del surgimiento de nuevos empresarios crecidos al amparo del ambiente favorable que propició el Estado para reactivar la economía. Aunque aún no tenemos estudios detallados sobre esto, los investigadores sobre el tema han detectado un engrosamiento de las filas empresariales precisamente en el trance del maximato y el gobierno de Lázaro Cárdenas, tiempo en el que, pese a los choques y críticas con líderes de las organizaciones cúpula, el capital nacional gozó de condiciones favorables para su afianzamiento y expansión.

Lo anterior incluye por supuesto la etapa reformista del sexenio de Cárdenas, signada por un enfrentamiento evidente con los capitalistas mejor consolidados, fundamentalmente con el grupo Monterrey. Hecho que de ninguna manera implica pensar que los negocios no fueron fructíferos durante esos años, sobre todo para la pequeña y mediana empresa agrícola e industrial que más tarde se convertiría en la principal defensora del Estado interventor y proteccionista.¹⁸

Aunque el sexenio cardenista inició en noviembre de 1934, la efectividad de su gestión pudo verificarse a partir de la expulsión de Calles y sus simpatizantes en abril de 1936, tiempo en el que podemos fechar el arranque de la etapa reformista de su gobierno, identificada por Wilkie como de la “ideología de la revolución social”,¹⁹ caracterizada por la aceleración del reparto agrario, el mejoramiento del salario obrero y en general de los trabajadores y de las clases populares.

¹⁸ Aunque con frecuencia el periodo cardenista ha sido estigmatizado en torno a su confrontación con la clase empresarial y, en lo general, con la iniciativa privada, existen evidencias que demuestran que entre 1936 y 1939 existieron condiciones económicas favorables para la inversión productiva. Así lo evidencia Cristina Puga en su artículo “Empresas y empresarios durante el sexenio de Lázaro Cárdenas”, en prensa.

¹⁹ James Wilkie, *op. cit.*

Sin embargo, tal como lo señala Wilkie, pareciera que durante su mandato, la prioridad no fue el gasto social sino el económico, pues en promedio en su sexenio este rubro representó el 37.5 %, frente a un 44.1 % en lo administrativo y el 18.2 % ejercido en lo social. “Cárdenas sentó un precedente de gastos en la economía que llegaría a ser modelo, especialmente durante la última parte de 1940 y la de 1950, cuando las presidencias de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines”.²⁰

Son muchos los indicadores que nos permiten pensar en el cardenismo como un detonador de la acumulación de capital que daría origen a la bonanza económico industrial de los sexenios posteriores. Aunque la segunda mitad de los años treinta representó para el grupo Monterrey un etapa de crisis, generada quizá no únicamente por las condiciones del mercado, sino por la franca confrontación de los empresarios regiomontanos con las políticas populistas del gobierno, que tuvieron también su expresión en conflictos laborales.

Este periodo, en el que Guillermo Guajardo escalaba posiciones en la directiva de la cervecería Cuauhtémoc, significó una riquísima experiencia, de la cual recogería enseñanzas sobre la capacidad de acción del Estado y los mecanismos de defensa y respuesta de los empresarios frente a éste. El enfrentamiento entre el gobierno de Cárdenas y los empresarios regiomontanos, valga la analogía, fue para él una prueba de laboratorio con la cual pudo ponderar las variables en juego.

Cabe destacar, en este renglón, que en esta coyuntura los empresarios ejecutaron por primera vez en el México posrevolucionario diversos procedimientos de lucha y presión de gran magnitud y resonancia pública en favor de sus intereses. En ello el conflicto Estado empresarios de la época nos parece

²⁰ *Ibidem*, p. 111.

especialmente ilustrativo, por haber constituido la primer gran movilización en contra de las medidas reformistas y del intervencionismo estatal anunciado ya desde antes con el Plan Sexenal y la propia dinámica social.

La modalidad interventora de este periodo no es producto de una idea voluntarista ni de ideas geniales del grupo dirigente. La modificación en la calidad de intervención estatal es producto de la forma en que se organiza y recoge la intensa movilización de masas que se venía desarrollando desde antes y que desemboca en la constitución del movimiento obrero y en la organización campesina como fuerzas políticas que capacitan al Estado para el proceso de cambio, ampliando así su capacidad transformadora en el ámbito económico.²¹

No son pocos los estudiosos que han coincidido en señalar que la autonomía relativa del Estado en estos años tuvo su principal fortaleza en la base social obrera y campesina que lo respaldaba, más aún cuando el gobierno apoyó ejemplarmente las demandas de estos sectores de 1936 a 1938, año en que después de la expropiación de la industria del petróleo el gobierno moderó su actuar y frenó su actitud reformista, una vez que identificó claramente que había tocado su límite.

Mientras eso sucedía, la política laboral cardenista habría de provocar los primeros brotes de descontento empresarial, dado que los tribunales laborales comenzaron a fallar a favor de los obreros en la mayoría de los casos. De manera que para 1936 las huelgas legales alcanzaron cifras alarmantes con respecto de los años precedentes. Después de que en 1934 se habían producido 200 huelgas, en 1935, primer año de la gestión de Cárdenas, éstas subieron a 650, y para el año en cuestión se registraron 675.²²

²¹ José Ayala Espino, *op. cit.*, p. 143.

²² Juan Manuel Martínez Nava, *op. cit.*, p. 88.

El problema se desató precisamente en el norte a principios de 1936, cuando los industriales regiomontanos se manifestaron como Asociación Patronal de Monterrey frente al gobernador del Estado para protestar por la “agitación” obrera y la “parcialidad” de las autoridades laborales. Movilización que habría de magnificarse cuando la Junta de Conciliación y Arbitraje declaró legal la huelga emplazada por el Sindicato Único de Trabajadores de la Vidriera de Monterrey y llevó a los empresarios a promover un paro de actividades el 5 y 6 de febrero.²³

Este caso, que tuvo también eco en la ciudad de México al través de su Cámara Nacional de Comercio, propició que el presidente se trasladara a Monterrey y allí, tras entrevistarse con algunos representantes patronales, hiciera varias sentencias públicas que habrían de consignarse históricamente. Cárdenas, luego de definir como “normales” y en nada riesgosos para el capital los movimientos obreros, advirtió el peligro de llegar a la lucha armada de no cesar las agitaciones. Finalmente, en un acto ejemplar frente al Centro Patronal de Monterrey el 11 de febrero, cerró el capítulo cuando afirmó que “...si los industriales se sienten fatigados por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno, pues eso será patriótico y no el paro”.²⁴

A partir de ese momento el gobierno dio muestras de su fortaleza, al tiempo que los empresarios no solo moderaron el tono de sus demandas, sino que también identificaron los medios y formas más eficaces para canalizar sus inquietudes. Lo cual de ninguna manera significó una conciliación, pues en el mes de septiembre la presidencia envió la iniciativa de Ley de Expropiación al Congreso, iniciando con ello un nuevo conflicto que no se detuvo sino hasta 1939.

Podemos fijar en tres las líneas o políticas gubernamentales que más molestaron a la iniciativa privada nacional: 1) el reparto agrario, que en el sexenio fue de casi 18 millones de hectáreas, el mayor de todos los gobiernos

²³ Ibidem, p. 89.

²⁴ Citado por Juan Manuel Martínez Nava, *op. cit.*, p. 85.

revolucionarios, comparable sólo con los 11 millones repartidos por López Mateos;²⁵ 2) la nacionalización de los ferrocarriles, y 3) la reglamentación de los artículos 123 y 27 constitucionales.²⁶

Aunque las protestas por estas medidas no cesaron nunca y el país vio limitadas las inversiones y el crédito privados a causa de la “incertidumbre” provocada por el gobierno y, por supuesto, por la fuga de capitales que según los propios órganos empresariales llegó a 937 millones de pesos de 1935 a 1939,²⁷ la economía siguió caminando gracias a la amplia participación del Estado, con una política de gastos deficitarios que habría de ser una constante a lo largo de todo el lapso desarrollista.²⁸

Vale la pena observar que el reformismo cardenista se detuvo drásticamente después de la expropiación petrolera, de modo que durante la segunda mitad de 1938 y los dos últimos años de su gobierno, Cárdenas se dio a la tarea de reconciliar con la iniciativa privada, invitando a la inversión con garantías y apoyo de la banca de fomento, controlando el movimiento obrero, frenando el ritmo del reparto agrario, invirtiendo en infraestructura e incluso buscando el diálogo directo, que antes tanto solicitaron los empresarios.

Ya al final de su mandato, el presidente había logrado capitalizar el beneplácito de los inversionistas con miras a la sucesión presidencial, para la cual es bien sabido que la elección de Manuel Ávila Camacho como candidato del partido oficial, un “candidato moderado”, tuvo también un propósito conciliador con

²⁵ Ver Cuadro VIII-4 en James Wilkie, *op. cit.*, p. 221.

²⁶ Es de llamar la atención en este punto, que la expropiación de las 17 compañías petroleras extranjeras que operaban en México no despertó beligerancia alguna de parte de los empresarios nacionales. Por el contrario, como señala Cristina Puga: “Sorprende en todo caso que ante la única medida gubernamental que constituyó un ataque directo contra el capital, los empresarios organizados hayan guardado un prudente silencio”. Ver Cristina Puga, “Empresas y empresarios...”.

²⁷ Juan Manuel Martínez Nava, *op. cit.*, p. 104.

²⁸ Ver Cuadro I-11 en James Wilkie, *op. cit.*, p. 61.

el capital y de paliativo frente al Almazanismo y el reciente nacimiento del Partido Acción Nacional (1939), con el que también no pocos empresarios se habían identificado.

De la evolución de las relaciones del poder público con los empresarios habla el hecho de que el 11 de septiembre de 1940, en la Cuarta Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, en contraste con lo dicho en la anterior Asamblea, se afirmó que las relaciones de la CONCANACOMIN con el gobierno se mantenían “sobre bases cordiales”.²⁹

El papel del empresariado mexicano sin duda fue fundamental en la conformación del México posrevolucionario, más aún durante el periodo de estabilización ocurrido durante la segunda mitad del sexenio de Lázaro Cárdenas y el periodo de guerra, durante el cual nuestro país, al igual que otros tantos de Latinoamérica, como Argentina y Brasil, se vio beneficiado por sus exportaciones y el consecuente crecimiento industrial.

Sería aberrante negar que la Segunda Guerra regó múltiples beneficios a la economía mexicana, toda vez que su vecindad con los Estados Unidos propició una posición favorable no sólo en lo económico, sino también en lo político e ideológico.

Varios estudios apuntan hacia la tesis de que México tenía una posición estratégica para los países beligerantes, pues podía constituir una ruta ideal para una hipotética invasión hacia los Estados Unidos. No en balde los países del Eje buscaron por diversos medios obtener la simpatía mexicana, primero por la vía diplomática, y más tarde al través de la influencia ideológica.

²⁹ Juan Manuel Martínez Nava, *op. cit.*, p. 118.

El propio Emilio Azcárraga, entonces dueño de la XEW, única estación con 100 mil watts de potencia, capaz de llegar con sus ondas hasta la Patagonia, llegó a ser señalado como pro nazi, lo cual, junto con las presiones del gobierno, lo orilló a declararse francamente a favor de los aliados y a poner su estación al servicio de la ideología de éstos.³⁰

Durante este periodo, el PIB nacional creció a razón de un 6 por ciento anual en promedio, en un contexto nacional signado, más que por un programa razonado de desarrollo, por la capitalización de las circunstancias, donde el Estado jugó un papel sustancial como rector, dado su enorme poder, verificable en un esquema legal que le daba amplias atribuciones políticas y económicas, y un régimen autoritario, basado en el liderazgo presidencial y la primacía de un partido oficial dominante en todos los centros de representación.

En una coyuntura como lo fue el proceso de la Segunda Guerra, el régimen revolucionario mexicano alcanzó un fortalecimiento sin precedentes en muy diversos niveles. Al interior, lo que Cárdenas logró con sus denominadas políticas populistas y pro nacionalistas, como las nacionalizaciones de industrias estratégicas, el reparto agrario o el fortalecimiento del sistema educativo, pudo ser obtenido por Ávila Camacho con una amplia propaganda, hasta cierto punto alarmista, llamando a la unidad nacional y que tuvo su respaldo con la profusión de una publicidad de fomento al “consumo moderado” y a la administración de la escasez.

Hacia el exterior, el gobierno revolucionario aceptó sus relaciones con los Estados Unidos y obtuvo amplio reconocimiento diplomático. De esta manera, el autoritarismo presidencial y el sistema jurídico que le daba sustento fueron observados como libres y democráticos; sin dejar de reconocer en este renglón, el lugar privilegiado que las representaciones mexicanas ya estaban construyendo en el contexto internacional.

³⁰ José Luis Ortiz Garza, *México en Guerra*, pp. 129-136.

Cuando en 1945 se dio por terminada la guerra, el índice de producción de la industria mexicana tuvo un crecimiento inusitado, pasó de un volumen y un valor de 100 en 1939, a un volumen de 138.9 y un valor de 250.7.³¹ Las medidas tomadas por el gobierno y la bonanza propiciada por el contexto rindieron sus frutos de manera extraordinaria. Así, la modernización adquirió su curso con base en el desarrollo industrial, en el que se fincaron casi todas las esperanzas para llevar a México incluso al primer mundo.

Sin embargo, este crecimiento industrial tuvo lugar con el apoyo de un Estado que rebasó con mucho la trinchera que el liberalismo clásico había construido para él. Su figura de talle jurídico político se robusteció hasta alcanzar las dimensiones del control económico, lo que propició una franca rivalidad entre la empresa privada y el gasto público destinado al fomento industrial.

Niall Ferguson, en su análisis sobre el curso de la economía capitalista mundial a lo largo de la modernidad, sostiene que la economía de guerra de los países beligerantes propició de manera lógica que los gobiernos tendieran hacia el control y la administración de prácticamente todos los recursos generados, a fin de canalizarlos adecuadamente con una visión de conjunto.³²

Al respecto, Friedrich Hayek, en su célebre ensayo *Camino de servidumbre*, expone su queja sobre la enorme carga fiscal que al final de la guerra imponía el gobierno británico.³³ Y cómo no iba a ser, si consideramos que para entonces el Estado inglés absorbía y administraba, por diferentes formas y conceptos, prácticamente la totalidad de la riqueza generada.

³¹ Mosk, Sanford A., *La Revolución industrial en México*, p. 97.

³² Niall Ferguson, *Dinero y poder en el mundo moderno, 1700-2000*.

³³ Friedrich A. Hayek, *Camino de servidumbre*.

Aunque México no puede observarse en ningún modo como un Estado beligerante al estilo y riesgo de los aliados europeos, la lucha de facciones que heredó la contienda revolucionaria había llevado a que también la pacificación implicara la instauración de un régimen no sólo autoritario en términos de control político o militar, sino también en términos de gestión económica.³⁴

Ya con la existencia de una banca central consolidada y la conciencia sobre el potencial del gasto público para la reactivación económica, quizá sobre la base de experiencias nacionales y extranjeras, se optó por fomentar el desarrollo y la creación de empleos por dos flancos: la iniciativa privada, según su disposición y capacidades, y la inversión pública, en todo lo que, siendo estratégico, no fuera asumido por los empresarios privados y se creyera que estaría mejor en manos del Estado.³⁵

1.3. Empresarios y el debate sobre el modelo económico

Si bien el historiador Miguel Ángel Gallo no erró al sostener la tesis de que en México en realidad ocurrieron dos revoluciones en el marco de la misma contienda por el poder a principios del siglo XX,³⁶ vale la pena reconocer también que la revolución triunfante o hegemónica, la llamada burguesa, no se transfiguró en un proyecto unidireccional, sino divergente.³⁷

³⁴ David Torres Mejía, *Proteccionismo político en México, 1946-1977*, pp. 71-103. Cristina Puga, *México: Empresarios y poder*, pp. 135-155.

³⁵ Como sostiene Elsa Gracida, la intervención económica del Estado no pretendió suplir a la iniciativa privada, sino que pretendía industrializar al país con su apoyo y en su beneficio. Ver Elsa M. Gracida, *op. cit.*, pp. 29-33.

³⁶ En una breve y sencilla publicación de tintes didácticos titulada *Las dos revoluciones*, Miguel Ángel Gallo argumenta, utilizando como base teórico metodológica el materialismo histórico, que en la revolución mexicana subyacían dos demandas: una popular y una burguesa, donde esta última terminó por imponerse a la primera, no solamente con el perfil jurídico construido a partir de la Constitución de 1917, sino también con el régimen corporativo y autoritario que tuvo su origen con la instalación en el poder del grupo Sonora (Obregón, de la Huerta y Plutarco Elías Calles).

³⁷ La concepción de Gallo, deliberadamente sencilla y sin afanes propiamente doctrinarios, tiene antecedentes preclaros en la interpretación que Adolfo Gilly realizó en *La revolución interrumpida*, donde sostiene que son tres las concepciones fundamentales sobre dicho proceso histórico: 1) una a la que llama “burguesa”, con la que esta clase social posicionada en el poder justifica el régimen revolucionario del cual forma parte; 2) otra

Sería absurdamente reduccionista argüir que, después de la lucha armada, en México fue instaurado un Estado burgués, como si esta clase se hubiera erigido en sociedad política hegemónica. Por el contrario, es necesario valorar que la estrategia de Calles, con la fundación de un partido corporativo, adquirió la virtud de dar al Estado mexicano una representación plural, que si bien en términos cuantitativos revelaba una mayoría obrero campesina, en términos cualitativos respondió a un modelo liberal, que tendió a conciliar los intereses de las clases trabajadoras con un sistema de corte francamente capitalista.

En este contexto, el papel del empresariado resultó fundamental como factor de estabilidad y desarrollo, pues siguió dependiendo de él la generación de empleos y la activación las inversiones, por lo menos hasta antes de que el Estado se observara capaz de incidir también en este ámbito, con el ejercicio del gasto público, detonando así una larga discusión no resuelta.

El hecho de que se asuma –con las debidas reservas— la existencia de un Estado “burgués” en México, en ningún modo testifica la armonía entre el gobierno emanado de éste y los sectores empresariales, como ya se ha señalado. Por el contrario, es entonces cuando surge una profunda divergencia entre proyectos de desarrollo que justamente se agudizan en la segunda mitad de los años treinta y la década de los cuarenta, en el marco del propicio ambiente generado para la industrialización de corte nacionalista.

“pequeñoburguesa” o “centrista”, según la cual la revolución propició el arribo de México a una etapa nacional burguesa, en su camino hacia el socialismo internacional, cuya etapa de transición –según el autor— opera como un catalizador social para que las masas sientan viva la revolución y se sometan mansamente al dictado de la burguesía erigida en propietaria y “usufructuaria de la revolución mexicana”, y 3) una tercera de tipo marxista, a la que le atribuye el carácter de “científica”, que en concreto “afirma que la revolución mexicana es una revolución interrumpida en su curso hacia su conclusión socialista”. Ver el apéndice “Tres concepciones de la revolución mexicana” en Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, pp. 395-410.

De acuerdo con los datos estadísticos, la participación del Estado en el ámbito productivo se acrecentó a medida que el gasto público se fue también incrementando, hasta llegar a los años cincuenta, momento en que es posible detectar no sólo un mayor gasto público, sino una mayor participación de este sector en las decisiones económicas.³⁸

Este proceso dio lugar a que, ya en los años cuarenta, el país contara con un empresariado configurado de distinta manera. Cuando en 1917 y 1918 fueron creadas las confederaciones de Comercio e Industria, en general los empresarios provenían de grupos sólidos y añejos, muchos de ellos procedentes de la época porfirista, como el grupo de Monterrey o el del corredor de Veracruz, Puebla y la ciudad de México.

Cuando en 1941 se promulgó la Ley de Cámaras y la Ley de exención de impuestos, con la que se dio inicio a la franca actitud subsidiaria del Estado para apoyar a la pequeña y mediana industria, los grupos empresariales de antiguo arraigo ya convivían con los jóvenes empresarios cuyos establecimientos fueron creados en los años treinta, identificados por Sanford Mosk como el “nuevo grupo” y quienes encontraron abrigo en la CANACINTRA,³⁹ fundada precisamente el 5 de diciembre de 1941 por noventa y tres industriales.

En este tiempo, el Estado había probado con sobrado éxito su capacidad para organizar el ámbito productivo de acuerdo con lo que se consideró más provechoso para el progreso del país. De esta manera, el gobierno revolucionario pretendía responder a las demandas populares y, al mismo tiempo, fomentar la inversión.

³⁸ Véase el análisis del periodo en José Ayala Espino, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, pp. 21-64.

³⁹ Sanford Mosk, *op. cit.* y Cristina Puga, *México: empresarios y poder*, p.140.

Resulta interesante el hecho de que esto se tradujera en una especie de ambigüedad ideológica de parte de los gobiernos revolucionarios, cuyo “coqueteo” con políticas de izquierda, ya consagradas en el discurso público y algunos instrumentos legislativos, como la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Expropiación, la Ley antimonopolio, la Ley de saturación industrial y la Ley de la Reforma Agraria, resultaba incongruente con un sistema que garantizaba constitucionalmente la propiedad privada y que se guiaba por una lógica económica capitalista. Todo ello reflejo del proceso de moderación que el régimen experimentó como producto de la necesidad de desarrollar y modernizar al país en un contexto donde las fuerzas sociales de carácter popular que sustentaban su legitimidad, aún comulgaban con la lucha por las reivindicaciones sociales pendientes, fuera de facto o demagógicamente.

Lo cierto es que por lo menos un sector empresarial se había originado y se estaba desarrollando al amparo de esta ambigüedad: el nuevo grupo, cuya representación en la CANACINTRA se convirtió en una nada despreciable facción a favor de las políticas estatales orientadas al fomento de la pequeña y mediana industria, mediante el subsidio y la exención de impuestos, la protección arancelaria, la inversión pública en infraestructura productiva e incluso, con ciertas reservas, el control directo sobre industrias consideradas estratégicas (electricidad, petróleo, irrigación).

Los empresarios de la CANACINTRA, además, coincidían con los postulados sociales de la revolución mexicana, pues estaban a favor del mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y se pronunciaban por un desarrollo basado en la industrialización del país, pero sólo a partir de la inversión nacional. Ellos se manifestaban en contra de la ingerencia extranjera, particularmente la estadounidense, fuera mediante la importación de manufacturas o de capitales, en virtud de que la consideraban nociva para la formación y conservación de capital en México.⁴⁰

⁴⁰ Elsa M. Gracida, *op. cit.*, p. 70.

Es difícil determinar cuál fue la verdadera capacidad de influencia en las acciones de gobierno de estos nuevos empresarios, aunque en efecto, su postura y recomendaciones coincidieron ampliamente con las políticas de entonces, colocándolos, junto con el gobierno, como adversarios ideológicos de los empresarios consolidados; entre ellos, por supuesto, el grupo Monterrey.

El predominio que el proyecto intervencionista estatal había tenido desde la década de los veinte ya antes había propiciado que los empresarios regiomontanos y sus simpatizantes, crearan en septiembre de 1929 una organización patronal (COPARMEX) que fungiera como contraparte a los sindicatos respaldados gubernamentalmente y, sobre todo, como órgano de representación ante el hecho de que el sistema corporativo no les había dado cabida suficiente, ni entre los sectores del partido oficial recién fundado, donde quizá nunca tuvieron intención de participar, ni en el marco de las Confederaciones existentes, ante la creciente influencia de los empresarios engendrados por el régimen revolucionario.

Frente esta circunstancia, los empresarios de las antiguas industrias detectaron la necesidad de ganar posiciones y reorientar el curso de las políticas vigentes y, más aún, de unificar el discurso de los industriales y comerciantes a favor de un proyecto afín, no solo a sus intereses como inversionistas, sino a los de una nación que debía basar su desarrollo en un crecimiento sustentable que únicamente una industria fuerte, experimentada y competitiva podría propiciar.⁴¹

De acuerdo con esta posición, el Estado mexicano debía abstenerse de participar en asuntos económicos y, en cambio, actuar solamente como árbitro con objeto de regular las relaciones del libre mercado. En tal circunstancia, la competencia debía fungir como principal detonante del progreso y la calidad.

⁴¹ Cristina Puga E., “Los empresarios y la política en México” en Salvador Cordero H. y Ricardo Tirado (coords.), *Clases dominantes y Estado en México*, p. 192.

Ellos declaraban que la corrupción y la burocracia inhabilitaban al Estado para manejar empresas y que, si el capital nacional no era capaz de solventar la creación o crecimiento de ciertas ramas, el país no tenía por qué temer la entrada de capitales extranjeros, que a la postre, contribuirían al desarrollo integral y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.⁴²

Estos empresarios, sin duda, defendían las tesis del liberalismo clásico, que en el siglo XIX permitieron el surgimiento de las más grandes economías capitalistas, y que en los años cuarenta prácticamente habían sucumbido ante el éxito del keynesianismo, fomentado primero por la crisis de 1929 y, más tarde, por la Segunda Guerra.

De acuerdo con el contexto, para los empresarios de los grandes grupos no sólo era deseable depositar en manos de inversionistas privados el desarrollo del país, sino abrir las posibilidades de inversión incluso a los extranjeros, cuya participación no pondría en riesgo la soberanía nacional y, por el contrario, ayudaría a solventar aquellas ramas industriales en las que el capital nacional no quisiera o pudiera participar.

Este proyecto liberal de nación contemplaba también la capitalización del campo, donde sólo con el establecimiento de grandes empresas agropecuarias tecnificadas, sería posible optimizar la producción y garantizar no sólo la autosuficiencia del país en esta materia, sino también el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, para quienes habría trabajo asegurado, con menores riesgos y mayor seguridad económica para sus familias.

⁴² Salvador Cordero H., *et. al.*, “El proyecto empresarial: Alternativa de proyecto nacional?”, en Salvador Cordero H. y Ricardo Tirado (coords.), *op. cit.*

A lo largo de esta coyuntura, signada por la pacificación del país y la conformación de una vida política institucional, la defensa de la ideología y de los intereses del empresariado habría de encausarse al través de los diversos mecanismos de representación existentes, en los que la participación de algunos actores, cuyo perfil no era ya necesariamente el del empresario inversionista, sino el del empresario gestor, resultó fundamental.

II. El Club Rotario frente a la problemática nacional. La apertura

*A Guillermo Guajardo Davis,
quien en su presidencia inició
la grandeza de nuestro club.*

*Harry S. Mazal
Club Rotario*

Desde su ingreso como empleado adscrito al departamento de publicidad en la Cervecería Cuauhtémoc, Guajardo Davis no sólo había mostrado habilidad para desarrollar campañas ingeniosas y exitosas, sino que también había dado muestras de contar con un bagaje intelectual amplio que les daba sustento, lo mismo que una notable capacidad para organizar y dirigir.

De esta forma se fue ganando la confianza de Eugenio Garza Sada, quien no tardó en darse cuenta de su potencial, tanto para dirigir la empresa como para continuar con la ardua labor unificadora que entre los empresarios de todo el país se venía realizando. Se trataba de fomentar un doble liderazgo consistente en la creación de un modelo de desarrollo y administración mediante el ejemplo y, al mismo tiempo, fomentar una conciencia empresarial nacionalista basada en concepciones de corte liberal, distintas de las prevalecientes en el régimen.

Tal y como figuraba ya en los principios del sindicalismo patronal desarrollado a través de la COPARMEX, se trataba de sustituir la “lucha de clases” por una “colaboración de clases” que tuviera como fin último el progreso de México. Sin embargo, para ello era necesario influir sobre los focos productivos más importantes del país, donde fuera posible entrar en comunicación con los inversionistas y los dirigentes gubernamentales más influyentes.

Era innegable que hacía falta mayor presencia del empresariado liberal en la ciudad de México, considerada estratégica por concentrarse en ella los poderes políticos de la federación, una importante planta industrial y las sedes de las organizaciones empresariales de mayor representación, entre ellas la CANACO de la ciudad de México, la CONCANACO y la CONCAMIN, esta última controlada básicamente por los líderes del nuevo grupo, agrupados en una de sus principales filiales, la CANACINTRA.

En este sentido, no es posible desdeñar la participación y el liderazgo construido por Guajardo Davis en el Club Rotario de la ciudad de México, donde comenzaría propiamente su carrera de representación empresarial. Más notable aún es el hecho de que, pese a su presencia relativamente reciente en la capital, fuera propuesto para la presidencia de dicha asociación en una coyuntura interesante de la vida política y económica del país: el primero y segundo año de gestión presidencial de Miguel Alemán Valdés.

Pese a que el movimiento rotario figuraba como una asociación civil de filiación voluntaria y con fines solidarios y filantrópicos, su presencia en la vida social era relevante por estar integrado básicamente por profesionistas y empresarios exitosos, así como por constituir un canal de participación alternativo al mercado y a la estructura política que, por iniciativa y recursos propios, dispensaba servicios y generaba infraestructura en puntos vulnerables, descubiertos por la acción del Estado.⁴³

Su importancia, además, se acentuaba por el hecho de no estar desvinculado de las autoridades, pues desde su posición privilegiada era capaz de generar espacios de interlocución útiles para expresar sus diagnósticos y

⁴³ María Cristina Inclán Valadez, “Estructuración y acción colectiva. Perspectiva teórica y estudio de caso”, pp. 40-47.

perspectivas en torno a los más variados temas. No obstante que su presencia como asociación civil de la ciudad de México le daba un cariz local, por hallarse en el centro de la federación tenía también posibilidades ventajosas para comunicarse con los poderes federales. En suma, los rotarios ciudadanos figuraban como verdadero instrumento de gobernanza,⁴⁴ por ser su voz y sus acciones un referente social que, sin duda, era tomado en cuenta por quienes acuñaban las decisiones en el sector público.

2.1. Nuevos visos de la gestión rotaria

La presidencia de Guajardo Davis fue revelada en la sesión del 15 de abril de 1947, cuando Manuel León Ortega anunció la composición de la mesa directiva del Club Rotario capitalino para el periodo 1947-1948, que habría de quedar instalada a partir del 1 de julio. Entre tanto, se hizo evidente la participación del presidente electo en los actos organizados por el club, aunque no solo en lo concerniente a sus apariciones públicas, sino a una presencia que tuvo mayor significación en lo que podríamos denominar una suerte de recomposición del club, que en este lapso integró una cantidad considerable de nuevos miembros, a pesar de la selectividad que por principio le caracteriza.

Resulta sintomático en este sentido, que el 27 de mayo, a poco más de un mes del relevo de la mesa directiva, los rotarios capitalinos y una delegación de Toluca como invitada, celebraran una cena de novatos con objeto de integrar a

⁴⁴ Ver Dirk Messner, “Del Estado céntrico a la ‘sociedad de redes’. Nuevas exigencias a la coordinación social”, en Norbert Lechner, *et. al.* (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*. Desde esta perspectiva, las redes de acción social, donde intervienen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, constituyen una alternativa a los antiguos esquemas de representación y presión política, e históricamente han demostrado su enorme capacidad para estructurar los problemas sociales, de manera que su control y/o solución derivan de acciones coordinadas, más que de decisiones unilaterales de autoridad. La gobernanza (governance), desde la perspectiva de las decisiones institucionales, y la coordinación social, desde la óptica de la participación organizacional, son dos maneras de aludir adecuadamente a estos patrones sociales de corresponsabilidad. Para abundar en este particular, véase también Matilde Luna, “Las redes de acción pública: ¿un nuevo «circuito» de la ciudadanía?” en Benjamín Ardití (Ed.), *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*.

numerosos socios incorporados apenas unos meses antes. Personajes que, como bien revela la nota del diario Novedades, resultaban extraños frente a los miembros “antiguos”.⁴⁵

Incluso ese mismo día, Guillermo Guajardo, en su calidad de presidente electo, dirigió su primera sesión de trabajo con una comida dedicada a la Universidad Femenina de México, con la presencia de Adela Formoso, su directora y fundadora en 1943. Un primer foro en el que la educación y la participación profesional de la mujer en el desarrollo económico y social del país, constituyeron el tema central de reflexión.⁴⁶

A partir de entonces, resulta interesante observar cómo el cariz de las sesiones da un giro cualitativo y comienza a orientarse hacia temas y problemas de relevancia y actualidad, invitando y vinculando para su reflexión a personajes cruciales del sector público, la diplomacia y la gestión profesional y empresarial.

Durante el mes de junio las actividades del club mermaron, quizá por la celebración de la convención rotaria mundial en San Francisco, a la cual asistieron los miembros más activos de las secciones mexicanas. No obstante, la sesión del primero de julio, presidida por Enrique C. Aguirre, en ausencia de Guajardo Davis, constituyó un arranque emblemático de la gestión, pues fue dedicada a los Estados Unidos en su aniversario de independencia. Un hecho que, aunque se celebraría formalmente tres días después (4 de julio), permitió la síntesis de las expectativas de la nueva mesa directiva de los rotarios.

A dicho acto asistieron como invitados el secretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet y el entonces embajador de los Estados Unidos en México, Walter Thurston. Destacó, en el sentido de los discursos pronunciados, la voluntad de acercamiento entre ambas naciones, en un momento en el que no

⁴⁵ “Cena de novatos en el Club de Rotarios”, NOVEDADES, 28 de mayo de 1947, p. 2, 3ª sección.

⁴⁶ “La Universidad Femenina fue huésped del Club Rotario”, EXCÉLSIOR, 29 de mayo de 1947, p. 1, 2ª sección.

sólo se reconocía el apoyo estratégico de México en el trance de la última fase de la Segunda Guerra Mundial, sino también se llevaba a cabo el coqueteo diplomático suscitado por la visita del presidente Truman a México y la del presidente Alemán a los Estados Unidos (marzo y abril de 1947).

En su intervención, Torres Bodet puso énfasis en el parentesco libertario que une a los dos países, a quienes se refirió como “los herederos de un 4 de julio y los herederos de un 16 de septiembre”, destacando que, pese “haber tenido horas sombrías en el pasado, [...] hoy se estrechan las manos con decisión”. Thurston, por su parte, estratégicamente se refirió al hecho de que las relaciones entre Estados Unidos y México no eran estrictamente comerciales “como antaño”, sino que habían adquirido un fin “práctico y constructivo”.⁴⁷

Sin duda, esta reunión constituyó un referente ideológico fundamental, pues aparte de señalar una coyuntura fundamental en México, en la que el fomento industrial con la participación de inversión y, sobre todo, de la importación de bienes de capital de los Estados Unidos constituía una prioridad para la administración de Alemán, tuvo el tino de respaldar las tesis liberales de Guajardo Davis, para quien la participación pública en la promoción de la planta industrial y el patrocinio del desarrollo económico debía estar mucho más acotada.

Fue el 8 de julio cuando el nuevo presidente dio a conocer su programa de trabajo a los integrantes del club (185 para entonces), así como los nombres de quienes se encargarían de los comités y subcomités que operaron durante su gestión. Dicho plan se apoyó básicamente en la labor de cuatro comités, a saber, según su orden de importancia: de régimen interior, a cargo de Harry S. Mazal; de relaciones ocupacionales (antes profesionales), a cargo de Mario González Ulloa; de relaciones internacionales, a cargo de Ernesto J. Aguilar; y el de asuntos de interés público, al frente del cual estuvo Francisco Bautista Colozzi.

⁴⁷ “Comida rotaria por el aniversario norteamericano”, EXCÉLSIOR, 2 de julio de 1947, p. 5, 3ª sección.

Las tareas específicas inherentes a cada uno de ellos, en consecuencia, describen las prioridades que habría de tener el club en el lapso del siguiente año. De este modo, el comité de régimen interior se encargó de desarrollar casi todas aquellas tareas que tradicionalmente distinguían la proyección social de los rotarios, como se aprecia en el sentido de sus respectivos subcomités: de asistencia, de anfitriones, de boletín de clasificaciones, de compañerismo, de excursiones y deportes, de fiestas, de información al público, de relaciones interclubes, juvenil, de orientación a nuevos socios, de programas y de directorio.

Asimismo, el comité de relaciones ocupacionales, cuya labor habría de ser notable en el periodo, se orientó hacia prácticamente todos aquellos asuntos vinculados con la vida económica y los actores sociales involucrados en ésta, como se aprecia en la naturaleza de sus respectivos subcomités: de relaciones con autoridades, entre competidores, entre patrón y obrero, con cámaras de comercio, entre comerciante y consumidor, y con otras sociedades comerciales e industriales.

A lo largo de la gestión 1947-1948, la vida social del Club Rotario de la ciudad de México se nutrió con la reflexión sobre temas cruciales de interés nacional, en muchos de los casos con la interlocución de los actores sociales directamente relacionados con la toma de decisiones. Así, los socios tuvieron posibilidad de escuchar y cuestionar a gobernadores, secretarios de estado, empresarios, académicos y profesionales invitados por Guajardo Davis.

En este renglón es menester tener en cuenta que la posición de Guillermo Guajardo como presidente del Club Rotario de la capital resultaba estratégica, pues no solo le daba el privilegio de la voz y una opinión calificada, sino que además le permitía orientar el interés de los asociados sobre lo que figuraba en su agenda. Un privilegio no menos importante si se considera que los afiliados formaban parte de un sector social depositario de una amplia capacidad de decisión en los terrenos financiero, profesional y político.

Actualmente, dado el número creciente de familias connotadas en el centro del país, Rotary Club se ha sectorizado por zonas, dentro de la propia ciudad de México. Sin embargo, por aquellos años, la sede del edificio “Rodem” en las calles de Londres, reunía periódicamente a una porción mucho mayor de quienes poseían un amplio margen de maniobra. Personas que, podría decirse, no sólo articulaban “la crema y nata” de la sociedad citadina, sino que también integraban redes diversas de acción, que los convertían en un verdadero grupo de interlocución frente al Estado. Esto, en el marco de una coyuntura histórica en la que se debatía el cariz del programa de desarrollo nacional, resultaba fundamental.

Después de la experiencia populista de Cárdenas, durante la cual, como ya se ha señalado, eclosiona una nueva generación de empresarios, no eran pocos los exponentes de la iniciativa privada propensos al respaldar o, por lo menos, a ver con buenos ojos el intervencionismo estatal al amparo del cual habían prosperado. Una tendencia macroeconómica que, además, se había fortalecido en el plano internacional por la economía de guerra vigente hasta la primera mitad de los cuarenta.

Entre los empresarios de la época es notable la presencia ideológica del que más tarde fue llamado “nuevo grupo”, cuyo discurso de apoyo al proteccionismo gubernamental tenía su origen justamente en los beneficios que sus visos iniciales habían representado a lo largo de su trayectoria. Un proteccionismo que, como bien señala David Torres en su estudio sobre el tema, arranca formalmente a partir de 1946, tras el discurso inaugural de la presidencia de Miguel Alemán, pero cuyas bases y prácticas se habían solidificado muchos años atrás, mediante la creación de diversas instituciones y relaciones políticas, verbigracia la creación de un banco central, la promoción de organizaciones sindicales legalmente formalizadas, la reglamentación de las cámaras y confederaciones que aglutinaron a la iniciativa privada o la promulgación de la Ley Federal del Trabajo.⁴⁸

⁴⁸ David Torres Mejía, *Proteccionismo político en México. 1946-1977*, p. 86.

Medidas generadas en coyunturas distintas pero que, en su conjunto, contribuyeron a la pacificación y al crecimiento económico del país. Un proteccionismo aún en sus albores en el que descansaría la modernización, aunque sin la simpatía de los empresarios liberales como Guajardo, quienes observaban en él más bien una amenaza que terminaría por subsumir la libertad individual al interés público, bajo un peligroso esquema de autoritarismo.

Es difícil determinar la composición ideológica de los miembros del Club Rotario para 1947. No obstante, no hay duda de que el pensamiento del nuevo grupo había generado simpatía entre varios de sus líderes, lo cual da sentido a la idea de que el papel de Guajardo Davis como presidente fue el de proponer, sin contravenir los principios sociales y de servicio del club, temas de reflexión en los que mediaban aspectos como: el deber ser del Estado, la libre empresa, la democracia y la convivencia internacional.

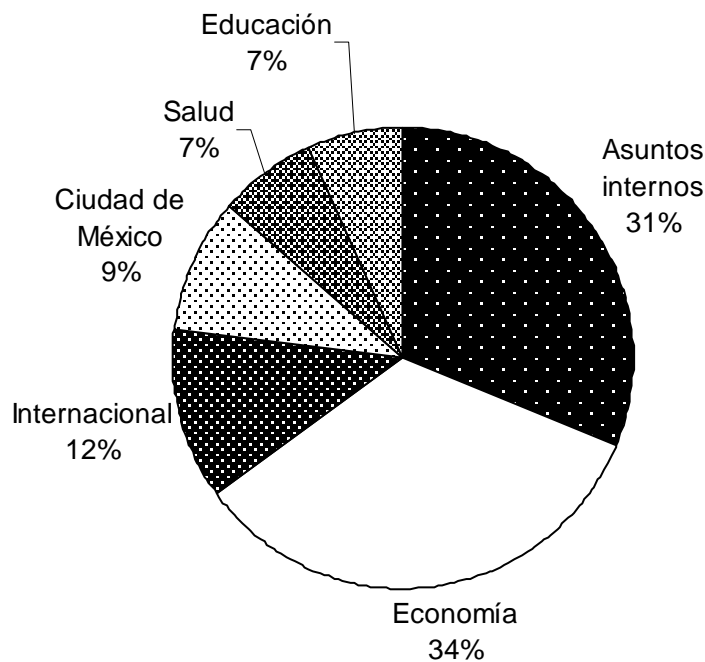
Mediante un ejercicio de estimación, se deduce que fueron alrededor de 74 los asuntos abordados por los rotarios durante la gestión de Guajardo Davis, a lo largo de la cual el club sostuvo un promedio de 40 reuniones, de diversa naturaleza y con disímboles propósitos, en su mayoría consignadas en la memoria documental del empresario.

El hecho de que el número de tópicos abordados sea mucho mayor que el número de reuniones registradas, considerando que cada una de éstas generalmente fue dedicada a una sola línea de reflexión y que, en su caso, los invitados estaban directamente involucrados con ésta, obedece a que en no pocas ocasiones el contenido de los discursos tocaba más de un aspecto central, como por ejemplo las reuniones en que la presencia del regente de la ciudad, Fernando Casas Alemán, permitía el planteamiento y discusión de problemas metropolitanos (urbanización, servicios) o de economía (disposiciones sobre comercio o inversión en infraestructura), por citar tan solo dos de ellos.

Este ejercicio puede ser útil para determinar las prioridades temáticas de la agenda del club, si las 74 menciones se clasifican por rubros que se correspondan con las líneas de reflexión ya trazadas, concatenadas incluso con las comisiones y subcomisiones del propio club. De este modo, se obtiene el siguiente cuadro.

Tema	Menciones	%
Asuntos internos	23	31
Economía	25	34
Internacional	9	12
Ciudad de México	7	9
Salud	5	7
Educación	5	7
Total	74	100

Proporción de las menciones temáticas. Gestión 1947-1948



Como se advierte, una de las dos grandes prioridades en la administración del tiempo de los rotarios fue ocupada por sus propios asuntos internos, entre los que figuran aspectos de su lógica organizacional, banquetes y fiestas de convivencia, así como sus actividades altruistas. En suma, a este rubro corresponden básicamente los servicios de labor social y logística del club, lo cual explica la dedicación reflejada en el porcentaje de menciones.

A la par de los asuntos internos se halla lo referente a economía, industria y profesiones. Cuestión sintomática no sólo de uno de los fines del club, orientado al servicio a favor de los negocios,⁴⁹ sino de las intenciones reflexivas de la mesa

⁴⁹ Aunque los objetivos originales del Rotary Club eran tres en 1906: promover los intereses en los negocios, promover el buen compañerismo y fomentar la solución a los problemas de la comunidad, para 1947 éstos se habían sintetizado en cuatro intenciones de servicio que, con algunas modificaciones, actualmente se

directiva, para la que resultó de vital importancia generar una estrecha comunicación entre la administración pública y los actores sociales de la producción.

En orden de importancia, se localizan en tercer lugar las reuniones dedicadas a temas internacionales, a través de las cuales se insistió en la promoción de lazos cordiales entre México y las naciones; particularmente de este sector peculiar de la sociedad mexicana con ciertos países significativos a conocer más adelante.

Las menciones temáticas restantes, pese a que comparativamente resultan menos preponderantes, no dejan de constituir un indicador importante, en la medida en que son susceptibles de una lectura analítica, tras la cual puedan observarse actitudes críticas y tangencialmente vinculadas con la gestión política nacional, como se sostiene en el apartado 2.3.

2.2. Los rotarios y la coyuntura económica

El fin de la Segunda Guerra Mundial tuvo para México severas consecuencias en la balanza comercial, que a fines de los años cuarenta adquirió una tendencia deficitaria debido a que, pese al incremento del volumen de las exportaciones, no fue posible compensar el valor de las importaciones. Quizá el único paliativo que en este renglón emergió y sostuvo su efecto ulteriormente, fue el sector turístico, fundamentalmente solventado por la afluencia de visitantes norteamericanos.⁵⁰

Por esta razón, el gobierno de Miguel Alemán tuvo que apostar por sostener el crecimiento económico mediante políticas capaces de sostener el efecto reproductivo de la economía, es decir, utilizando estrategias que evitaran el

conservan: servicio al club, servicio a través de la ocupación, servicio en la comunidad y servicio internacional.

⁵⁰ Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, p. 149.

derrumbamiento del consumo, inminente ante la disminución proporcional de la demanda exterior, que ni siquiera durante el trance de la guerra de Corea mostró algún signo de recuperación.

De esta manera, la apuesta estratégica fue la de fortalecer el mercado interno elevando al máximo los índices de empleo y, por supuesto, estimulando la inversión productiva. En esta dinámica resultó indispensable continuar la labor modernizadora, con énfasis en la industria y apuntalando este objetivo con medidas proteccionistas y una política de sustitución de importaciones, a fin de que los productores nacionales tuvieran un mercado interno pasivo y demandante.

Sin embargo, en este segmento es necesario considerar que la industrialización como prioridad nacional exigía la presencia de un Estado activo, cuyo papel primordial estaría dirigido a la creación de un sistema crediticio que diera solvencia a los inversionistas privados e incluso hacia una intervención directa en los renglones donde el riesgo, los altos montos de inversión o la falta de interés de los empresarios privados, generara vacíos. Tal fue el caso de la industria manufacturera, donde la presencia privada se reducía a algunos grupos empresariales ya consolidados, pero con pocas expectativas para cubrir la demanda proyectada, o bien, de corresponder con el ritmo de desarrollo.

Cabe mencionar que el proyecto de desarrollo económico, si es que hubo alguno en su sentido más programático,⁵¹ implicaba una tendencia industrializadora en donde el país pudiera ir fortaleciendo su capacidad productiva no sólo en términos de cubrir las expectativas de la demanda, sino de producir bienes cualitativamente distintos. Todavía en los años treinta, la economía

⁵¹ En sus análisis, diversos autores (Sanford Mosk, James Wilkie, Elsa M. Gracida) coinciden en afirmar que el desarrollismo en México no fue producto de un plan orgánico con miras a mediano o largo plazo. Por el contrario, sin que con ello se sugiera que dicho proceso trascurrió en un trance caótico, dejan ver que éste se fue modelando en un marco de sucesivas contingencias y un sistema de previsiones institucionales en las que, si bien se podían verificar proyecciones considerables, éstas generalmente carecían de las suficientes bases empíricas (datos duros, estudios estadísticos) y metodológicas que orientaran los procedimientos, líneas de acción y sus consecuencias posibles.

mexicana era fundamentalmente agraria y orientada al autoconsumo, lo cual entre otras cosas, explica el hecho de que las repercusiones macroeconómicas de la crisis de 1929 no fueran tan catastróficas como en otras partes del mundo.⁵²

En el propósito de modernización subyacía, básicamente, la idea del tránsito hacia un escenario de autonomía productiva, mediante la cual el país fuera adquiriendo capacidad para producir y abastecer el mercado con bienes de consumo inmediato e intermedio, bienes duraderos (manufacturas) y, en un último escaño, bienes de capital (maquinaria y manufacturas especializadas).

A fines de los años cuarenta la planta productiva instalada, así como las iniciativas de inversión, estaban fuertemente inclinadas hacia la elaboración de bienes de consumo, lo cual obstruía la posibilidad de sustituir la importación de bienes intermedios o de producción.⁵³ Como respuesta a esta circunstancia, el Estado se vio en la necesidad de hacer cuantiosas inversiones para el fomento de las manufacturas, en algunos casos brindando facilidades y garantías para que la iniciativa privada se hiciera cargo y, en la mayoría de ellos, creando empresas e infraestructura que demandaban, además, altas dosis de inversión con expectativas de recuperación a largo plazo.

Consecuentemente, la modernización hubo de ser subsidiada por un fuerte gasto público, deficitario y generalmente con montos ejercidos muy por encima de lo proyectado. En este rubro, la administración pública revolucionaria desde tiempos de Madero se había visto en la necesidad de romper con el esquema equilibrado sostenido por la administración de Díaz; época en la que incluso se llegaron a registrar ingresos superavitarios.

⁵² Lo cual no implica desestimar los estudios que destacan con detalle las repercusiones de la depresión en la economía nacional, a saber: la caída de las exportaciones, la parálisis comercial e industrial, la devaluación del peso frente al dólar, la contracción de los ingresos tributarios, la repatriación de 300 mil trabajadores mexicanos de los Estados Unidos y, consecuentemente, el desempleo urbano e incluso la disminución de los ingresos de las familias campesinas en un 20 por ciento. Ver Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, pp. 139-151.

⁵³ Elsa Gracida considera que, a principios de los años cincuenta, la política de sustitución de importaciones de bienes manufacturados “había sido más un efecto que una causa del crecimiento industrial”, ver *El siglo XX mexicano. Un capítulo de su historia, 1940-1982*, p. 35.

No obstante esta relativa nueva tendencia, en 1947 y 1948 los déficits solamente representaron el 4.3 y el 4.4 por ciento de los ingresos federales,⁵⁴ lo cual indica una considerable captación por parte del Estado, pese a que por aquellos años México era uno de los países latinoamericanos con las cargas fiscales más bajas.

Los gastos económicos del Estado para entonces se orientaron hacia áreas como transportes, irrigación e industrias energéticas. Al auge adquirido por la construcción de carreteras o la renovación de equipo ferroviario —a cargo de Comunicaciones y Obras Públicas— durante el primer lustro de los años cuarenta, a partir de 1947 habría de sumarse aún más significativamente la inversión pública orientada al fomento industrial.⁵⁵

2.2.1. Primeras sesiones. Comunicaciones y gremios profesionales

En atención al significado que la creación de infraestructura había adquirido para el desarrollo económico, el Club Rotario recibió como invitado en la comida celebrada el 18 de julio de 1947, justamente al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Agustín García López, y aprovechó esta oportunidad para conocer los proyectos de la administración en este rubro.

En esta ocasión, además, tocó presidir la comida a Clemente Serna Martínez⁵⁶, quien presentó al invitado de honor y emitió un discurso en el que, si bien encomió la labor de esta Secretaría, hizo énfasis en su importancia para el desarrollo nacional y, por ende, en el enorme interés de los rotarios por conocer sus proyectos. Según palabras del empresario, “cada nueva carretera, camino

⁵⁴ Wilkie, James W., *La Revolución Mexicana. Gasto federal y cambio social*, p. 61.

⁵⁵ José Ayala Espino, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, p. 268.

⁵⁶ Para entonces ya un connotado empresario de las telecomunicaciones. Fue fundador, con la anuencia de Emilio Azcárraga, de Radio Programas de México (1941), la primer cadena de radiodifusión mexicana, con cobertura en toda Latinoamérica.

vecinal, red telefónica, telegráfica y ferroviaria, o estación radiodifusora, enriquece no sólo a nuestra economía, sino constituyen los eslabones más firmes de la unidad nacional”.⁵⁷

Ciertamente este planteamiento resulta aún más significativo si se considera que el interés por los proyectos de infraestructura y comunicaciones no se reducía a saber si se mantendría la línea de crecimiento impulsada por las administraciones anteriores, sino precisamente a saber en dónde y de qué modo habría de manifestarse. Es evidente que en este punto existían diferencias entre las expectativas de los empresarios del nuevo grupo, y los del grupo consolidado, al cual pertenecía Guajardo Davis.

Para los empresarios consolidados, sin duda, era más provechoso que la obra pública estimulara el comercio interno y externo, mediante la reducción de costos y tiempos, o bien, que dichas inversiones no sólo tuvieran repercusiones positivas para la rentabilidad industrial o comercial, sino que en sí mismas pudieran ser rentables y se abrieran a la participación privada, nacional o extranjera; elementos que no necesariamente coincidían con las proyecciones gubernamentales.

En aquella sesión histórica, García López anunció la culminación de importantes obras carreteras (Nogales-Guadalajara-frontera sur) y ferroviarias (Coatzacoalcos-Campeche), y aprovechó para destacar el interés del Estado sobre los medios radiofónicos, pues para entonces era claro que la radio ofrecía un enorme potencial para ser utilizada como un recurso para “educar” y promover la “cultura” entre la población. Dicho en otros términos, se daba por sentado que el gobierno estaría al tanto del control y desarrollo de ese medio, y que se valdría de él para construir el consenso necesario para sumar voluntades a favor del proyecto federal.

⁵⁷ “Comida Rotaria ofrecida al señor secretario de Comunicaciones y Obras Públicas”, EXCÉLSIOR, 19 de julio de 1947, p. 10.

Ya antes, durante la guerra, la radio había demostrado ser un excelente instrumento de control ideológico y se sabía de su capacidad, lo mismo para preservar la estabilidad que para sembrar la incertidumbre o la desconfianza. Esto, en el marco de la necesidad de un nuevo pacto social, resultaba impostergable para reformular las estrategias de desarrollo tras la pérdida de parte del mercado externo.

En virtud de que las circunstancias orillaban al gobierno a proyectar un modelo de desarrollo a través del fomento a la industria y el mercado interno, fue pertinente optar por políticas proteccionistas que permitieran, a la postre, generar por lo menos tres instancias de control: 1) sobre la importación de bienes de consumo y manufacturados que pudieran ser producidos en el país, por intercesión de políticas arancelarias e inversión pública; 2) sobre los precios y los salarios, a través de mecanismos legislativos y las atribuciones legales con que, en esta materia, contaba el poder ejecutivo; y 3) sobre el modelo fiscal, con la extensión de programas de exención de impuestos, una tasación baja del Impuesto sobre la Renta y la promoción de la economía formal (“moralización” de la recaudación).⁵⁸

Estas tres instancias de control reflejaron un impacto directo sobre las expectativas de inversión. Por esta razón la agenda de Guajardo Davis promovió su análisis con especialistas y funcionarios públicos imbuidos en la problemática.

Ejemplo de lo anterior fueron las reuniones del Club Rotario dedicadas al Banco de México, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Bienes Nacionales, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Salud y dos asociaciones profesionales fundamentales: el Instituto de Contadores Públicos y la Barra de Abogados.

⁵⁸ Si bien la literatura que da cuenta de esta estrategia de desarrollo es amplia, en los siguientes textos se hallan excelentes ejercicios de síntesis sobre lo que fue la política de “sustitución de importaciones”: María Antonia Martínez, *El despegue constructivo de la revolución. Sociedad y política en el alemanismo*, pp. 42-70; Elsa M. Gracida, *El siglo XX mexicano. Un capítulo de su historia, 1940-1982*, pp. 31-57; y Carlos Tello, *op. cit.*, pp. 314-323.

El encuentro con los profesionistas de la contabilidad se llevó al cabo en el transcurso del primer mes de trabajo de la nueva mesa directiva, el 29 julio de 1947. A la comida asistieron los representantes del Instituto de Contadores Públicos Titulados y de la Escuela Nacional de Comercio, Rafael Mancera Ortiz y Alfonso Ochoa. Además, acudieron a ella notables personajes del ámbito económico-administrativo, entre ellos: Aníbal de Iturbide, gerente del Banco de Comercio, y William B. Richardson, vicepresidente del National City Bank of New York.⁵⁹

Esta convocatoria, cuyos fines se centraron en generar una labor concienciadora entre los socios sobre la importancia de la contabilidad para las empresas, su gestión ante las instancias públicas y el desarrollo económico en general, sirvió además para establecer redes de comunicación entre los negocios y los especialistas de esta rama profesional, considerando su aún reducido número en el país.

Rafael Mancera Ortiz, quien fungió como orador de los invitados, señaló como dato interesante que el Instituto de Contadores, fundado apenas en 1923 con 23 socios, en 1947 sumaba 153 miembros⁶⁰, cantidad que remite a pensar que para la época los gremios profesionales tenían una presencia nuclear y sumamente sólida.

De forma análoga, el 8 de octubre los rotarios recibieron al lic. Gustavo R. Velasco, presidente de la Barra Mexicana de Abogados, quien destacó la labor histórica de esta organización, curiosamente apenas un año más antigua que la de contadores y con una presencia numérica que llegaba a los 300 miembros por aquellos días.⁶¹

⁵⁹ “A la Institución de Contadores se dedicó la comida rotaria”, NOVEDADES, 30 de julio de 1947, p. 2, 2ª sección.

⁶⁰ “Los contadores fueron ayer agasajados por los rotarios”, EL UNIVERSAL, 30 de julio de 1947, p. 4, 2ª sección.

⁶¹ “Explicación de lo que es la Barra de Abogados”, EXCÉLSIOR, 9 de octubre de 1947, p. 3.

La participación de los abogados en esta coyuntura resultaba ineludible, dada su inmanencia en los procesos económicos y el ejercicio de la legalidad, sobre todo en terrenos como el derecho del trabajo, la previsión social y la legislación fiscal. Sin embargo, no se debe olvidar que profesionistas de este gremio habían protagonizado la reconstrucción y modernización de la vida institucional en México, donde la creación de una banca central fincó muchas de las condiciones que facilitaron la gestoría económica al gobierno. Fue precisamente una comisión de abogados la que, por encargo del secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, formuló en 1925 la ley constitutiva y los estatutos del Banco Único de Emisión (Banco de México).⁶²

No obstante la importancia que contadores y abogados adquirirían en la modernización del país, su reunión con los rotarios puso de manifiesto el relevante papel que los gremios profesionales en general habían recuperado en la dinámica de desarrollo y el plano político. Basta recordar para ello el proceso de recomposición que en este ámbito cundió entre el Estado y los gremios profesionales, que hasta entonces eran considerados como resabios del régimen porfirista, dado su cariz liberal, cuya connotación entraba en contradicción con la concepción colectivista del Estado revolucionario, por lo menos hasta antes del abandono de su radicalismo.

Un primer avance sustantivo en esta dirección ya había ocurrido con la promulgación de la Ley de Profesiones de 1944⁶³, con la cual la Secretaría de Educación Pública concentró la regulación sobre los estudios profesionales, la titulación y los servicios de esta índole; ello mediante una concesión importantísima de reconocimiento a los colegios de profesionistas que, regulados por la misma Ley, se erigieron como órganos de consulta al través de su incorporación en la Dirección General de Profesiones.

⁶² Carlos Castillo Peraza, “Vida y obra de Manuel Gómez Morin” en *Manuel Gómez Morin. Constructor de instituciones (Antología)*, p. 18.

⁶³ Publicada el 26 de mayo de 1945 en el Diario Oficial de la Federación.

Lo cierto es que, para alcanzar los fines de desarrollo vía la sustitución de importaciones, era indispensable consolidar un pacto con los gremios profesionales que, pese a los intentos estatales por evitarlo, seguían controlando las escuelas de estudios superiores, fueran éstas de la Universidad Nacional o del IPN, otrora creado como alternativa frente esta institución incómoda.⁶⁴

Un segundo paso conciliador dado por el Estado, no menos trascendente, había quedado plasmado en la Ley Orgánica de la UNAM (1945), que además de refrendar su autonomía⁶⁵ y los principios de libertad de cátedra e investigación, entregó el gobierno de la misma a sus académicos, lo cual en este momento significaba dejarla en manos de los gremios profesionales⁶⁶, eso sí, con miras hacia una transición que permitiera, por un lado, erradicar su concepción elitista y, por otro, iniciar la profesionalización de la academia misma. Con la primera estrategia se logró abrir las puertas universitarias a la clase media en ascenso, mientras que con la profesionalización de los académicos en realidad se esperaba marginar paulatinamente a las organizaciones gremiales.⁶⁷

2.2.2. Época de desequilibrios. Reuniones con el Banco de México y la CANACINTRA

En el contexto de desarrollo industrial que se vislumbraba, resultaba indispensable para el gobierno no sólo generar controles de índole proteccionista en diferentes rubros, sino también garantizar un clima de tranquilidad en el ámbito económico.

⁶⁴ Gilberto Guevara Niebla, “Masificación y profesión académica en la Universidad Nacional Autónoma de México” en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res058/txt3.htm#5, 16 de julio de 2007, 18:16 horas.

⁶⁵ Ganada a pulso por las huestes liberales, lideradas por Gómez Morín, frente al gobierno de Emilio Portes Gil.

⁶⁶ Rafael Pérez Pascual, “La educación en el México del año 2000” en <http://www.rolandocordera.org.mx/confi/perez.htm>, 16 de julio de 2007, 20:32 horas.

⁶⁷ Si se lee entre líneas, tanto en la Ley Orgánica como en el Estatuto General de la UNAM de 1945 subyace la urgencia por conformar una planta académica de carrera dedicada mayoritariamente a las tareas universitarias, distinta a la tradicional figura del catedrático o profesor de asignatura, que en realidad era un profesionista que distraía sólo parte de su tiempo para dar clase.

Guajardo Davis, al tanto de esta realidad, programó un encuentro con Carlos Novoa, entonces director del Banco de México.

Cabe señalar que la fundación de un banco central en México (1925) fue uno de los grandes aciertos del gobierno revolucionario. Con él se sentaron las bases de una economía más sólida, a partir de su prerrogativa más esencial: la emisión de moneda, impresa o acuñada. Sin embargo, las funciones con las que tendría una participación fundamental en el desarrollo nacional, quedaron formalmente establecidas en la Ley Orgánica del Banco de México de 1931.

Una vez conseguida la aceptación del billete, se abrió el camino para que el Banco pudiera cumplir las funciones señaladas en su nueva Ley Orgánica. Estas fueron las siguientes: regular la circulación monetaria, la tasa de interés y los cambios sobre el exterior; encargarse del servicio de la Tesorería del Gobierno Federal; centralizar las reservas bancarias y convertirse en banco de los bancos y en prestamista de última instancia.⁶⁸

Como bien puede advertirse, el papel de la banca central como reguladora de la macroeconomía resultaba fundamental. Más aún si se toma en cuenta que para 1947 México sufría un desequilibrio en su balanza de pagos, como ya se ha señalado, propiciado por los efectos de la posguerra. Al problema de la balanza comercial deficitaria se sumó el hecho de que muchos capitales que ingresaron al país durante el periodo bélico (conocidos históricamente como “capitales golondrinos”), ya emprendían su retirada.

En su exposición sobre las medidas emergentes adoptadas por el Banco de México, Novoa manifestó que, una vez concluido el episodio beligerante y, particularmente, apenas el gobierno de los Estados Unidos eliminó las

⁶⁸ Banco de México, “Acerca del Banco de México. Semblanza histórica” en <http://www.banxico.org.mx/aAcercaBanxico/SemblanzaHistorica/SemblanzaHistorica.html>, 23 de enero de 2006, 17:16 horas, p. 5 de 12.

restricciones para exportar sus productos, México comenzó a importar artículos. “Desde el 2 del presente mes, cesó la demanda de dólares, gracias a las medidas adoptadas”.⁶⁹

Por aquellos días, con objeto de evitar la constante pérdida de divisas y metales preciosos del Banco de México sin necesidad de recurrir a la devaluación, se optó por elevar las barreras arancelarias para la importación y, como medidas monetarias y financieras, por la reducción de la oferta interna de oro y plata, la supresión de los topes de cartera, la disminución de la tasa de encaje legal, la colocación de valores gubernamentales en la banca privada y, como medida emergente, al crédito externo, principalmente del Eximbank.⁷⁰

Lo cierto es que para el 12 de agosto, día en que los rotarios comieron con Carlos Novoa, los empresarios del sector comercio se habían visto severamente afectados al ver mermadas sus ganancias por efecto del sistema de licencias de importación de manufacturas de lujo provenientes de los Estados Unidos, impuesto por el gobierno federal a partir del 10 de julio. Mientras tanto, los banqueros se beneficiaban por la disminución del encaje legal⁷¹ e incluso de la posibilidad de convertir parte de él en bonos estatales, que adicionalmente ofrecían la ventaja de generar intereses.⁷²

El deterioro de la balanza comercial detectado desde principios de año, propició que el gobierno mexicano optara por solicitar a los Estados Unidos una revisión del tratado de libre comercio de 1942 y se permitiera el aumento de los gravámenes arancelarios a algunos artículos considerados de lujo, como automóviles, radios, prendas de vestir, refrigeradores, muebles de hierro y acero, y alfombras.

⁶⁹ “Dedicada al Banco de México estuvo la comida de rotarios”, NOVEDADES, 13 de agosto de 1947, p. 2, 2ª sección.

⁷⁰ José Ayala Espino, *op. cit.*, p. 272.

⁷¹ Depósito en efectivo que sirve como respaldo de las operaciones bancarias.

⁷² La política expansionista que Novoa promovió desde la banca central en el contexto de crisis no pudo ser sostenida por mucho tiempo sin recurrir a la devaluación, que pese a la voluntad del ejecutivo, se hizo inminente para 1948.

Tal petición, en un contexto en el que se propugnaba por el libre cambio, recibió una respuesta negativa. Sin embargo, como lo señala Blanca Torres, fue el propio embajador Thurston quien, ante la posibilidad de un desastre económico en México y sus efectos nocivos incluso para el país del norte, urgió a su gobierno para que aceptara las propuestas de tarifas prohibitivas de la CANACINTRA, “a la que el recién llegado Embajador consideraba una organización «poderosa», con gran eco dentro del gobierno”.⁷³

Thurston sugería también buscar que las restricciones cuantitativas fueran puestas en práctica por el Banco de México, institución a la que veía menos sujeta que el resto de la burocracia «a las influencias indebidas», tal vez porque era bien sabido que ahí se encontraban varios de los defensores de la moderación en esta materia.⁷⁴

De esta manera, los propios empresarios vieron al banco central como principal responsable de las medidas proteccionistas adoptadas. En la comida con los rotarios, Carlos Novoa, con un discurso coloquial, explicó que las medidas tomadas tuvieron como motivo central evitar la salida de dólares del país. Según sus términos, hasta el momento, México había absorbido el 30 por ciento de la producción de los Estados Unidos.

La tarea de evitar la descapitalización del país resultaba, además, doblemente difícil para el Banco de México, considerando que se encontraba maniatado para utilizar el recurso de la devaluación. De acuerdo con el tratado Bretton Woods, suscrito por México en 1944, los países debían mantener un sistema de cambios fijo, lo cual implicaba la imposibilidad de establecer paridades fluctuantes.

⁷³ Blanca Torres, *op. cit.*, p. 228.

⁷⁴ *Idem.*

Cabe señalar que para el año siguiente la situación sería insostenible, hasta el punto en el que eventualmente se decidió poner a flotar al peso. Esto habría de mantenerse así sólo unos cuantos meses, antes de que en 1949 se fijara nuevamente la paridad en 8.65 pesos por dólar, vigente hasta 1954.

En este contexto, la mesa directiva del Club Rotario convocó a una reunión justamente con el sector empresarial que durante los últimos meses, como lo advertía en embajador norteamericano en México, había protagonizado las más duras críticas en contra del libre mercado, sobre todo en lo referente al cautiverio de la economía mexicana frente a la “invasión” de manufacturas norteamericanas. En efecto, días más tarde, el 23 de septiembre, los rotarios ofrecieron su comida reglamentaria a la CANACINTRA, por parte de la cual asistió su presidente, Joaquín de la Peña.⁷⁵ Un hecho relevante pues el representante del “nuevo grupo”, consciente de que estaba rodeado de connotados personajes de negocios y profesionistas con pensamiento liberal, aprovechó el foro rotario para manifestar abierta y enérgicamente la posición de sus agremiados.

De la Peña enfatizó en el hecho de que la CANACINTRA era la única organización empresarial que abanderaba la tesis de que era necesario revisar el tratado comercial entre México y Estados Unidos, sobre el argumento de que México no estaba en condiciones para competir en condiciones de equidad. Señaló que aunque nuestro país avanzaba rápidamente hacia la industrialización, con focos productivos como Puebla, Monterrey, Tlalnepantla, el Distrito Federal, Guadalajara y León, el tratado existente “es unilateral y nos lesiona [...] no garantiza prosperidad a nuestro valer”.⁷⁶

⁷⁵ General revolucionario, comandante de la División del Norte, fue gobernador interino del estado de Querétaro (1923-1924), diputado federal y oficial mayor del Departamento Central del Distrito Federal. Retirado del ejército en 1935, se dedicó a los negocios con su empacadora Ibero-Mex. Fuente: Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México*.

⁷⁶ “Debe reformarse el tratado actual de México con EE. UU.”, EL NORTE, Monterrey, 24 de septiembre de 1947, p. 1.

El vocero de CANACINTRA indicó que, dadas sus condiciones geográficas, México no podría ser un país industrial, pero en cambio, sí contaba con potencial suficiente para producir grandes cantidades de materias primas, que a la postre le permitieran equilibrar su balanza comercial.

Lo que pretende la Cámara de la Industria de la Transformación, dijo entre otras cosas, es que la industria tenga un campo más amplio de acción y que los intereses extranjeros actúen sobre materias primas, sin explotar al país y lográndose así un justo equilibrio entre importaciones y exportaciones.⁷⁷

Entre sus apreciaciones, descartó que sus representados tuvieran animadversión hacia los Estados Unidos y que, por el contrario, daban la bienvenida a los capitales norteamericanos, siempre y cuando éstos se invirtieran en proyectos que aprovecharan las materias primas mexicanas y beneficiaran a México con manufacturas hechas aquí y no de procedencia norteamericana.

Sintetizó, además, en dos los objetivos a satisfacer mediante la revisión del tratado comercial, con los siguientes términos:

Dos objetivos fundamentales se persiguen con las protecciones que el Estado podría establecer una vez revisado adecuadamente el actual Tratado de Comercio con Estados Unidos: 1.—Asegurar la subsistencia de las industrias establecidas, incrementando por tanto la riqueza nacional y manteniendo y fomentando la producción; y 2.—Contrarrestar eficazmente las fugas de dinero por importaciones innecesarias que operan con detrimento del equilibrio de nuestra balanza de comercio exterior y que es una riqueza que sale del país en forma irrecuperable.⁷⁸

⁷⁷ “Críticas al tratado comercial con EE. UU.”, EL UNIVERSAL, 24 de septiembre de 1947, p. 1, 1ª sección.

⁷⁸ “Los industriales explican la revisión del tratado comercial”, LA PRENSA, 24 de septiembre de 1947, p. 3.

Otra de las cosas en que insistió, para efectos de la revisión del tratado, fue en que los negociadores no pusieran el énfasis en la proporcionalidad de las reducciones arancelarias, sino en el cuidado de los intereses del país. Desde su perspectiva, la esencia de un tratado comercial no estaba en la equidad de disposiciones fiscales, sino de sus fines económicos.

La posición de CANACINTRA se contraponía con el señalamiento que el propio Guajardo Davis había hecho previamente respecto de la desigualdad de los gravámenes arancelarios entre los Estados Unidos y México.⁷⁹ Consecuentemente, con la peroración del presidente de los industriales de la transformación se puso en claro la brecha que mediaba entre las dos grandes facciones empresariales, sobre todo cuando, en sus conclusiones, dijo a los rotarios: “ustedes saben que tenemos razón”, invitándoles a construir una patria grande y feliz, sobre las bases propuestas.⁸⁰

Era evidente que el debate sobre los cauces del proyecto de desarrollo nacional había entrado en una fase de mayor intensidad, considerando en ello que la facción liberal de los empresarios se encontraba a merced de enormes fuerzas aliadas con la administración alemanista: el movimiento obrero corporativizado, con Fernando Amilpa al frente; un congreso y un partido oficial disciplinado a los dictámenes del gobierno; y un amplio sector del empresariado alineado a esta tendencia, bajo el predominio de la CANACINTRA, al seno de la CONCAMIN.

Cabe mencionar, en torno a la composición de las facciones empresariales, que incluso algunos líderes que hoy se reconocen como defensores de las tesis liberales coqueteaban con las políticas proteccionistas. Juan Sánchez Navarro, por ejemplo, asistió a la comida rotaria como acompañante del general de la Peña, en su calidad de presidente de la sección de fabricantes de cerveza de la

⁷⁹ “Reformas al tratado comercial con EE.UU.”, NOVEDADES, 24 de septiembre de 1947, p. 8, 2ª sección.

⁸⁰ En su primer capítulo este trabajo aborda más ampliamente la escisión de la elite empresarial en el periodo. Véase, para tal fin, el apartado 1.3. Empresarios y el debate sobre el modelo económico.

CANACINTRA. Al término de esta misma reunión, Guillermo Guajardo anunció a los socios e invitados la próxima visita del presidente Miguel Alemán, quien, según dijo, había aceptado ser su huésped de honor en un futuro cercano.⁸¹

2.2.3. Conferencia de la Habana. Controversial mención a la Secretaría de Hacienda

En los meses siguientes los problemas vinculados al comercio internacional y la balanza de pagos mantuvieron al país en una constante expectación, pues después de que los intentos del gobierno por solventar el proceso de descapitalización mediante la contratación de créditos del exterior fracasaron, la necesidad de mantener e incluso reforzar las políticas proteccionistas se hizo más apremiante. Por esto, la demanda de una revisión del tratado comercial con los Estados Unidos adquirió carácter prioritario.

Para el mes de octubre, el rápido deterioro de la balanza de pagos y las presiones ejercidas por México llevaron a que los Estados Unidos aceptaran la realización de pláticas exploratorias para la revisión del tratado, incluso con un cambio notorio de actitud respecto de la elevación de tarifas a ciertos artículos incluidos en el mismo. Todo ello con la intención de preparar el terreno para que México suscribiera la Carta Internacional de Comercio que se discutiría durante la Conferencia de La Habana.⁸²

Esta coyuntura tuvo una relevancia indiscutible para México, América latina y, en general, para los países en vías de desarrollo, pues la iniciativa que se discutió durante cuatro meses a partir de noviembre, no era más que la continuación de las tesis propuestas por Will Clayton, subsecretario de Estado norteamericano, en la Conferencia de Chapultepec, efectuada dos años antes.

⁸¹ Visita que tuvo lugar justo al final de la presidencia de Guajardo Davis en el club, el 22 de junio de 1948, apenas unos días antes de entregar la mesa directiva.

⁸² Blanca Torres, *op. cit.*, p. 228.

Se colocaba nuevamente sobre la mesa la alternativa de crear un libre mercado internacional, desprovisto de restricciones al intercambio y regulado por una Organización Internacional de Comercio, a la que se esperaba se adhirieran los países asistentes.

En realidad, la carta a discutir en La Habana había sido el resultado directo de los trabajos que 16 países altamente desarrollados efectuaron en Ginebra unos meses antes. La idea central que subyacía en el proyecto era sumar la mayor cantidad de países a los lineamientos de la Organización Internacional de Comercio que, de hecho, habría de constituirse con o sin el beneplácito de la mayoría de los asistentes a la Conferencia.

Cabe precisar que en la delegación mexicana enviada a La Habana participaron, además de su presidente Ramón Beteta, secretario de Hacienda, y diversos funcionarios públicos, los líderes de las principales organizaciones empresariales, entre ellos Guillermo Guajardo como enviado de la CONCAMIN y Eustaquio Escandón, entonces presidente de la CONCANACO,⁸³ los únicos que a la postre mantuvieron una posición crítica respecto de los términos de la Carta a suscribir y de la actuación de la propia representación mexicana, como lo reveló la polémica sesión rotaria del 13 de enero de 1948.

Esta comida estuvo dedicada a la Secretaría de Hacienda y la Conferencia de La Habana. Sin embargo, a las dos de la tarde, hora en que dio inicio la sesión, el secretario Beteta no se había presentado, “debido a una conferencia con el señor Presidente”.⁸⁴ Ante esta situación, Eustaquio Escandón, quien como se ha

⁸³ En el EXCÉLSIOR del 17 de diciembre de 1947 se leía: “Entre numerosos representantes se han distinguido, además del licenciado Beteta, el profesor Manuel Germán Parra y el licenciado Novoa, los abogados Burguete, Alfonso Noriega, Jesús Reyes Heróles, Moheno, López Bermúdez, Armando C. Amador, Octavio G. Barreda, Eduardo Suárez, los representantes del sector obrero y los señores Guillermo Guajardo Davis, presidente del Club Rotario, el banquero Eustaquio Escandón, y los representantes de la minería y Petróleos Mexicanos, Enrique Soleral y Luis Meza”. Hesiquio Aguilar, “Excélsior en la Conferencia”, EXCÉLSIOR, p. 4.

⁸⁴ “Comida del Club de Rotarios. Se dedicó a la Secretaría de Hacienda”, NOVEDADES, 14 de enero de 1948, p. 3, 2ª sección.

dicho, formó parte de la comisión mexicana, fungió como orador oficial. Seguramente por esto, en la nota de varios diarios de la mañana siguiente se afirmó que dicho orador había hablado “sin representación”.

En un discurso artificioso, lleno de connotaciones sutiles en su afán por deslindarse del predominio de las opiniones en favor de las políticas proteccionistas, el presidente de la Confederación de comerciantes reconoció que las propuestas de los países desarrollados reunidos previamente en Ginebra,⁸⁵ no era otra cosa que un instrumento diseñado para conjurar el inminente colapso de sus economías en una crisis de sobreproducción. No obstante, sentenció que “para bien o para mal, el mundo está atado y tiene que obrar en conjunto”, con lo cual reveló su opinión acerca de la necesidad de insertar a la economía mexicana en el concierto internacional.

Para entonces era del dominio público que la delegación mexicana, con el secretario de Hacienda al frente, había puesto el nombre de México muy en alto en un ejercicio ejemplar de autonomía, signado por una franca oposición a las tesis fundamentales de la Carta de Comercio. Era ya célebre incluso el liderazgo alcanzado entre los países latinoamericanos, hasta el grado de conformar un frente de oposición que exigió respeto al derecho que tenían las economías en desarrollo para proteger su mercado y desarrollar su propia industria.

Al recuperar la idea anterior, Escandón afirmó que la posición de México había sido muy bien defendida por el secretario de Hacienda. Sin embargo, frente a la posición mexicana de retraimiento objetó el hecho de que nuestro país sería cada vez más atraído por los organismos internacionales y había necesidad de crear las condiciones para hacer valer sus derechos.

⁸⁵ Naciones que, aseguró, controlaban en 50 por ciento del comercio internacional.

Con esto como base, el orador emprendió una severa crítica al régimen, pues dejó ver que las condiciones de respetabilidad de México en el plano internacional dependían en mucho de la respetabilidad ganada hacia el interior. Calificó al artículo 3º constitucional como “una monstruosidad”, al partido oficial como un instrumento dictatorial comunista o nazi-fascista, al Congreso como uno de los grandes padecimientos del pueblo y al freno de la política agraria como un error.⁸⁶

Un último aspecto que vale rescatar de la peroración del Escandón, es su declaración en torno a que, de cualquier manera, los industriales ya se habían puesto de acuerdo en su postura en contra de la firma de la Carta Internacional de Comercio, lo cual fue publicado en muchos diarios como una afortunada unificación empresarial, como se aprecia en la nota a ocho columnas de El Norte de Monterrey del jueves 15 de enero, en la cual no obstante queda claro que la pretendida unidad fue propugnada básicamente por la CANACINTRA y la CONCAMIN:

Lógicamente de acuerdo con los puntos de vista sustentados oficialmente por la Confederación de Cámaras Industriales y por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación el frente industrial y comercial ha quedado unido.

Puede decirse, pues, que este grupo ya organizado y según acuerdos previos conjuntos hará la solicitud al Gobierno de México para que no se firme la Carta Mundial de Comercio.⁸⁷

De esta manera, Escandón puso en claro el descontento que el ala radical de derecha del empresariado tenía frente al rumbo tomado por el Estado revolucionario y los pequeños industriales aliados de éste. Con honestidad,

⁸⁶ Estas declaraciones fueron reivindicadas en el artículo titulado “Interdependencia de todos los países y peligro de una crisis mundial”, publicado en el suplemento CARTA SEMANAL de la CONCANACO, con fecha 17 de enero de 1948. De hecho, antes sus tesis fundamentales ya habían sido formuladas y publicadas en el artículo “Plan Clayton. Incongruencia mexicana”, LA NACION, 3 de enero de 1948, p. 3.

⁸⁷ “Que México no firme la Carta Mundial de Comercio. Unificación de todo el comercio y la industria”, EL NORTE, 15 de enero de 1948, p. 1.

aunque sin tiento político, advirtió sobre los riesgos que el estatismo mexicano representaba para la libre empresa y, con ello, la necesidad de depurar la ideología de su sector.

Como bien puede observarse, Guillermo Guajardo trató a toda costa de imbuir a sus socios rotarios en el acalorado debate sobre el destino económico del país. Era importante para él generar entre ellos una conciencia crítica sobre las políticas económicas estatales, toda vez que buena parte de los hombres de negocios se negaban a constituirse como un grupo activo de interlocución que propugnara por escenarios alternativos.

La situación era clara, la mesa directiva del club trataba de generar una toma de posición mucho más liberal respecto del papel que debían desempeñar los profesionistas y empresarios, tanto en el manejo de sus negocios, como en el terreno de la legítima defensa de sus intereses frente a un Estado, cuyo proyecto de desarrollo se fincaba sobre bases que en realidad estaban amenazando las garantías de la libre empresa y el crecimiento por la vía de la competitividad.

La apuesta por la industrialización, financiada en diversos sentidos por el Estado, si bien tenía como principal objetivo fortalecer el mercado interno y equilibrar la balanza de pagos, estaba ya generando efectos colaterales negativos, como lo señalaba en su crítica Eustaquio Escandón, también en su calidad de representante del sector comercial.

2.2.4. Crítica a la eficiencia del Estado. Comidas para Recursos Hidráulicos y Bienes Nacionales

La canalización de recursos hacia la creación de infraestructura y la inversión directa en la industria se había visto acompañada por un viraje en las políticas de reforma agraria. Para 1947 era evidente que el reparto agrario estaba siendo frenado y, en cambio, el régimen comenzaba a legitimar la pequeña propiedad

como estrategia para erradicar los antiguos esquemas de producción solo para el consumo doméstico y fomentar, a un tiempo, la generación de excedentes comerciales. Lo cierto es que, en este rubro, aunque el gobierno daba por hecho que no era posible alcanzar la autosuficiencia, centró sus esfuerzos en tecnificar la agricultura orientada hacia la producción de materias primas para la industria.

Durante la comida dedicada a la Secretaría de Recursos Hidráulicos el 28 de octubre, su titular Adolfo Orive de Alba había declarado ante los rotarios que México era un país pobre, que el 53 por ciento de su superficie era árida y que, del territorio apto para la agricultura, más del 93 por ciento lo era sólo mediante obras de irrigación. Un panorama desolador que, no obstante, reflejaba parte de una realidad que por mucho tiempo no se había querido reconocer. Esto evidentemente echaba por tierra la tesis de que México era una nación rica pero sumida en el atraso; cuestión merecedora de un debate de mayores alcances.

Tales afirmaciones permitieron a Orive de Alba sustentar una tesis vigente desde el sexenio anterior, según la cual la única salida económica para el país era la industrialización. “La patria mexicana no podrá ser nunca agrícola, por lo que hay que pensar en su futura industrialización”.⁸⁸

En su oportunidad, después de crear un panorama desolador para la agricultura nacional, el secretario de Recursos Hidráulicos aprovechó para hacer alarde, casi con un dejo de heroísmo, de los avances en el magno proyecto de la Cuenca del Papaloapan. En su referencia destacó que “las obras de la Cuenca del Papaloapan, serán, si se realizan los proyectos, las que abrirán las puertas de la riqueza a nuestra agricultura”.⁸⁹

⁸⁸ Valencia Solís, “Un despertador al oído de la nación”, EL UNIVERSAL, 29 de octubre de 1947, p. 1.

⁸⁹ “El lic. Orive de Alba presidió la sesión comida del Club Rotario”, NOVEDADES, 29 de octubre de 1947, p. 2, 2ª sección.

Si bien en la zona se habían reportado inundaciones de gran magnitud a partir de los años treinta, provocadas en gran medida por la deforestación, la apuesta del gobierno federal por realizar allí obras de una gran magnitud también tenía que ver con el hecho de que ésta era la tierra natal del presidente de la República. De cualquier modo, lo fundamental del proyecto era crear una infraestructura gigantesca que aprovechara la orografía de la zona para contar con vastos terrenos irrigados para la actividad agropecuaria, con un sistema de presas, cuya utilidad se vería también reflejada en la generación de corriente eléctrica para el desarrollo de una industria basada en los recursos regionales.

Según el secretario Orive de Alba, con estas obras en seis años el país obtendría mucho más que lo logrado por Estados Unidos y Argentina en proyectos análogos. Se estimaba que su costo sería de mil millones de pesos, aunque la Comisión Ejecutiva del Papaloapan, creada por decreto presidencial en febrero, dispuso ese año tan solo de tres millones de pesos.⁹⁰

Cabe mencionar que la idea de esta magna obra probablemente surgió con la visita de Miguel Alemán Valdés al Valle del Tennessee, en compañía de su homólogo norteamericano, el presidente Truman. Sobre el curso de ésta, como bien lo vislumbró el analista Sanford Mosk, 15 o 20 años serían insuficientes para concluirla.⁹¹

⁹⁰ Sanford Mosk, *op. cit.*, p. 175.

⁹¹ La Comisión del Papaloapan fue disuelta, mediante la abrogación de su decreto de creación, hasta el 4 de noviembre de 1986, sin que ello significara que las obras estuvieran totalmente concluidas. Si bien los retos iniciales y de mayor relevancia fueron resueltos en el lapso 1947-1952, para 1986 quedaban aún muchos pendientes y problemas generados en el transcurso mismo de los años.

EL 25 de noviembre de 1999, el exgobernador de Veracruz, Miguel Alemán Velasco, quien en febrero de 1947 acompañara a su padre en su visita al Valle del Tennessee, con el apoyo de algunos funcionarios públicos del Estado y en presencia del gobernador en turno, Fidel Herrera Beltrán, auspició la creación del Consejo de Desarrollo del Papaloapan. Con este nuevo proyecto el gobierno local se propuso implementar acciones en materia de desarrollo agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial, bajo el concepto de reordenación de la cuenca hidrológica.

El costo del desarrollo protagonizado por el Estado era muy alto y su repercusión en el mercado interno no era nada desdeñable, pues sus inversiones productivas y la construcción de infraestructura lo convirtieron también en un cliente poderoso del comercio y de la industria privados. Quizá por esta razón, la administración alemanista puso en marcha otra nueva secretaría de Estado que habría de dedicarse a la supervisión de las erogaciones públicas: la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, que inició sus operaciones en septiembre.

No podía faltar una comida con Alfonso Caso, el titular de esta nueva dependencia, y precisamente Guillermo Guajardo la programó para la tarde del 4 de noviembre. El papel que habría de desempeñar este ministerio resultaba de enorme interés para los empresarios liberales y, en general, para los políticos de derecha, quienes veían con malos ojos el dispendio estatal de recursos, en medio de desvirtuaciones y malos manejos.

El tema de la corrupción para entonces resultaba candente y constituía uno de los principales argumentos en contra de la rectoría estatal en la economía. Manuel Gómez Morin, ideólogo y líder del Partido Acción Nacional (PAN), desde febrero había declarado al respecto:

El programa de ilimitada extensión del Estado, de hipertrofia del poder público, desembocó pronto en la quiebra no sólo de los experimentos inepta y cruelmente emprendidos, sino aún de los más elementales servicios que de verdad corresponden al Estado. El abandono de las normas éticas y la pretendida sustitución de la moral pública por la cómoda técnica de la “autocrítica”, en el término de estos cuantos años, ha traído esta reventazón de pudrideros que asquean y avergüenzan.⁹²

⁹² Manuel Gómez Morin, “Informe a la V convención nacional de Acción Nacional, rendido el 5 de febrero de 1947” en Castillo Peraza, Carlos, *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones (Antología)*, p. 248.

Con un discurso de alrededor de veinte minutos, el secretario Caso hizo glosa de las tareas encomendadas a la dependencia, así como de su objetivo primordial, centrado en la supervisión de los contratos hechos por el gobierno federal, tanto para realizar obras públicas como para hacer adquisiciones, a fin de éstos se efectuaran en el marco de la ley y se racionalizaran los gastos, que entonces representaban un monto aproximado de doscientos millones de pesos anuales.⁹³

El evidente descrédito en el que había caído el gobierno por causa de la perniciosa conducta de sus funcionarios, así como por las irregularidades en las que éstos incurrieran en la realización de contratos con particulares, hacían más que justificable la presencia de un órgano contralor que, entre sus funciones tenía además, la de evitar lo que hoy se ha tipificado como “tráfico de influencias” y el enriquecimiento mediante el acaparamiento de contratos por parte de los propios funcionarios o allegados a éstos. “Tratamos de impedir –sentenció Caso– que individuos que no sean industriales ni comerciantes, hagan negocios con el Gobierno”.⁹⁴

Alfonso Caso anunció en aquella ocasión que a dos meses de su fundación, la Secretaría de Bienes había logrado un ahorro de 35 millones de pesos, lo cual, si bien le valió la felicitación de los rotarios, en ningún modo terminó por erradicar las prácticas poco probas de la burocracia. Años más tarde, el exsecretario de Hacienda, Ramón Beteta, reconoció con desenfado la persistencia del problema en una entrevista con los esposos Wilkie.

Hay muchas formas como un funcionario puede hacerse rico sin que necesariamente sean ilegítimas, aunque tampoco sean éticas. Por ejemplo, un funcionario que sabe que se va a abrir una nueva carretera, o el constructor que la va a hacer, o el que la va a ordenar; éstos pueden, ya sea directamente o

⁹³ “Funcionamiento y fines de la Secretaría de Bienes”, EXCÉLSIOR, 5 de noviembre de 1947, p. 23.

⁹⁴ “Ahorro oficial por 35 millones”, LA PRENSA, 5 de noviembre de 1947, p. 2.

por trasmano, comprar terrenos que van a quedar afectados por esa carretera y así obtener un provecho. Esto éticamente no es correcto; pero legalmente tampoco es un delito.⁹⁵

2.2.5. Modelos empresariales. Autos, refrescos y telefonía

Dentro del rubro de asuntos económicos, resulta peculiar el hecho de que Guillermo Guajardo convocara a pocos exponentes directos del ámbito productivo, lo cual refleja su interés sobre la gestión macroeconómica y las líneas de afectación más generales. No obstante, son sintomáticas las reuniones sostenidas con las presidencias de la Ford Motor Company, la Asociación de Productores de Aguas Gaseosas y de las dos empresas telefónicas existentes en ese momento.

Aunque aparentemente distanciados por su giro industrial, resulta interesante observar que estos ramos invitados a convivir con los rotarios compartían un carácter ejemplar, fincado en dos razones: 1) un crecimiento inusitado con promisorias expectativas de desarrollo hacia el futuro y, 2) una participación conjunta de inversión extranjera y nacional.

En la nota del Novedades del 3 de septiembre, que por cierto hacía encomio de la labor de Guajardo Davis al frente del Club Rotario,⁹⁶ se da cuenta de la presencia de Benjamín Kopf, director de la Ford Motor Company en México, quien en el día de su ingreso como un socio rotario más, dio cuenta del éxito que estaban adquiriendo las ensambladoras de autos como una estrategia para cubrir las expectativas del mercado.

⁹⁵ Entrevista con Ramón Beteta citada por James W. Wilkie, *op. cit.*, p. 40.

⁹⁶ Allí se aprecia cómo para entonces resultaba innegable que la gestión del presidente del club estaba captando el interés público. “Guillermo Guajardo Davis preside ahora el Club Rotario y bajo su dirección, vienen celebrándose juntas que cada vez resultan más interesantes”, NOVEDADES, 3 de septiembre de 1947, p. 2, 2ª sección.

Recuérdese que los problemas referidos de la balanza comercial habían obligado al Estado a elevar sus tarifas arancelarias y restringir las importaciones. Así, la importación de autos, que en 1946 había sido de 38 mil unidades y sumaba ya 27 mil en lo que iba de 1947, podía ser suplida estratégicamente con la instalación de plantas ensambladoras en México, con el correspondiente beneficio de empleo a connacionales e incluso de abaratamiento de costos, en el decir del propio Kopf.

En los Estados Unidos el precio de los autos es mucho más caro que aquí, debido a los altos impuestos y elevados jornales que devengan los obreros.

Aquí en los talleres existentes “se montan” las piezas y eso reduce bastante el precio.⁹⁷

Otro caso crucial del repunte industrial con participación de capitales nacionales y extranjeros lo era sin duda el caso de las empresas refresqueras, que si bien se iniciaron en México desde fines del siglo XIX, de acuerdo con Armando Mohelet, presidente de la asociación del ramo, adquirió su fuerza principal a partir de 1933 y, de hecho, desde entonces caminó hacia una cobertura absoluta del mercado.

La comida dedicada a la Asociación de Productores de Aguas Gaseosas tuvo lugar el 12 de noviembre, y en ella su presidente afirmó que el auge de este ramo se podía detectar, entre otras cosas, en el hecho de que ésta consumía el 25 por ciento de la producción nacional de azúcar y empleaba en todo el país a miles de trabajadores.⁹⁸ Afirmó también que los 89 socios de esta asociación fundada en 1945, en su conjunto sumaban más de cuarenta marcas, donde el capital nacional invertido representaba el 80 por ciento, frente a un 20 por ciento restante, de origen extranjero.⁹⁹

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ “Importancia de la industria de los refrescos”, EXCÉLSIOR, 13 de noviembre de 1947, p. 4, 2ª sección.

⁹⁹ “Comida rotaria a la industria embotelladora”, NOVEDADES, p. 2, 2ª sección.

Si bien los datos aportados por Mothelet no dejan de resultar ilustrativos respecto de los albores del poderío y posicionamiento de una industria que hoy en día ha logrado que el consumo per cápita de refrescos en México se dispute la primacía con el de los Estados Unidos, a razón de 148.1 litros anuales,¹⁰⁰ más significativo aún resulta tener en cuenta que en 1947 se instalaron en México los dos más grandes consorcios transnacionales del ramo: Pepsi y Embotelladora Peninsular, que hoy bajo la rúbrica de Grupo Ponce García representa la producción y distribución de Coca Cola en el sureste mexicano.¹⁰¹

En efecto, fue en este año cuando la demanda mexicana de refrescos permitió que estas empresas ampliaran su actividad, no solo embotellando refresco, sino también instalando plantas productoras de concentrados para elaborarlo, que hasta hace poco se importaban de los Estados Unidos. Seguramente esto, que no podía pasar desapercibido a los ojos de Guajardo Davis, lo motivó para proponer el conocimiento de su estrategia entre los empresarios del club.

Para entonces, de entre las industrias de las comunicaciones, destacaba por su pujanza la de teléfonos que, según anunció Gunner Beckmann, gerente de Teléfonos de México, en el transcurso de la comida rotaria del 20 de enero de 1948, incrementaría sus servicios en 18 mil unidades en un corto plazo dentro del Distrito Federal.¹⁰²

Beckmann, que por cierto se enorgullecía de haber sido socio del club, recientemente se había ratificado en la gerencia de Teléfonos de México (antes la Ericsson), una vez que ésta adquirió los activos de la Compañía Telefónica y Telegráfica de México, para fusionarse y ampliar su red frente a un mercado cautivo y aún prácticamente inexplorado.

¹⁰⁰ “La industria de refrescos y aguas carbonatadas en 2004”, reporte de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas, A.C. (ANPRAC).

¹⁰¹ Carlos Fernández Vega, “Expediente Fobaproa. Bastaron 23 sesiones para preparar el *salvamento*” en <http://www.jornada.unam.mx/1999/08/02/expediente.html>, 18 de Julio de 2007, 21:21 horas.

¹⁰² “Aumento de las cuotas telefónicas”, EXCÉLSIOR, 21 de enero de 1948, p. 1.

Al respecto, el gerente de la fortalecida empresa de teléfonos, dio a conocer que, mientras en los Estados Unidos el 23 por ciento de los habitantes contaba con el servicio telefónico, en el territorio nacional la cobertura representaba apenas el uno por ciento. Considerando la natural concentración de la demanda en las zonas urbanas, comparó algunas ciudades norteamericanas con el Distrito Federal, revelando así un contraste mayor, de un 44 por ciento en San Francisco, verbigracia, frente al 7 por ciento existente en la ciudad de México, donde las solicitudes de contrato, y por tanto, de expectativas seguras de crecimiento, sumaban precisamente 18 mil unidades.¹⁰³

Con este contexto favorable y ante la inminente necesidad de elevar la inversión, el gerente Beckmann advirtió la necesidad de incrementar las tarifas, que no habían sido revisadas desde el trance de la Segunda Guerra.

Las empresas se están enfrentando a un serio problema económico, ya que las tarifas actuales datan de 1941 y desde entonces los contratos de trabajo han sido revisados cuatro veces, con los consiguientes aumentos que, al principio, fueron de quince por ciento, y que, en la última ocasión, llegaron a treinta por ciento sobre los tabuladores que ya habían sido aumentados.¹⁰⁴

2.2.6. Críticas al intervencionismo. Fiscalización, industria eléctrica y ferrocarriles

Otra convocatoria relevante en materia económica durante la gestión de Guajardo Davis, fue la que se realizó a propósito de la nueva Ley del Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles, de febrero de 1948, con la que el Estado mexicano cerró un largo capítulo fiscal, protagonizado por la histórica “Ley del Timbre”, a la que con o sin razón, se le acusó como propiciadora de desvíos y corrupción entre la burocracia, así como de evasión por parte de los contribuyentes.

¹⁰³ “Hacia el alza de las tarifas en teléfonos”, EL UNIVERSAL, 21 de enero de 1948, p. 1.

¹⁰⁴ “Aumento de las cuotas telefónicas”, *op. cit.*

En la comida rotaria del 10 de febrero, el subsecretario de Hacienda, Eduardo Bustamante, explicó a los rotarios que el gran propósito de la nueva Ley, cuya iniciativa emanó directamente del presidente Alemán, era la de “moralizar” las prácticas fiscales atendiendo recíprocamente los problemas directamente vinculados con sus actores. Del lado de la administración, el gobierno se comprometía a erradicar la corrupción, eliminando de tajo a los inspectores y apostando por un manejo más estricto y controlado de las declaraciones, unificando como estrategia los criterios entre la federación y las instancias locales (estados y municipios).¹⁰⁵ Asimismo, de parte de los contribuyentes se esperaba una mayor honestidad, así como una participación más equitativa en las aportaciones, eso sí, con la sutil amenaza que representaba la aplicación de la “terrible” Ley Penal de Defraudación Fiscal.

Ciertamente, el decreto de esta normatividad fiscal, que impactaba directamente sobre el comercio, había suscitado el rechazo por parte de numerosos sectores de la sociedad, tanto por su alto monto (33 por millar) como por su repercusión social, que terminaría por hacer que los consumidores absorbieran su costo.

En realidad, la implantación de esta disposición fiscal formaba parte de un amplio programa para hacer llegar mayores recursos al erario público, en virtud de que el subsidio de la industrialización y la creación de infraestructura representaban fuertes erogaciones, cuyo ritmo se logró mantener gracias al incremento de la recaudación, que llegó a ser de un 10 por ciento anual a partir de 1946.¹⁰⁶

¹⁰⁵ “Horizonte de moralidad en torno de las nuevas leyes en materia fiscal”, EL UNIVERSAL, 11 de febrero de 1948, p. 1.

¹⁰⁶ José Ayala Espino, *op. cit.*, p. 270.

Si bien puede argüirse que el gasto público fue de por sí deficitario en esos años, también es menester reconocer que fue posible gracias al incremento de los ingresos, aunque sin tocar a la industria, que gozó de la benevolencia estatal mediante bajos impuestos, políticas de exenciones y de subsidios. Tampoco puede afirmarse que el repunte de las captaciones haya descansado en los impuestos indirectos como este, cuyo impacto no se compara con la magnitud alcanzada por el Impuesto sobre la Renta o los impuestos *ad valórem* obtenidos por las aduanas.

Lo que probablemente impregnaba ilegitimidad a la disposición era el hecho de que, según el propio Bustamante, el cálculo ejecutado por Hacienda se fundaba en “las manifestaciones falsas de los contribuyentes”, quienes en una consulta previa sobre sus ingresos y egresos no se atrevieron a revelar, quizá en uso del más elemental sentido común, las incongruencias de sus manejos.¹⁰⁷

Convengo —finalizó el señor licenciado Bustamante— en que el impuesto de 33 al millar ES MUY ALTO; pero el Gobierno no tenía otra base para fijarlo, que las declaraciones de los causantes y, si hay error, no es imputable al Gobierno.¹⁰⁸

Por supuesto, la tasa sobre Ingresos Mercantiles terminó por imponerse, o bien, por aceptarse en un esquema más de disciplina que de consenso o convencimiento. El alemanismo, por tanto, había optado por poner en práctica su autoritarismo, en este caso, con la respuesta de un impuesto alto ante la deshonestidad de sus declarantes en un regio y cuestionable ejercicio de “equidad”.

¹⁰⁷ Agustín Navarro Vázquez, “¿Quién debe moralizarse primero, el Estado o el contribuyente?”, NOSOTROS, 28 de febrero de 1948, p. 19.

¹⁰⁸ Jaime Donoriz, “Themis en pantuflas”, LA PRENSA GRÁFICA, 13 de febrero de 1948, p. 7.

En la recta final de Guajardo Davis en la presidencia rotaria habrían de ocurrir dos acontecimientos nodales más en materia económica, justamente porque la mesa directiva decidió atender frontalmente uno de los grandes temas polémicos que aún no había sido puesto sobre la mesa: el sistema paraestatal. No obstante que el gobierno alemanista había apostado por un desarrollo basado en la industria, sustentado en buena medida por la participación de la iniciativa privada, su intención por fomentar una economía mixta no había desaparecido en modo alguno. La participación del Estado en materia económica no se reducía a la política monetaria, el régimen fiscal, el control arancelario, la banca de fomento y la construcción de infraestructura, seguía empeñado en interferir directamente en la producción mediante la compra, creación y administración de empresas.

George S. Messersmith¹⁰⁹, presidente de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, aún de administración privada, acudió al primer foro rotario en que se cuestionó al Estado como administrador de empresas. La comida tuvo lugar el 11 de mayo de 1948, donde Messersmith ofreció su diagnóstico respecto de la situación de la infraestructura y la generación de energía eléctrica en el contexto de industrialización de la época.

Allí el empresario afirmó que la industria eléctrica mexicana se encontraba al borde del colapso, en virtud de que el ritmo del crecimiento, tanto industrial como urbano, estaba rebasando con mucho la capacidad productiva y de desarrollo de este sector. Más aún cuando la intervención de Estado mediante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), si bien había logrado solventar en buena medida los requerimientos en las zonas norte, sur y sureste del país, había creado un problema de fondo: la baja rentabilidad de la generación de energía eléctrica.¹¹⁰

¹⁰⁹ Exembajador de los Estados Unidos en México.

¹¹⁰ George S. Messersmith, "La situación de la industria eléctrica en México y su relación con la economía del país", EL ECONOMISTA, abril-mayo de 1948, pp. 25-30.

En efecto, con miras a la ampliación del sector eléctrico, donde la zona centro requería de urgente atención¹¹¹, las intenciones de inversión eran prácticamente nulas, aparte de que los montos necesarios no podían localizarse sino en el extranjero. La situación se agravaba, según Messersmith, por el hecho de que en México los energéticos eran escasos (carbón y petróleo)¹¹², lo cual hacía que la construcción –menos costosa– de plantas térmicas resultara casi igualmente gravosa que la instalación de nuevas hidroeléctricas, pues los altos costos de operación de las térmicas terminaban por equipararse a la magnitud de los gastos que las hidroeléctricas representaban, por su lejanía y su requerimiento de represas.

Verbigracia en los Estados Unidos, de acuerdo con la ponencia del empresario, la industria eléctrica crecía al ritmo de las necesidades, pues al amparo de la Ley respectiva las empresas vendían bonos al público con vencimientos a largo plazo y así costeaban los gastos de nuevas instalaciones, “porque a través de sus tarifas ha(n) estado en posibilidad de obtener utilidades razonables sobre el capital invertido, permitiendo la amortización de éste, el pago de intereses a los tenedores de bonos y la repartición de dividendos a los accionistas”.¹¹³

Pese a todo, Messersmith informó a los comensales sobre diversos proyectos a corto y mediano plazos para la instalación de nuevos generadores para el Distrito Federal y la Mesa Central, donde la Compañía de Luz y Fuerza trabajaba en cooperación con la CFE. De una u otra manera, los costos de dicha expansión serían absorbidos por el pueblo, dado que, en la situación mexicana, la única manera de seguir invirtiendo en este sector sería por la vía del endeudamiento del Estado en el exterior.

¹¹¹ En ese momento abastecida mayoritariamente por la Compañía de Luz y Fuerza Motriz.

¹¹² Sentencia con la que, de paso, dejaba clara la incapacidad del gobierno para garantizar el abasto de energéticos minerales, en virtud de que la escasez denunciada no se refería a las reservas minerales, sino a su extracción y procesamiento.

¹¹³ *Idem*, p. 28.

Aunque con un discurso elogioso para los esfuerzos del gobierno federal en materia eléctrica, el presidente de Luz y Fuerza dejó claro que el camino de la intervención estatal no era el adecuado para estimular la inversión y que, por el contrario, generaba inequidades que terminarían por desincentivar la participación privada, agudizando con ello la problemática expuesta.

La segunda y contundente mención crítica sobre el sector paraestatal tuvo lugar en la comida del 25 de mayo, con la que los rotarios agasajaron a Manuel R. Palacios y demás miembros de la gerencia de Ferrocarriles Nacionales de México. En aquella memorable sesión, el gerente general Palacios hizo glosa de la situación prevaleciente en la empresa, iniciando con un despliegue sobre la magnitud y la complejidad de los ferrocarriles mexicanos cuya red, según el ponente, en el mundo sólo era superada por la instalada en los Estados Unidos.

En su disertación el funcionario comparó al personal de Ferrocarriles con un ejército, de cuya disciplina, eficiencia y sacrificio pendían los servicios de carga y transporte.¹¹⁴ Además, dio cifras detalladas de los activos de la empresa, destacando en ello sus malas condiciones de operación y la imperiosa necesidad de invertir en su modernización. Señaló que, no obstante las difíciles condiciones, en 1947 se desplazó mayor tonelaje que en 1946¹¹⁵ con menos combustible y que, si bien se transportaron menos pasajeros, fue por el hecho de que ya no se llevaron más braceros a los Estados Unidos.

Manuel R. Palacios, quien tomara posesión de la gerencia con la entrada de Miguel Alemán a la presidencia, en diciembre de 1946, mencionó sólo tangencialmente que se estaba trabajando conjuntamente con el sindicato “con el objeto de lograr un acoplamiento o un entronque de los serios problemas que la

¹¹⁴ “Los rotarios agasajaron a los ferrocarrileros en su comida-sesión semanal”, NOVEDADES, 26 de mayo de 1948, p. 2, 2ª sección.

¹¹⁵ Cifras no muy sorprendentes: tonelaje de siete millones y medio en 1946 a siete millones novecientos mil en 1947; con un consumo de combustible de pasó de 51,744 en 1946 a 49,000 en 1947 (sin especificar si se trataba de diesel, carbón, ambas cosas o de dinero).

Administración confronta” y enfatizó en que, para la reestructuración de la empresa ya se contaba con un plan para los años 1949-1952 que, en sus diferentes conceptos, costaría 667 millones de pesos.¹¹⁶

Ya en la última parte de su intervención hizo un par de señalamientos. El primero de ellos en torno al carácter no lucrativo de los ferrocarriles, basado en el argumento de que éstos constituían una empresa pública.

[...] esta Empresa es una empresa de carácter público y [...] no tiene ningún aspecto similar con las empresas de carácter privado que distribuyen dividendos anualmente y cuyo funcionamiento interior es tan diverso y que tienen especulación en cada una de sus operaciones. Todos saben que aquí no se pagan ni siquiera impuestos al Erario y que es el Erario, por el contrario, al que tenemos que estar acudiendo constantemente con motivo de las aflictivas situaciones económicas que se nos plantean.¹¹⁷

Finalmente reconoció que el problema de los Ferrocarriles Nacionales era “complejísimo” y que todo debía corregirse “paulatinamente, sin actos de violencia”. Señalamiento breve con el que, sin embargo, dejaba ver a trasluz lo que realmente estaba ocurriendo en el gremio.

Enseguida tocó el turno en el uso de la palabra a Eustaquio Escandón, quien causara algarabía con sus referencias al autoritarismo y la corrupción del gobierno meses atrás, en la sesión del 13 de enero, y en esta ocasión haría lo propio con los ferrocarriles y la administración estatal. Así fue en efecto, pues para empezar consideró que la dirección de los ferrocarriles se encontraba con una batalla ya perdida, por lo que no quedaba menos que admirar y reconocer al hombre que, con sacrificios, podía mantener el movimiento una “cosa” que debería haberse ya parado.¹¹⁸

¹¹⁶ “Lo que realmente se dijo en el Club Rotario sobre los ferrocarriles”, EL ECONOMISTA, abril-mayo de 1948, p. 83. Cabe señalar que, en general los diarios capitalinos hablaron de 668 millones, no de los 667 que figuran en la revista EL ECONOMISTA, que ofrece la versión taquigráfica de los discursos pronunciados.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 84.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 85.

Tras su irónica referencia, compartió con los rotarios un dato no mencionado por el gerente Palacios: el presupuesto para 1948 contemplaba ya un déficit de noventa millones de pesos en Ferrocarriles Nacionales, lo cual en sus estimaciones significaba que dicha empresa costaría al fisco federal tanto o más que algunas secretarías de Estado. Resultaba injustificable, en consecuencia, “que un sistema nacional, que transporta el grueso del movimiento de carga en el país, no pueda colocarse en condiciones de bastarse a sí mismo”.¹¹⁹

Su arremetida incidió, además, sobre la Revolución mexicana, a la que señaló como culpable de la destrucción de la parte física de los ferrocarriles, sin haberla reconstruido. Asimismo, la acusó de haberse desviado de sus principios “sanos y limpios”, corrompiendo la administración de los ferrocarriles y convirtiendo a la empresa en pasto de la ambición política y de la interferencia oficial. “Porque los ferrocarriles constituyen una masa organizada, porque los ferrocarriles forman un núcleo de gran importancia en la vida política de México y para atraer a esa masa a determinadas posiciones políticas, se sacrificó el interés general del país”.¹²⁰

Otro aspecto fundamental en la peroración de Escandón fue el señalar con claridad que el gobierno era un mal administrador, fincado en algunos casos externos, pero también en la experiencia de los ferrocarriles mexicanos, cuyo coeficiente de explotación había pasado del 72 o 73 por ciento en 1934, a números rojos para ese momento, en el que de cada 100 pesos de ingresos, los Ferrocarriles gastaban 127 en su operación, pese a que la Ley respectiva estipulaba que el coeficiente de explotación global de los Ferrocarriles no debía exceder el 85 por ciento.¹²¹

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ *Ibidem*, p. 86.

El banquero y presidente de la CONCANACO no terminó su intervención, rica en calificativos, sino una vez que se refirió al lastre que representaba el contrato colectivo, que prácticamente había exterminado al personal de confianza, frente a una planta de 60 mil trabajadores, y amarraba a la administración con la incidencia del sindicato sobre los principales cargos de dirección. Todo ello, sin considerar el escalafón ciego, según el cual los ascensos debían otorgarse sólo por antigüedad. En última instancia, urgió al Presidente de la República para dar una solución de fondo, a fin de cumplir con su propósito de reestructurar el sistema de los Ferrocarriles.

Las reacciones no se dejaron esperar, y el primero en replicar fue el propio Manuel R. Palacios, aunque con una respuesta breve en la que negó las acusaciones y reivindicó a los Ferrocarriles Nacionales como una empresa pública que, por principio, debe estar en manos del Estado. Curiosamente fue la prensa la encargada de recuperar, para la empresa y el gobierno de la Revolución, la dignidad puesta en entredicho por quien sería renombrado como “el rotario rotito”, en tal medida que “uno de los altos funcionarios del Club Rotario” hubo de deslindar entre las declaraciones de Eustaquio Escandón y los miembros de la asociación.

[...] el destacado miembro del Club Rotario de la Ciudad de México, nos hizo ver que tal organismo y particularmente sus miembros, “de ninguna manera pueden hacerse solidarios de las palabras del señor Escandón, máxime cuando muchos de nuestros más distinguidos miembros participan de manera directa en el Gobierno del licenciado Alemán, e incluso en algunos altos puestos de los Ferrocarriles”.¹²²

Notas, artículos y editoriales de días posteriores, con o sin conocimiento pleno sobre lo sucedido, se dieron a la tarea de reposicionar el prestigio de los Ferrocarriles Nacionales, de encomiar los logros del régimen revolucionario, así

¹²² “Los rotarios no están de acuerdo con los ataques que hizo el rotario rotito”, EL POPULAR, 27 de mayo de 1948, p. 1.

como de reprobación la actitud de los “negociantes políticos”¹²³, de los “enemigos de la Revolución” y, en lo particular, del “enemigo número uno”, “el parlanchín abanderado de la libertad para exprimir al pueblo”.¹²⁴

Al margen de dicha polémica, resulta pertinente traer a colación que los Ferrocarriles arrastraban consigo una larga trayectoria conflictiva. Desde la cancelación de la administración obrera (31 de diciembre de 1940), que el propio Lázaro Cárdenas ya no supo cómo revertir al final de su mandato, los trabajadores del riel azuzaron una beligerancia tal, que entre sus conflictos internos, sus demandas hacia el gobierno y sus relaciones, también turbias, con el movimiento obrero nacional, mantuvieron en absoluta inestabilidad a la empresa durante prácticamente todo el sexenio de Manuel Ávila Camacho.¹²⁵

Parte importante de la problemática se inició con las diferencias al interior del propio sindicato, propiciadas en buena medida por el distanciamiento entre especialidades, particularmente la del personal de abordaje respecto del resto, pues desde el periodo dictatorial de Victoriano Huerta, los conductores, maquinistas y fogoneros comenzaron a gozar de mejores condiciones laborales, que para fines de los años veinte llegaron incluso a superar a la de sus homólogos norteamericanos.¹²⁶

Tal situación de divisionismo se agudizó de tal manera, que las facciones dentro del sindicato iniciaron una cruenta lucha por el control de la organización, donde ya en los cuarenta la CTM, con Fidel Velázquez al frente, tuvo una intervención crucial en aras de evitar las escisiones y, con ellas, la resquebrajadura del sistema corporativo y clientelar.

¹²³ “La obra ferroviaria de la Revolución”, EL NACIONAL, 28 de mayo de 1948, p. 1.

¹²⁴ “Don Eustaquio Escandón y los Ferrocarriles”, EL POPULAR, 27 de mayo de 1948, p. 5.

¹²⁵ Rafael Loyola Díaz, *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros: 1938-1947*, p. 87.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 89.

Cuando Miguel Alemán llegó a la presidencia, Luis Gómez Z. se desempeñaba como secretario general del sindicato, en el marco de una dirección “de coalición” propuesta por Ávila Camacho, ante la falta de entendimiento de los trabajadores del gremio. Sin embargo, el desequilibrio era tal que el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) tenía en entredicho la filiación de 16 mil trabajadores, agrupados en sendas organizaciones de trenistas y caldereros que, aunque reconocidas por la Secretaría del Trabajo, presionaban para poseer la titularidad de los contratos colectivos de sus afiliados y amenazaban con desligarse de la CTM, para responder a la Confederación Proletaria Nacional (CPN).¹²⁷

En virtud de que la gestión presidencial anterior ya no pudo reestructurar a fondo la empresa, impedida por los conflictos intergremiales, a Miguel Alemán se le presentaba el reto de reunificar al STFRM, realineándolo en las filas de la CTM, antes de proceder con su plan de modernización. Con todo ello, para el mes de mayo de 1948 la situación se tornaba más difícil aún.

Aunque el periodo de Luis Gómez Z. al frente del sindicato había expirado en enero, seguía al frente entre tanto finiquitaba un reacomodo político, para sí y para sus agremiados. Jesús Díaz de León, apodado “el charro”, había sido electo como sucesor de Gómez Z. y en breve se haría cargo de la secretaría general.

Lo que fraguaba, por su parte, Gómez Z., era la separación del STFRM de la CTM, una vez que vio frustradas sus intenciones por apoderarse de ésta por la vía electoral. Con ello como precedente, participó en la fundación de la Confederación Única de Trabajadores (CUT), con miras a desbancar a la CTM como principal interlocutora del movimiento obrero ante el Estado, hecho que habría de pagar caro, por haber contribuido con 200 mil pesos del sindicato.¹²⁸

¹²⁷ Hecho doblemente preocupante, pues además de que dificultaría la interlocución gubernamental con el gremio, acceder a sus peticiones significaba tener tres contratos colectivos en la misma empresa, hecho que por lo menos, en términos de la Ley Federal del Trabajo, era inaceptable, ya que la titularidad del contrato colectivo en una empresa sólo la adquiere la organización sindical mayoritaria.

¹²⁸ Jorge Basurto, *Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*, p. 217.

Es entonces cuando las palabras de Eustaquio Escandón frente a Manuel R. Palacios y los rotarios adquieren mayor sentido, por constituirse apenas como un reflejo sutil de los juegos políticos en los que los Ferrocarriles Nacionales habían sido involucrados. Él, como representante de los más grandes intereses comerciales y financieros de México, había seguido de cerca la problemática ferrocarrilera desde hacía años¹²⁹, de aquí que su tesis sobre la ineficiencia administrativa del Estado y el significado político que para éste tenía la empresa no careciera de evidencia empírica.

A la postre, quienes atestiguaron aquella sesión rotaria del 25 de mayo de 1948, seguramente estuvieron atentos a los acontecimientos de julio a octubre, con los que el gobierno logró recuperar el control corporativo sobre los trabajadores del riel. Luis Gómez Z. y Valentín Campa, secretario de educación del STFRM, fueron encarcelados por fraude gracias a la denuncia de Díaz de León, quien pese haber sido destituido de su cargo como secretario general del sindicato por los comités ejecutivo y de vigilancia (14 de octubre), seguiría al frente del mismo con la intervención del ejército en su favor, propiciando con ello no sólo la permanencia de los ferrocarrileros en las filas de la CTM, sino también la consunción de los movimientos independientes de los trenistas y caldereros.¹³⁰

En materia económica, las reuniones rotarias tuvieron una relevancia incuestionable, con el sello de una gestión preocupada por poner en el centro de debate aquellos temas que, de formas diversas, contribuían a la construcción del cariz del Estado mexicano. Asuntos directamente imbricados con el modelo de desarrollo y el proyecto de nación, que aunque siempre fue mucho más claro en sus matices políticos que en sus previsiones económicas, terminó por consolidar el proceso de industrialización bajo un esquema de economía mixta, con el que los empresarios consolidados nunca simpatizaron del todo.

¹²⁹ Para esto no debe pasarse por alto su destacada participación en la asamblea del 17 de julio de 1944, convocada por la CONCAMIN para estudiar el problema de los Ferrocarriles Nacionales de México. Ver Rafael Loyola, *op. cit.*, p. 138.

¹³⁰ Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 221. Luis Medina, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*, p. 162.

2.3. Comidas y actos con dedicatoria. La política tras el velo

Es insoslayable el hecho de que los propósitos que han movido al Rotary Club a lo largo de su historia se han mantenido siempre alejados de cualquier ingerencia en el activismo político. El valor del respeto prodigado por la asociación tiene una repercusión evidente en este renglón, sin que ello actúe en detrimento de las libertades políticas de sus miembros, quienes como ciudadanos pueden abocarse sin prejuicios al ejercicio de sus derechos y deberes cívicos, pero sí con el fin de evitar cualquier intento de simbiosis entre el club y alguna filiación política determinada.

Sin embargo, tal y como ocurre con cualquier agrupación social que se articula con la concurrencia de ciertos intereses compartidos por sus miembros, siempre como resultado de esta condición inicial emana una especie de personalidad colectiva, cuya proyección social tiene repercusiones en diferentes órdenes.

Queda claro que incluso en casos extremos, como la constitución de sociedades “secretas” o que pretenden aparentemente operar con anonimato o una nula presencia pública, el impacto social resulta ineluctable. Frecuentemente es posible registrar en los objetivos y acciones de las sociedades tanto una perspectiva u opinión sobre el entorno político, como un modelo de inserción o participación al seno de este.

Cuando entre los principios fundacionales del Club Rotario se registra una vocación de servicio orientada hacia sus socios y, de manera altruista, hacia la comunidad, se hace inteligible el hecho de que la naturaleza de dichos servicios obedece a necesidades o problemas objetivos según la perspectiva de la asociación en lo general y de sus socios en lo particular.

De esta manera, la ocupación del club sobre ciertos tópicos significa, en consecuencia, no sólo la detección de una anomalía en la estructura social, sino también una crítica velada hacia las circunstancias que la generan e incluso a los individuos o instituciones que pueden resultar responsables, sea por actuar como agentes propiciadores, o bien, por tener encomendada su solución y actuar negligentemente. En no pocos casos, la acción social de la organización puede traducirse incluso en diversas modalidades de ingerencia sobre los asuntos públicos.¹³¹

Como se ha podido observar, entre los empresarios de la época y presumiblemente también entre los socios rotarios de la ciudad de México, las posiciones sobre el modelo de economía mixta y el proteccionismo estatal se hallaban encontradas. Mientras los partidarios del “nuevo grupo” se inclinaban a favor de tales tendencias, para los empresarios “tradicionales” o liberales, entre ellos Guillermo Guajardo, su ejercicio resultaría pernicioso a la larga para el desarrollo nacional, al tiempo que atentaba contra los derechos más elementales de los individuos, entre ellos, la libertad ideológica, la libertad de elección en la política y el mercado, el derecho a la propiedad y, en suma, el resguardo de la privacidad individual frente al predominio de lo público.

En este contexto, las acciones rotarias emprendidas durante la presidencia de Guajardo Davis pueden leerse como sutiles llamados de atención dirigidos en primera instancia a sus propios socios y, de una manera velada, a la opinión pública y los funcionarios del Estado. Así, la atención de problemas en materia de salud, educación, seguridad pública, servicios urbanos, etcétera, llevó consigo más que un mensaje de colaboración con el gobierno, la exhibición de lo que estos sectores veían como una incapacidad de parte de éste.

¹³¹ De aquí la caracterización que como instrumento de gobernanza hace de ella este apartado en sus primeras páginas.

Asimismo, las comidas celebradas en homenaje a otras naciones en presencia de alguna representación de éstas, significaron la voluntad del club no sólo de afianzar la fraternidad entre los pueblos, sino también para abrir oportunidades de negocios o exponer modelos didácticos a partir de los logros extranjeros en diferentes rubros.

2.3.1. Liberalismo internacional. México frente a los Estados Unidos y Latinoamérica

No es gratuito que, apenas iniciada la gestión de Guajardo Davis, la comida del 1 de julio de 1947 fuera dedicada al aniversario independentista de los Estados Unidos, en un contexto en el que no sólo se encontraba aún reciente la visita del presidente Truman a México, sino en el cual ya yacía sobre la mesa del debate la vigencia del tratado comercial, la apremiante protección del mercado mexicano frente a las importaciones de origen norteamericano y las ríspidas negociaciones para obtener créditos para la industria petrolera.

La presencia de Jaime Torres Bodet en aquella ocasión también resulta sintomática, si se toma en cuenta que este personaje, al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se mostraba abierto a la posibilidad de que se autorizara la celebración de contratos entre PEMEX y empresas privadas de origen norteamericano, tanto para la exploración como para la explotación del crudo. Esto en cumplimiento de la condición puesta por los norteamericanos para la apertura de créditos para el desarrollo.

La posición de Guillermo Guajardo y su ala empresarial era clara: México debía abrirse a la privatización del sector petrolero y tenía que afianzar sus relaciones comerciales con el vecino país del norte, de manera que el mercado y la planta productiva nacionales pudieran reaccionar competitivamente frente a los productos importados, aunque ello representara el sacrificio de las empresas menos capacitadas. De esta manera se lograría que la industria privada mexicana se consolidara con sus empresas más fuertes, sea que éstas tuvieran su base en la inversión nacional o combinaran ésta con la foránea.

Asimismo, en defensa de la libertad y la democracia en toda Latinoamérica, seguramente respecto de los embates del autoritarismo, la sombra de la guerra fría y, quizá por encima de todo ello, ante la generalizada aceptación que las políticas proteccionistas obtenían de los gobiernos de Centro y Sudamérica, los rotarios hicieron notoria celebración del “Día Panamericano” en su comida del 14 de octubre de 1947.

En aquella fecha, asistieron como invitados de honor al edificio Ródem los embajadores en México de Argentina, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Guatemala, Bolivia y Colombia. Acudió también, en representación del Secretario de Gobernación, Alejandro Buelna, entonces jefe del Departamento de Turismo.¹³²

Fungieron como oradores, por parte del club, Agustín Barrios Gómez¹³³, y de parte del Cuerpo Diplomático que allí se dio cita, el decano Carlos Jinesta Muñoz, embajador de Costa Rica, quien en su discurso hizo manifiesta la relevancia de la solidaridad latinoamericana como estrategia para solventar las contingencias internacionales. Elogió la participación de los pueblos latinoamericanos durante la Guerra Mundial recientemente concluida y ensalzó la iniciativa norteamericana por consolidar el Sistema de Defensa Americano.

Sobra mencionar que en el arranque de la Guerra Fría la ocasión fue oportuna para defender una propuesta articulada para resguardar la libertad y la democracia en América. Tal Sistema de Defensa, evidentemente diseñado para hacer frente al socialismo y estructurar una comunidad de intereses al servicio de los Estados Unidos, fue rechazado más tarde por la diplomacia mexicana, con posición ratificada en la Conferencia de La Habana.

¹³² “Comida rotaria dedicada al ‘Día Panamericano’”, NOVEDADES, 15 de octubre de 1947, p. 2, 2ª sección.

¹³³ De origen veracruzano (1893-1955), en los años cuarenta era un connotado abogado postulante, egresado de la Universidad Nacional. Ejerció también el periodismo en Excelsior y en estaciones de radio. No debe confundirse con su hijo, Agustín Barrios Gómez Méndez (1925-1999), quien ganó mayor celebridad siguiendo los pasos de su padre, como abogado y periodista, aunque con militancia priísta. Llegó a ser embajador en Canadá (1977-1983) y a ocupar altos cargos empresariales y académicos. Fuente: Humberto Musacchio, *op. cit.*

Cabe mencionar también que, de acuerdo con los términos de dicho sistema, la protección mutua obligaba y habilitaba a los miembros para intervenir en los Estados donde se juzgara amenazado su régimen democrático o sus libertades. Se trataba de un acuerdo que contravenía los principios de soberanía y de autodeterminación en los que se sustentaba el propio régimen político mexicano, de modo que oficialmente tenía que ser rechazado.¹³⁴

No obstante, los rotarios y sus invitados no quisieron obviar su postura pese a la ausencia del Secretario de Gobernación y la pasiva receptividad de su enviado, el jefe de Turismo. Antes que el embajador costarricense, Barrios Gómez, en una perorata rica en erudición e históricas entelequias, a nombre de los rotarios sintetizó el panamericanismo a partir de sus raíces hispánicas, concluyendo con ello que la unión latinoamericana no es más que el reencuentro de una misma identidad cultural.¹³⁵

La solidaridad latinoamericana tendría como fundamento el baluarte de la libertad y la justicia pues, según palabras del ponente, “los pueblos sin justicia, son esclavizados y acaban por ser pasto de los tiranos”, al tiempo que llevaría como sustento su identidad cultural bajo el binomio lengua–religión: “¡América cree en Dios y habla en español!”; precepto que con mucho refleja la ideología del empresariado liberal de México, en cuyo semblante convergen, sin contradicción, la defensa de la iniciativa privada y el régimen de competencia, la cercanía con la fe y la institución católica, y un fuerte nacionalismo, con apego a las costumbres y a la ley, pero con reservas respecto del autoritarismo estatal.

¹³⁴ Blanca Torres, *op. cit.*, pp. 283-305. Gina Zabłudovsky, *México: Estado y empresarios*, pp. 18-27.

¹³⁵ “El Día Panamericano fue celebrado por los rotarios”, EL UNIVERSAL, 15 de octubre de 1947, p. 2, 2ª sección.

2.3.2. El problema asistencial. Salud y gasto públicos

En materia de salud y asistencia social, la presidencia rotaria rindió homenaje a la Lotería Nacional como ejemplo vivo de un modelo exitoso de financiamiento, totalmente ajeno al esquema fiscal. Recuérdese en este rubro, que una de las más duras críticas al Estado proteccionista y asistencial, reside precisamente en el hecho de que el gobierno no debe asumir la creación de programas sociales como obligación y, en consecuencia, tampoco debe distraer recursos del erario público para hacer labores de redistribución.

Necesidades sociales como la vivienda, la alimentación y la salud, deben ser cubiertas en primera instancia con los recursos de los particulares, dejando la labor auxiliar del Estado para los casos extremos. Ello bajo la lógica de que la asistencia pública se hace menos necesaria cuanto menor es la pobreza del pueblo.

Así, la función liberal del Estado se centra en la creación del ambiente propicio para el desarrollo económico, sustentado por la acción de los particulares y no en la canalización de recursos públicos a programas de corte paternalista que, bajo el esquema de dádivas, desestimula el ánimo de los particulares por generar su propia riqueza.¹³⁶

Por lo anterior, no resulta extraño el homenaje realizado por los rotarios a la Lotería Nacional el 26 de agosto de 1947, con la participación de su director general, Carlos Real, en la que éste reseñó un poco de la historia del organismo y explicó ampliamente sus acciones en la consecución de su principal propósito: “ayudar a la clase desvalida de México”.

¹³⁶ Cristina Puga E., “Los empresarios y la política en México” en Salvador Cordero H. y Ricardo Tirado (coords.), *Clases dominantes y Estado en México*, p. 192.

Carlos Real señaló que durante su gestión la Lotería Nacional aportaba más del 50 por ciento del presupuesto destinado a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de lo que se deduce una importante descarga al gasto federal para tal efecto. Declaró que su operación sostenía a “millares de familias”, gracias a los puestos de trabajo de sus oficinas y redes de distribución, al tiempo que puso especial énfasis en que la mayor derrama de beneficios de la Lotería se hallaba en sus servicios asistenciales.

En efecto, actualmente son sostenidos por la Lotería Nacional cerca de 400 hogares colectivos e infantiles, las casas de maternidad, la del Niño Indígena, el servicio de desayunos infantiles, los hospitales General, Juárez, Nacional Homeopático, de enfermos crónicos de Tepexpan, la red de hospitales para tuberculosos, el Hospital Infantil, el Manicomio General de la Castañeda, el asilo Arturo Mundet, el Instituto Nacional de Cardiología, el Leprosario de Zoquiapan, numerosos comedores y dormitorios públicos y aún más numerosos consultorios, puestos de socorros y dispensarios públicos.¹³⁷

En dos más de las sesiones dedicadas a los problemas de salud, el tratamiento de su solución estuvo centrado en la idea de que su solvencia no debía mermar el erario público. El 18 de noviembre, en una comida dedicada a la delegación de Perú en la UNESCO, médicos del Instituto de Lisiados peruano presentaron a los rotarios sus experiencias respecto de la posibilidad de crear y sostener institutos ortopédicos “sin necesidad de apelar a gravámenes de ninguna categoría”.¹³⁸

Asimismo, en el marco de un homenaje a la profesión médica efectuado el 3 de febrero de 1948, especialistas invitados disertaron en torno a un nuevo paradigma en la medicina: la prevención.¹³⁹ Con esto, la idea de que los servicios médicos, más que estar orientados hacia el alivio de enfermedades deben fungir

¹³⁷ “Ayudar a la clase desvalida es el fin de la Lotería Nacional”, EXCÉLSIOR, 27 de agosto de 1947, p. 6.

¹³⁸ “Comida a la delegación de Perú, en la UNESCO, ayer”, EL UNIVERSAL, 19 de noviembre de 1947, p. 2, 2ª sección.

¹³⁹ “Animada sesión de los rotarios el día de ayer”, EXCÉLSIOR, 4 de febrero de 1948, p. 7, 2ª sección.

como un recurso precautorio, vuelve asequible una amplia cobertura con un mínimo de costos. Por lógica, cualquier enfermedad resulta más barata si se mantiene aislada o simplemente se evita su desarrollo.

Desde una perspectiva empresarial, la salud pública es una tarea de corresponsabilidad entre el Estado y los particulares, en la medida en que el primero puede operar como su regulador normativo, y los particulares como gestores y subsidiarios de sus propios servicios, tanto preventivos como terapéuticos.

Un caso ejemplar de una adecuada función reguladora del Estado en este rubro fue presentado a los rotarios el 9 de marzo de 1948, cuando el subsecretario de Salubridad y Asistencia, Ignacio Morones Prieto, anunció las gestiones que su dependencia inició para reformar el Código Penal, a fin de “castigar a los envenenadores públicos”.¹⁴⁰

Según las declaraciones del subsecretario, la venta al público de alimentos antihigiénicos debía ser objeto no sólo de sanciones administrativas, como hasta entonces ocurría, sino también de procesos penales, en virtud de la magnitud de sus consecuencias.

Por aquél entonces, los problemas de salud generados por la calidad de la leche y el agua eran realmente preocupantes. Morones Prieto refirió a los comensales rotarios que en México morían 110 mil personas al año por enfermedades de origen hídrico, de las cuales el 80 por ciento eran niños, lo cual explica la iniciativa legal de la Secretaría de Salubridad, pero también las acciones emprendidas en materia de ingeniería sanitaria para mejorar la calidad del agua en diferentes comunidades de la República.¹⁴¹

¹⁴⁰ “Fijará el Código Penal los castigos para envenenadores públicos”, EXCÉLSIOR, 10 de marzo de 1948, p. 21.

¹⁴¹ “Pena de cárcel contra los envenenadores del pueblo”, NOVEDADES, 10 de marzo de 1948, p. 1.

Recuérdese, para tal efecto, que la mayor parte de la leche que se consumía en México era producida y distribuida por establos y expendios locales, que en no pocos casos carecían de licencia sanitaria y sí en frecuentes ocasiones ofrecían un producto insalubre y de baja calidad. Respecto del recurso acuífero, por entonces no se puso en tela de juicio su carácter de bien público y la necesidad de que el Estado se hiciera cargo de potabilizarlo y hacerlo llegar a sus consumidores.

2.3.3. La cuestión educativa. Críticas a la educación pública

Otro tema crucial que el Club Rotario atendió, no sin dar cabida categórica a la postura de la iniciativa privada consolidada, fue la educación pública; habida cuenta de que ésta constituye la cimiento en la que descansa cualquier proyecto de desarrollo y el modelo mismo de una nación. Desde una perspectiva política, la “sociedad deseable” para un régimen no existe como tal, de manera que es necesario propiciarla con la educación como medio.

Quizá por esto, uno de los puntos de mayor disputa entre empresarios y el Estado, en el marco del debate sobre el modelo de nación era indiscutiblemente la estructura del sistema educativo, cuya sustancia está dada por circunstancias muy específicas, a saber: quién la controla, cuáles son sus propósitos y prioridades, a quiénes se dirige, sobre qué concepción de ciudadanía opera, etcétera.

Según la concepción de los empresarios liberales, la educación debía responder ampliamente a las necesidades de la sociedad, de manera que debía ser ésta y no el Estado quien se hiciera cargo de ella, dejando en manos de los particulares la decisión sobre cómo y con qué bases educar a sus hijos. En esta lógica, cualquier intento por generar una misma política educativa se erige como un atentado contra la libertad y la pluralidad prevista en la democracia.

Para esta facción, el artículo tercero constitucional era expresión tangible de autoritarismo, pues entregaba al Estado el control monopólico sobre la educación. Aspectos como su carácter laico, la obligatoriedad, la gratuidad y la potestad estatal sobre la educación básica, así como el acotamiento de la participación de los particulares en la oferta educativa, eran los motivos centrales de incomodidad y divergencia.¹⁴²

Tres de las cinco menciones al tema educativo durante la presidencia de Guajardo Davis estuvieron dedicadas a la educación pública, a saber: la comida del 21 de octubre de 1947, dedicada a la escuela popular; la del 2 de diciembre del mismo año, dedicada a la Universidad Nacional; y la celebrada el 22 de junio de 1948, que cerró el ciclo anual de la mesa directiva del club con la presencia del presidente de la República, Miguel Alemán Valdés. Las dos restantes homenajearon a la Universidad Femenina y al Tecnológico de Monterrey.

2.3.3.1. Encomio de la educación privada. La Universidad Femenina y el Tecnológico de Monterrey

El caso de la sesión dedicada a la Universidad Femenina resulta relevante, pues constituye un anuncio de lo que Guillermo Guajardo emprendería a lo largo de su gestión en el club. Esta comida, dirigida por Guajardo aún en su calidad de presidente electo del club, constituyó un gesto de avanzada en la medida que autorizó ante la clase empresarial la participación de la mujer, tanto en la educación superior como en el ámbito productivo.

¹⁴² Cabe recordar que el panismo también ya se había manifestado en los mismos términos, prácticamente desde sus inicios. Baste citar el siguiente fragmento del discurso de Manuel Gómez Morín, referido al artículo 3º constitucional, pronunciado en el segundo aniversario de Acción Nacional el 18 de septiembre de 1941: “¡Con qué voluptuosidad de monopolio y de perfecta tiranía se establecieron preceptos, sosteniendo que «sólo por delegación del poder público pueden los particulares tener intervención en la enseñanza», que «la educación es derecho exclusivo del Estado», que sólo él puede definir planes y programas, y métodos y contenidos de la enseñanza, para lograr, como dice la pedante estulticia del artículo tercero, «el conocimiento racional y exacto del universo y de la vida social»[...]”. Ver Carlos Castillo Peraza (comp.), *Manuel Gómez Morín, constructor de instituciones (Antología)*, p. 190.

Esto en una sociedad y, muy especialmente, ante un sector poco asiduo a las transformaciones sociales que pueden poner en riesgo las “buenas costumbres”, es susceptible de leerse como una aceptación de la apertura necesaria para evitar el anquilosamiento frente a hechos ineluctables y contundentes en cuestión de género. Para 1947 la mujer en el mundo había demostrado fehacientemente su capacidad para apropiarse de la esfera pública y dejar de constreñirse sólo a la privacidad del hogar.

A lo largo de los periodos beligerantes de la primera mitad del siglo, en México y el resto del mundo las mujeres salieron del anonimato para hacerse cargo de todos aquellos espacios abandonados por el género masculino, entonces empleado diligentemente en la guerra y la muerte. En esta etapa, a pesar de los dictados de la ciencia y la moral victoriana, las mujeres fueron ejecutivas y administradoras, elevaron la productividad de las fábricas, se hicieron cargo de la producción de alimentos —más allá de la cocina—, llevaron sobre sus hombros la procuración social y la salud y, por si fuera poco, participaron también directamente en el campo de batalla.¹⁴³

Asimismo, la presencia femenina en política se había acrecentado notablemente. El voto de las mujeres en igualdad con los hombres era un hecho desde principios de siglo. Los primeros países en implementarlo fueron Australia en 1902 y Finlandia en 1906, sin dejar de reconocer el caso excepcional de Nueva Zelanda en 1893. De allí siguieron Islandia y Noruega en 1915; Alemania, Austria, Canadá, Dinamarca, Irlanda y Polonia en 1918; y, entre 1919 y 1946, Brasil, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Suecia y Turquía.¹⁴⁴

¹⁴³ Sobre la participación e importancia de la mujer en diversas coyunturas históricas en el mundo, resulta ampliamente ilustrativa la *Historia de las mujeres*, dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot.

¹⁴⁴ “Las mujeres y la representación política” en http://www.aceproject.org/main/espanol/lf/lfy_001.htm, 12 de febrero de 2006, 18:15 horas.

Cabe mencionar también que en 1947 el derecho al voto femenino fue establecido por Argentina y Venezuela, cuestión que contextualiza más próximamente el debate mexicano sobre el tópico, cuyo resultado fue más bien conservador con la reforma al artículo 115 constitucional del 12 de febrero, en la que se reconoce la participación de la mujer solo en las elecciones municipales, con derecho a votar y ser votadas.

En la tarde del 28 de mayo, Adela Formoso, directora fundadora de la Universidad Femenina de México, hizo notar a los rotarios que, no obstante el crecimiento y diversificación profesional de la Institución, que había incrementado su matrícula de 10 a 350 estudiantes entre 1943 y 1947, “es preocupación de quienes la dirigen insistir en la femineidad de las alumnas, para hacerlas buenas madres y mujeres socialmente útiles y buenas colaboradores del hombre”.¹⁴⁵

Si bien la inserción de la mujer en el ámbito público, antaño heredad exclusiva de los hombres, significó una innovación progresista, su impacto fue amainado por todos los sectores políticos, dado que el cuestionamiento que representaba iba mucho más lejos que un mero conflicto de facciones. Se trataba de un golpe a la estructura patriarcal.

Manuel Gómez Morin, en su informe a la V Convención Nacional del Partido Acción Nacional, se refirió al voto femenino municipal de una manera sintomática.

Y porque en la familia la mujer es el centro de gravedad y a ella, principalmente, se debe el mantenimiento de la integridad familiar con sus mejores frutos, no es posible evitar un sentimiento contradictorio ante la reciente reforma constitucional que establece la participación femenina en los asuntos municipales. De una parte, este paso inicial en el establecimiento de la ciudadanía femenina, abre una más ancha vía de acceso para que las virtudes de la mujer mexicana lleguen a la vida pública. De otra parte, es tan

¹⁴⁵ “La Universidad Femenina fue huésped del Club Rotario”, EXCÉLSIOR, 29 de mayo de 1947, p. 1, 2ª sección.

vergonzosa la inmundicia de esa vida y tan extenso y podrido el pantano que en ella han formado la corrupción y la mentira, que no puede reprimirse al temor de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, puede encenagarse también y de que, peor aún, desviada por el fácil oropel o falsificada por los poderosísimos intereses de la política, la acción esencial de nuestras mujeres, la que les es más sustancialmente propia y ha sido y seguirá siendo irremplazable para México —su acción como madres, esposas, hijas, hermanas, novias—, venga a desmedrarse y a cambiarnos por cuentas de vidrio el tesoro magnífico de sus virtudes auténticas.¹⁴⁶

Sin duda, una manera inteligente de abordar un problema de duras connotaciones políticas y culturales fue hacerlo desde la perspectiva de la educación, pues a través de su función institucional es posible regular la naturaleza de las repercusiones de una tendencia de reivindicación insoslayable. Queda claro con esto, que para la presidencia rotaria era impostergable dar reconocimiento de ingreso a las mujeres en los ámbitos que antaño estuvieron vedados para ellas, solo que sin socavar los principios más esenciales del orden social consuetudinario.

El tema delicado de la educación y la pertinencia de la participación privada en ésta también fue llevado a los rotarios con la comida dedicada al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Una sesión presidida por Guajardo Davis y dirigida por Mariano R. Suárez, presidente en turno de la COPARMEX, donde asistieron como invitados Antonio Ruiz Galindo, Secretario de la Economía Nacional; Eugenio Garza Sada, en su calidad de presidente de la asociación civil que dirigía al Instituto; Antonio L. Rodríguez, diputado federal por la ciudad de Monterrey, así como distinguidos hombres de empresa ligados estrechamente al proyecto del Instituto, entre ellos: Rómulo Garza, Ricardo Medrano, Emilio Guzmán, Virgilio Galindo y Enrique de la Mora.

¹⁴⁶ Manuel Gómez Morin, “Informe a la V Convención Nacional de Acción Nacional, rendido el 5 de febrero de 1947” en Carlos Castillo Peraza, *op. cit.*, p. 251.

Aquella tarde del 19 de agosto de 1947 sirvió no sólo para ensalzar los primeros cuatro años del ITESM¹⁴⁷, sino también para apuntalar dos claras líneas de acción: ampliar las instalaciones y cobertura del Instituto, y emprender una cruzada a favor de la educación privada, como una respuesta ante la incapacidad del Estado para cubrir las necesidades educativas y profesionales del país. Esta fue una ocasión más que oportuna para elevar una voz de protesta, con una estrategia bien articulada, pues ningún miembro del grupo Monterrey allí presente se haría cargo, habiendo un político autorizado legal y moralmente para ello: el diputado de extracción panista Antonio L. Rodríguez.¹⁴⁸

El diputado regiomontano, luego de elogiar la gestión de Guillermo Guajardo, donde destacó la proyección nacional de que había dotado a los programas rotarios con sus temas e invitados, reseñó cómo un grupo de empresarios concibió la idea de crear el ITESM, a partir de un diagnóstico de necesidades realizado por éstos en el marco de la campaña de unidad nacional emprendida por el presidente Ávila Camacho para hacer frente a las contingencias de la guerra. De acuerdo con sus términos, problemas irresueltos de energía, desarrollo industrial, servicios urbanos y empleo, llevaron a plantear un plan de acciones, donde “ocupaba lugar importantísimo la formación del Tecnológico”.

Rodríguez prosiguió sin ambages y arremetió contra la educación pública. Dijo que no era posible para el gobierno asumir toda la carga de la tarea educativa y que el pretender un control monopólico sobre ella era insostenible, “cuando el Estado no es capaz de suministrar la educación primaria que necesita el país”. Al abordar el caso de la educación superior, insistió en que “no es posible pensar que

¹⁴⁷ Fundado por iniciativa de Eugenio Garza Sada en compañía de sus colaboradores más cercanos, entre ellos el ideólogo Manuel Gómez Morín y el propio Guillermo Guajardo, quien para 1947 aún formaba parte de su Consejo de Administración.

¹⁴⁸ Antonio L. Rodríguez (1899-1975) fue un político regiomontano fundador del PAN. Fue cónsul mexicano en Nueva York y en Londres. En 1928 colaboró con Luis Montes de Oca en la organización del Departamento de Turismo del Banco de México. A partir de su retorno en 1930 a Monterrey, su ciudad natal, se hizo cargo de la Cámara de Comercio (1930-1936) y del Centro Patronal, sin abandonar su activismo político. Fuente: Humberto Musacchio, *op. cit.*

la República pueda preparar todos los directores de sus actividades industriales con la sola escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, que fue punto de partida del actual Instituto Politécnico Nacional”.¹⁴⁹

Señaló que la educación superior en México había adquirido dos tendencias. Una, de especialización, al estilo de las universidades norteamericanas; y otra, predominante en las universidades latinas, basada en enfoques humanistas y esquemas medievales. Ante el hecho de que las primeras generaban profesionales desligados del interés general, sin tocar ya los bemoles de las segundas, la alternativa fue crear un instituto que armonizara las cualidades de ambas.

Finalmente, el diputado concluyó haciendo un llamado a todos los empresarios mexicanos, y en especial a los allí presentes, para invertir y participar en la educación privada, a la manera no solo del ITESM, sino de otros centros como el Instituto Politécnico de México, la Escuela Nacional de Ventas y Publicidad, y la Escuela de Hoteleros, que estaba próxima a inaugurarse.¹⁵⁰ En sus términos era indispensable “cooperar para facilitar la preparación y capacitación de quienes vendrán a ayudarnos a manejar los negocios, y de quienes deben empezar a dirigir los nuevos adelantos en el desarrollo industrial de México”.¹⁵¹

2.3.3.2. El futuro de la educación popular. Rotarios con la SEP y la UNAM

Aunque en número las sesiones dedicadas al tema educativo fueron pocas, su relevancia deja ver el evidente interés de la presidencia rotaria por el destino de ésta en todo el país. Muestra de ello lo fue la invitación hecha al secretario de Educación Pública, Manuel Gual Vidal, a fin de que comentara a los rotarios sobre

¹⁴⁹ Antonio L. Rodríguez, discurso pronunciado en la sesión comida del Club Rotario el 19 de agosto de 1947.

¹⁵⁰ “El Instituto Tecnológico de Monterrey fue objeto de elogio”, EXCÉLSIOR, 20 de agosto de 1947, p. 1.

¹⁵¹ Antonio L. Rodríguez, *op. cit.*

los avances de la administración de Miguel Alemán en materia de educación popular y asimismo informara sobre los preparativos para la celebración en la ciudad de México de la II Reunión de la Conferencia General de la UNESCO.¹⁵²

En la sesión comida efectuada el 21 de octubre, Gual Vidal dio prioridad al segundo tópico en su discurso y, eventualmente, habló sobre los trabajos organizativos realizados para recibir a los conferencistas de la UNESCO, quienes habrían de trabajar en el flamante edificio de las Normales, del 6 de noviembre al 3 de diciembre de ese mismo año.

Salta a la vista el hecho de que, lo mismo que el periodo presidencial de Alemán Valdés, la Conferencia de la UNESCO se preparara para su segundo año de gestión. Quizá por ésta y otras razones de índole diplomática, el gobierno gastó nueve millones de pesos para terminar la sede prevista, lo mismo que numerosos recursos humanos para dejar listos los pormenores de la participación de la delegación mexicana. El secretario de Educación dijo que dicha representación haría un digno papel, más aún con la asesoría de los notables intelectuales llamados para tal efecto, cuya labor, dadas las condiciones económicas del país, “no me ha sido posible retribuir”, afirmó.¹⁵³

El carácter internacional y la autoridad de que éste reviste a la UNESCO, fueron utilizados como estandarte por el titular de Educación Pública para sustentar la titularidad del Estado en este rubro, pues afirmó que el precepto primordial de México en la Conferencia sería promover la reeducación para la paz, es decir, motivar la generación de políticas públicas análogas en todo el mundo, enfocadas a lograr lo que él llamó un “ideal alcanzable” en la confraternidad humana.

¹⁵² “Lo hecho en materia de escuela popular”, EL UNIVERSAL, 21 de octubre de 1947, p. 1.

¹⁵³ “Los medios de crear la paz son los que nacen de una reeducación total”, EL UNIVERSAL, 22 de octubre de 1947, p. 1.

Esta es nuestra ponencia fundamental; estamos persuadidos de que mediante el acuerdo internacional se alcanzará un tratamiento universal de la educación basado, ante todo, en la edificación múltiple de escuelas, porque es aquí donde nacerá la conciencia clara de una pacífica convivencia humana.¹⁵⁴

Tal declaración vino a apuntalar frente a los rotarios la política educativa del gobierno, cuya principal característica fue la de extender al máximo posible la cobertura de la educación básica, tarea para la que se colocó el acento en la construcción de escuelas y la formación de profesores normalistas.

El último lance con mención educativa, previo al cierre que la visita del presidente Alemán daría en junio del año siguiente, fue el celebrado en honor de la UNAM el 2 de diciembre, precisamente a un día de que se clausurara la II Conferencia de la UNESCO. Una comida a la que asistió el rector Salvador Zubirán; el director de la Facultad de Arquitectura, Enrique del Moral; y el director de la Facultad de Ciencias Químicas, Rafael Illescas F., quien en su calidad de miembro del club presidió la reunión, así como otros funcionarios universitarios.

En aquella ocasión, el rector Zubirán reseñó a los socios rotarios cómo la Universidad, después de un largo periodo de inestabilidad y carencias, se enfilaba hacia su fortalecimiento. “Se refirió al abandono que la Universidad había sufrido durante muchos años por el gobierno y por el pueblo, motivando grandes desórdenes”.¹⁵⁵

Con objeto de contextualizar los términos de su discurso, conviene tener presente que para entonces la UNAM recién terminaba de gestionar su reconciliación con el régimen revolucionario. Apenas en 1945 el Congreso de la Unión había promulgado su Ley Orgánica, en la que se acotaron sus fines sociales y su estructura organizativa y de gobierno, y con la cual se refrendaba su carácter público y autónomo, fincado en el resguardo de la libertad de cátedra y de investigación.

¹⁵⁴ “Apoya la iniciativa privada la obra del secretario de Educación”, EXCÉLSIOR, 22 de octubre de 1947, p. 24.

¹⁵⁵ “La comida rotaria se dedicó a la Universidad”, NOVEDADES, 3 de diciembre de 1947, p. 2, 2ª sección.

A partir de entonces, la máxima Casa de Estudios se sacudió definitivamente el estigma de ser una “reminiscencia del porfiriato” al servicio de gremios y sectores privilegiados y se sumaba al proyecto de desarrollo nacional del Estado, reafirmando con ello su estatus y recuperando el apoyo político y financiero del gobierno. No es gratuito, por ello, que en la reunión Enrique del Moral mostrara con entusiasmo a los rotarios el proyecto de la Ciudad Universitaria, cuya construcción ya se había iniciado en terrenos del Pedregal de San Ángel.

Esa tarde los socios pudieron admirar en el hall del club una maqueta de la citada ciudad. Guajardo Davis, mientras tanto, se encontraba en La Habana luchando contra corriente en defensa de los principios liberales de su facción.

2.3.4. Problemas del crecimiento urbano. Dedicatorias a la regencia citadina

Un rubro no menos importante, al que la gestión de Guillermo Guajardo dedicó una décima parte del tiempo del Club Rotario de la ciudad de México, fue el vinculado precisamente con la ciudad de México; su faceta urbana y sus problemas. Tarea para la cual se organizaron varias reuniones temáticas, en la primera de las cuales estuvo presente el regente Fernando Casas Alemán.

El primer encuentro sostenido con el regente fue el 22 de julio de 1947, en el que por cierto, de manera inusual en los ágapes rotarios, algunos socios lo interpellaron en torno a problemas como la demanda de vivienda, la planeación urbana, el tránsito vehicular, la forestación y el comercio ambulante. Aspectos para los cuales Casas Alemán no solo ofreció respuestas, sino también el reporte de los programas y acciones emprendidas para su solución.

Destaca en los anuncios hechos por éste, la creación de un amplio programa de construcción de vivienda, para cuya realización el Departamento del Distrito Federal se coordinó con el Banco Hipotecario, a fin de edificar “casas baratas para aquellos colonos que estén en condiciones de hacer frente al compromiso y de edificios multifamiliares para los de menor capacidad económica”.¹⁵⁶

En cuanto a los problemas de vialidad, el regente hizo saber que se reorganizaría la Dirección de Tránsito y, además, sería creado un organismo técnico encargado de revisar la nomenclatura y estudiar las necesidades de la ciudad en este renglón. Asimismo, hizo saber que el gobierno emprendería la construcción de mercados para dar cabida a los comerciantes ambulantes, que ya para entonces representaban severos problemas en las calles y comenzaban a causar estragos al comercio formal.

Entre los cuestionamientos, Casas Alemán dijo que se destinarían fuertes sumas a la forestación y embellecimiento de la ciudad (12 millones de pesos), pero que ello sería insuficiente para hacer frente a todas las necesidades, después de lo cual hizo un llamado a la iniciativa privada para participar en lo referente a la conservación, limpieza, reforestación y edificación adecuadas.¹⁵⁷

En aquél momento los rotarios no hicieron ningún ofrecimiento de apoyo, aunque la presidencia del club se mantuvo al tanto de la materialización de los compromisos hechos por el regente.

El problema de la planeación urbana no era nuevo; de hecho desde los años veinte, tras la consolidación del régimen revolucionario, fue un tema controversial cuyos puntos nodales se ubicaron, por un lado en el crecimiento de la mancha urbana a favor de la vivienda obrera en los alrededores del centro, sin

¹⁵⁶ “El regente y los rotarios”, LA PRENSA, 23 de julio de 1947, p. 2.

¹⁵⁷ “Casas Alemán habla de muy arduos problemas”, ÚLTIMAS NOTICIAS primera edición, 23 de julio de 1947, p. 3.

tocar ni atender lo que de por sí simbolizaba el poder de la Iglesia, el Estado y la burguesía; y, por otro, el de invertir en la creación de infraestructura para la industria, sin descuidar el crecimiento de la vivienda popular e igualmente sin posibilidades de reurbanización para el centro histórico y los viejos barrios.¹⁵⁸

Un síntoma excepcional de la regencia citadina fue emprender algunas obras de embellecimiento en espacios públicos, verbigracia la remodelación de la Alameda de Santa María de la Ribera, con su excelente pabellón morisco, cuya denominación cambió a la de “Parque Salvador Díaz Mirón”,¹⁵⁹ que en todo caso significó la voluntad poco reformista de la administración local.

Contrario a lo que puede inferirse, el hecho de que las prioridades del diseño urbano se enfocaran a la generación de infraestructura para la industria no era un aliciente para los profesionistas y empresarios rotarios, en virtud de que el deterioro del ámbito urbano urgía otro tipo de políticas.

Cuando Casas Alemán, cuestionado por los rotarios, se refirió a problemas como la falta de armonía arquitectónica, el comercio informal y la carencia de áreas verdes y espacios para la recreación, dejó claro que su gestión no se ocuparía sustancialmente de su solución. En el caso del crecimiento urbano y la construcción, aseveró que la escasez de recursos y la “autoconstrucción” predominante en la vivienda obrera impedían la uniformidad de estilos o la adopción de criterios generales de diseño ambiental.

Asimismo, respecto de los problemas de forestación, sin negar su importancia arguyó que cualquier intento sería inútil ante la carencia de agua, por lo cual, primero sería necesario perforar pozos que aseguraran el abasto de agua.

¹⁵⁸ Sobre el rumbo de la planeación urbana en la historia moderna de la ciudad de México véase Diane E. Davis, “El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950” en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, pp. 233-269.

¹⁵⁹ “La alameda de Santa María restaura sus splendores”, NOVEDADES, 13 de octubre de 1947, p. 6.

Finalmente, en cuanto al crecimiento desmedido del comercio informal, pese al amplio programa para la construcción de mercados, la regencia hizo deslinde al argumentar que es prácticamente imposible eliminar a los pequeños comerciantes, en virtud de que ello implicaba dejarlos sin medios para subsistir. Así, la brecha entre el alemanismo y el empresariado liberal no terminaba por cerrar, contexto en el cual ya no el rotario, sino el empresario Guillermo Guajardo Davis, se convertiría en un capítulo más de su trayectoria en uno de sus principales detractores.

2.3.5. El arte en México. Crónica de una sesión incómoda

Entre los hechos significativos en el trasfondo de lo político e ideológico ciertamente vale la pena destacar lo que ocurrió, y en ocasiones también lo que no ocurrió, como en el caso de la comida rotaria del 8 de junio de 1948, efectuada en homenaje a las artes. En aquella tarde se dieron cita destacados exponentes en ámbitos como la música (Carlos Chávez y Blas Galindo); la poesía (Carlos Pellicer y Miguel N. Lira); la narrativa (Artemio del Valle-Arizpe) y el drama (Salvador Novo y Adolfo Fernández Bustamante), pero no asistió ninguno perteneciente al mundo de la pintura.¹⁶⁰

No era que la mesa directiva del club hubiera ignorado a los pintores al elaborar su lista de invitados, pues consta que figuraron en ella José Clemente Orozco, Roberto Montenegro y Gerardo Murillo para representar a su gremio, quienes seguramente no se presentaron en virtud de que dos de sus homólogos habían sido excluidos apenas unos días antes: Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros.

Si bien éstos últimos gozaban de fama y reconocimiento en el mundo artístico, por lo cual inicialmente se les había considerado entre los convidados para el día 8, Guillermo Guajardo se vio en la necesidad de dirigirles una carta

¹⁶⁰ “Comida rotaria en homenaje a las artes y ciencias”, EXCÉLSIOR, 9 de junio de 1948, p. 4.

para retirarles la invitación, a la luz de un escándalo político e ideológico en el que se les había involucrado. Una polémica que, sin embargo, no estaba relacionada con el activismo de izquierda en el que directamente participaban –por todos conocido—, sino con el último de los murales de Rivera: “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central”.

El mural en cuestión, develado días antes en el salón comedor Versailles del Hotel del Prado¹⁶¹, administrado por la Dirección de Pensiones de los trabajadores del Estado, había sido objeto de un atentado por parte de un grupo de jóvenes radicales católicos, quienes rasparon en él una sección que contenía la leyenda “Dios no existe”, después de lo cual se desató un fuerte debate mediático y diversas manifestaciones públicas, tanto a favor como en contra de la obra del pintor y de la ideología plasmada en ella.¹⁶²

Guajardo Davis entonces, con objeto de no colocar a la asociación en medio de la trifulca y ante la inminencia de una sesión ya programada, no tuvo más que dirigirse al protagonista de la obra cuestionada y a su defensor más solidario con los siguientes conceptos:

Los últimos acontecimientos nos obligan, sin embargo, a retirar esta invitación, pues el sentir unánime de los miembros del Club Rotario de la ciudad de México es directamente opuesto a las ideas expresadas por ustedes.

¹⁶¹ Demolido a raíz de los daños producidos por los sismos de septiembre de 1985. El mural de Diego Rivera que, a solicitud suya había sido trasladado en una estructura metálica del salón Versailles al lobby del hotel, hoy puede admirarse completamente restaurado en la sala-museo construida ex profeso, conocida como Museo mural Diego Rivera (Balderas y Colón, en el Centro Histórico).

¹⁶² Nadia Ugalde Gómez, curadora del museo que actualmente alberga el mural, en su libro *Diego Rivera. La estética de un sueño*, da cuenta del profundo significado de la obra, así como de la controversia que generó la frase “Dios no existe” al lado de la figura de Ignacio Ramírez, por la cual el arzobispo Luis María Martínez (quien también comiera con los rotarios en septiembre de ese mismo año) se negó a bendecir el hotel, y en cuya defensa Diego Rivera respondió: “Que bendiga el hotel y maldiga mi mural”. Allí la autora narra también cómo, tras varios atentados y ocho años de estar oculto el fresco, el autor resolvió la situación cambiando la sentencia por “Conferencia en la Academia de Letrán, el año de 1836”, que alude a la declaración de Ignacio Ramírez “el Nigromante”.

Todavía el mismo día 8, un contingente de jóvenes católicos se dirigió al Hotel del Prado para verificar que el mural no hubiera sido restaurado. Para entonces dicho edificio ya se hallaba resguardado por granaderos, que no hicieron sino fungir como espectadores del mitin efectuado por los derechistas.¹⁶³

Mientras tanto, en la sesión solemne de Rotary Club, Salvador Novo, a nombre de los artistas, pronunció un discurso en el que dio cuenta del panorama artístico mexicano, donde destacó en primera instancia a la pintura mural y a sus más significativos representantes, sin dejar de mencionar al propio Rivera. Aunque, según él, al margen de toda política, fue ineludible tocar el tema, al que se refirió como un movimiento popular de grandes cualidades emanado en los días de la Revolución, que había acabado por “imponerse, no solamente al pueblo sino al gobierno”.¹⁶⁴

El resto de la ponencia de Novo igualmente hizo reconocimiento de la obra de otros tantos artistas, especialmente de los allí presentes. En su disertación, no obstante, puso especial cuidado en resaltar el papel del Instituto Nacional de Bellas Artes, entonces dirigido por Carlos Chávez, quizá por ser ésta una de las pocas instituciones promotoras del arte y los artistas de México, para quienes vislumbró una vida azarosa y difícil.¹⁶⁵

Aquellos días pusieron a prueba la tolerancia de la sociedad, cuyos resultados saltaron a la vista. Al tiempo que se demostró que la prosperidad de la cultura y de la producción artística, en buena medida dependía de la educación y la tolerancia, también se hizo evidente que muchos sectores aún ponían límites a éstas últimas. De aquí que Guillermo Guajardo, cuya liberalidad seguramente no le hubiera impedido convivir con Rivera, Siqueiros y sus homólogos —pese a sus diferencias—, se hubiera visto precisado para lo contrario.

¹⁶³ “Se recomienda detener ya la publicidad en el caso de Rivera vs. pueblo mexicano”, NOVEDADES, 8 de junio de 1948, p. 6.

¹⁶⁴ “Comida regular de los rotarios”, EL UNIVERSAL, 9 de junio de 1948, p. 2, 2ª sección.

¹⁶⁵ *Idem.*

2.3.6. Visita de Miguel Alemán. Visos de cooperación y cordialidad

Unos días antes de que concluyera la gestión de la mesa directiva¹⁶⁶, el martes 22 de junio tuvo lugar la última y quizá las más significativa de las sesiones del lapso anual que concluía. Una comida dedicada a la educación pública, a la que asistió el presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, acompañado de Manuel Gual Vidal, secretario de Educación Pública; Jaime Torres Bodet, secretario de Relaciones Exteriores; y Antonio Díaz Lobardo, director del IMSS, entre otros funcionarios de menor rango.

En aquella ocasión Guillermo Guajardo Davis tomó la palabra para felicitar al presidente Alemán, por la campaña emprendida por su gobierno contra la incultura y señaló que “los adelantos materiales se malograrían si no llevan aparejado un positivo avance cultural”. A nombre de los 98 gobernadores rotarios, que representaban 3 mil socios, ofreció su más amplia cooperación en la campaña educativa del gobierno, a la que calificó como “una magna tarea de la Patria”.¹⁶⁷

Nunca podrá ser suficiente para la auténtica elevación de nuestro pueblo – dijo—, que haya pan, si al mismo tiempo no se puede salir de las tinieblas de la ignorancia.

Por su parte, Manuel Gual Vidal describió para los rotarios la consistencia de lo que denominó como “campaña pro construcción de escuelas”, en un contexto nacional en el que, afirmó, había 3 millones de niños sin escuela, con lo que advirtió también que el gobierno no quería dinero, sino necesitaba aulas, en un llamado tácito a cooperar con el enorme reto.

¹⁶⁶ Periodo que concluyó el 30 de junio de 1948.

¹⁶⁷ “Frente a la discordia internacional debemos fincar un porvenir mejor”, EL UNIVERSAL, 23 de junio de 1948, p. 1.

Llegado su turno, Miguel Alemán hizo pública su “profunda satisfacción” por asistir a esa reunión con los rotarios de México, a quienes se refirió como “un conjunto de ciudadanos que tienen fundamentados en la amistad y la cordialidad de los hombres, principios de convivencia y cuya contribución cívica, de acuerdo con sus normas, se significa por sus servicios a la comunidad”.¹⁶⁸

De esa forma, comenzó por acotar tanto la naturaleza de sus propósitos frente al club, como lo que el gobierno esperaba de éste, a la luz de su vocación de servicio y su marginalidad estatutaria frente a los asuntos políticos o que son de competencia de la administración pública. Para esto, seguramente el presidente de la República estaba al tanto de las polémicas que de los homenajes del club se habían ido desprendiendo.

Ulteriormente Alemán señaló como una obligación de todos el encausar y resolver con lealtad los problemas nacionales, “de acuerdo con nuestras posibilidades económicas y técnicas”. Dijo que era necesario alcanzar un nivel económico más alto, pero también un menos precario nivel de vida para el pueblo, con lo cual abundó en el empeño gubernamental por acrecentar la producción agrícola, no sólo para garantizar la subsistencia, sino también para producir materias primas para la industria, cuyo desarrollo significaba la prosperidad económica de la nación.¹⁶⁹

Hubo un momento en el que amplió las referencias de su discurso para sensibilizar al auditorio¹⁷⁰ en torno a la necesidad de fincar un porvenir mejor, basado en los valores morales y en las virtudes “de nuestra raza y de nuestra nacionalidad”, frente a la discordia internacional en que los hombres parecían dividirse. Así, refrendó la importancia de luchar y trabajar por el engrandecimiento

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ “Debemos fincar el futuro en los valores morales de la raza”, NOVEDADES, 23 de junio de 1948.

¹⁷⁰ Tanto al rotario como al que en ese momento escuchaba a través de la XEW, que desde el edificio Rodem realizaba una transmisión en directo.

de la Patria, con base en los principios constitucionales, en los que se “consagran todas las libertades” que hacían posible la convivencia digna de todos los mexicanos.

Con esto el presidente de República extendió un llamado a la unidad nacional para perseguir los más altos propósitos de la nación más allá de las diferencias. Toda vez que el orden jurídico, cuya esencia liberal era nuevamente ensalzada, integraba el marco que hacía posible la sana confluencia entre concepciones ideológicas, convicciones políticas y perspectivas de desarrollo.

La moneda seguía en el aire y, aunque se cerraba un capítulo de intenso trabajo reflexivo al seno del Club Rotario de la ciudad de México, que para entonces había crecido al amparo de la mesa directiva, de manera que se hacía posible ampliar la red con la apertura del Club Rotario de Chapultepec, el activismo de los empresarios liberales en el centro del país tenía mucho por delante. Guillermo Guajardo ya se desempeñaba como presidente de la CONCAMIN, desde donde también hacía su contribución al debate sobre el destino de México. Mientras tanto, como rezaba una nota periodística, “ayer en los labios del licenciado Miguel Alemán, había vuelto a brillar la afable sonrisa”.¹⁷¹

¹⁷¹ “Debemos fincar el futuro...”, p. 12.

III. La CONCAMIN y la divergencia empresarial. Visos de conciliación

¡Maldita sea la hora! ... Esa dádiva del Gobierno es puñalada de pícaro, señor Benavides. Siendo nosotros mismos los patrones, ¿A quién le pedimos aumento de sueldo? ¿A quién le declaramos la huelga? ¡Nos partieron por la mitad!

*Mariano Azuela**

Los problemas económicos afrontados por el gobierno federal entre 1946 y 1947 sin duda tuvieron fuertes repercusiones en diferentes renglones de la administración y de la dinámica del sector productivo. La coyuntura del fin de la Guerra Mundial representó para México el desequilibrio de su balanza comercial, con la virtual disminución de sus exportaciones y una creciente llegada de productos extranjeros de bajo costo, que ulteriormente vino a poner en jaque la política de sustitución de importaciones.

Asimismo, las finanzas públicas disminuyeron su capacidad para promover la industrialización, dada la disminución de las captaciones fiscales, acrecentada por la desactivación del mercado interno, y la imposibilidad para seguir incentivando la inversión por la vía del crédito, la creación de infraestructura y, sobre todo, con la alternativa de la aportación de energéticos a bajos costos.

Como en su momento se mencionó, la mengua de las expectativas de desarrollo llevó al Estado a la búsqueda recursos por medios no muy óptimos, por ejemplo, el regateo de las condiciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, o la solicitud de créditos que, si bien fueron otorgados a regañadientes, no constituyeron el paliativo deseado, dada su llegada a cuentagotas y la insuficiencia de los montos otorgados.¹⁷²

* Mariano Azuela, *La Nueva Burguesía*, México, SEP/Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 53.

¹⁷² Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana (1940-1952). Hacia la utopía industrial*, pp. 177-185.

En este contexto, la devaluación del peso en el verano de 1948 vino a significar una decisión radical, síntoma de la agudización de las condiciones económicas y la constricción de las opciones de gestión del propio Estado en este rubro. Era un hecho, para entonces, la presencia de una escalada inflacionaria que terminó por coartar el esquema de desarrollo: el poder adquisitivo de los salarios disminuyó, el mercado interno frenó su dinamismo y la planta industrial — particularmente la productora de bienes duraderos— entró en crisis.

La apuesta por la industrialización del país en ese momento quedó en entredicho, dado que la naturaleza del trance hubo de generar severos cuestionamientos respecto de la pertinencia de seguir en la misma línea o redireccionar los esfuerzos de la gestión. Había que decidir entre la insistencia por fortalecer la planta industrial mediante los recursos del intervencionismo o, en su caso, optar por el fortalecimiento del cariz tradicional de la producción: el campo.

Hasta entonces, el crecimiento del sector industrial no había rebasado con mucho al reportado por el sector agropecuario.¹⁷³ Sin embargo, tras la inminente disyuntiva, el segundo habría de rezagarse muy a pesar de seguir siendo el ámbito que comprendía más de la mitad de la población económicamente activa.

Al contrario de lo que las particularidades de la composición económica evidenciaban, siguió adelante la obstinación por fortalecer la industria, ahora con el intento adicional por comenzar a producir, además de bienes manufacturados, bienes de capital, con los que se esperaba otorgar mayor autonomía al proceso mismo, en un contexto en el que se hacía cada vez más difícil su adquisición en el extranjero.

¹⁷³ En 1947 el sector primario representó el 17.47 por ciento del PIB, mientras que el industrial el 25.8 por ciento. Para el año siguiente, los desequilibrios habrían de frenar aún más la tendencia industrializadora, de manera que el sector primario participó con el 18.45 por ciento, frente al industrial, que bajó al 25.74. Ver José Ayala Espino, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, pp. 287-289.

Ante tales circunstancias, el empresariado tradicional reaccionó rápidamente con su incesante propósito de asirse las voluntades del nuevo empresariado, donde los efectos del desajuste económico fueron más evidentes. En efecto, la elevación del costo real de la producción incidió más intensamente en la pequeña y mediana industria, cuya capacidad de respuesta a la contingencia era menor por tener que enfrentar, entre otras cosas: un mercado contraído; la elevación de los costos de la materia prima y de la mano de obra; la competencia desleal de productos, nacionales o importados, más económicos y de mejor calidad; y la consecuente imposibilidad de invertir a fin de romper ese círculo vicioso.

Las grandes empresas ya consolidadas, por el contrario, habían demostrado al resto tener la capacidad para subsistir en medio de la escalada inflacionaria, pues contando ya con un mercado cautivo y de amplia cobertura, bastaba con elevar sus precios al ritmo del incremento de sus costos de producción, acrecentando con ello el desajuste de los otros sectores.

Fue en este contexto que la CONCAMIN, durante media década dominada por la mayoría empresarial integrada a la CANACINTRA¹⁷⁴, se abrió a la crítica contra el estatismo y prestó oídos a las recomendaciones de los representantes de las grandes empresas, adoptando con ello una nueva perspectiva del desarrollo y de la responsabilidad industrial.

¹⁷⁴ Ricardo Tirado, “La alianza con los empresarios” en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, p. 215.

3.1. Consolidación de un modelo de acción empresarial

Para 1947 las variables económicas habían evidenciado la inminencia de una recesión. De esta forma, el imperativo crucial para hacer frente a dicha situación era obtener recursos líquidos que impidieran, a la postre, la agudización de la virtual parálisis productiva. Se ha mencionado en este renglón que la alternativa tomada por el gobierno fue la solicitud de créditos en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos, dado que era la única nación que tras el trance de la guerra contaba con capital.

En tales condiciones, las posibilidades de inyectar recursos para la reactivación eran más bien pocas, dado que México no gozaba de la aceptación del Departamento de Estado norteamericano. Tres eran los antecedentes que habían propiciado tal distanciamiento: el primero de ellos lo fue sin duda el aún reciente proceso de expropiación de las empresas petroleras; otro fue la insistencia del gobierno mexicano en renegociar algunos términos del Tratado de Libre Comercio, a fin de evitar la inundación del mercado nacional con manufacturas norteamericanas; y el tercero obedecía a la posición diplomática de México en las cumbres internacionales respecto de la cooperación militar y el proteccionismo arancelario.¹⁷⁵

Otro aspecto que, adicionalmente, actuaba en detrimento de la autorización de los recursos fue precisamente que uno de sus principales destinos sería la optimización de la infraestructura petrolera.

¹⁷⁵ A partir de marzo 1945, año en el que se celebró la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en Chapultepec, México defendió su soberanía y el principio de autodeterminación de los pueblos en contra de la creación de un panamericanismo militarista. Lo mismo ocurrió con su participación en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la seguridad del Continente, realizada en Río de Janeiro en 1947. Asimismo, el papel que la delegación mexicana desempeñó en la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo en La Habana, de noviembre de 1947 a marzo de 1948, hizo lo propio en el renglón del derecho que los pueblos en vías de desarrollo tenían para proteger su mercado interno y fomentar su propia industrialización. En el apartado 2.3.1. de este trabajo se hace mención de este trance. Para más información ver Blanca Torres, *op. cit.*, pp. 283-305. Gina Zabludovsky, *México: Estado y empresarios*, pp. 18-27.

No obstante los problemas para obtener los empréstitos, la administración de Miguel Alemán mantuvo sus medidas industrializadoras y trató de concertar con los diferentes sectores de la producción para tal fin. Se trataba, en cierto modo, de otorgar continuidad al Pacto de Unidad Nacional convocado por Manuel Ávila Camacho en el trance de la guerra. Un acuerdo, si bien distante de lo que podría haberse identificado como economía de guerra —cimentado en la idea de economizar recursos al máximo con objeto de hacer frente a cualquier contingencia— en el que se racionalizara la demanda de los consumidores y, quizá mucho más enfáticamente, se propiciaran las más óptimas condiciones para la producción.

Dicho pacto tenía detrás la idea de asegurar el abasto interno, satisfacer la demanda de exportaciones y estabilizar el crecimiento fomentado por la beligerancia misma. Para lo cual fue necesario constreñir el movimiento obrero, básicamente en sus demandas de incremento salarial, así como comprometer a los empresarios para sostener los empleos existentes e incluso crear más con nuevas inversiones.

Dado que los resultados de la experiencia fueron favorables, no había razones para despreciar un nuevo ensayo, aunque con connotaciones distintas y quizá sin la envergadura que la coyuntura significó para la anterior administración. De esta manera, los esfuerzos se centraron en la creación de condiciones benignas para la inversión y, con ello, generar confianza entre los empresarios.

La Campaña de Recuperación Nacional, como se identificó al proyecto alemanista, abrió un cauce por el cual pudieron concurrir empresarios y Estado, pero en el que sobre todo los empresarios podrían participar activamente, tratando de hacer valer sus propuestas en el marco del mismo. Para agosto de 1947, Pedro

A. Chapa¹⁷⁶, presidente de la CONCAMIN, daba a conocer los primeros indicios de lo que sería el plan de acción de los industriales para fomentar, a su manera, los propósitos manifiestos del Estado.¹⁷⁷

En esa fecha, la CONCAMIN anunciaba el principio de lo que sería una larga y emblemática campaña publicitaria, dirigida esencialmente al pueblo de México, con la que se pretendía crear conciencia en torno a las bases sanas para generar la prosperidad del país. Ésta tendría, según los visos expuestos por el coronel Chapa, una construcción sumamente sencilla sustentada en elementos axiomáticos del funcionamiento económico, de manera que adquiriría una connotación didáctica.

Para entonces, bajo los auspicios del propio presidente Chapa, la Comisión Ejecutiva de la Confederación había venido trabajando en la conformación de un Comité de Relaciones Públicas, cuyo principal cometido sería el de realizar una campaña nacional de orientación social y económica. La misma estaría provista de autonomía respecto de los programas de la Confederación y sufragaría sus gastos con los recursos que fuera capaz de reunir.

El Comité se integraría con seis hombres “completamente identificados con la industria” y, dado que no dejaría de actuar a nombre de la Confederación, debería además estar liderada por el presidente de la misma, a fin de que sus acciones no pudieran desviarse del criterio fundamental de la institución materna.

Huelga decir que, en realidad, la propuesta de creación del Comité fue hecha por Guillermo Guajardo, quien entonces se desempeñaba al frente del Club Rotario de la ciudad de México y se preparaba para dar mayor alcance a sus

¹⁷⁶ Pedro A. Chapa (1890-1973), nacido en Nuevo León, participó en la Revolución, en la que obtuvo el grado de coronel. Asistió al Congreso Constituyente como representante de Tamaulipas. Fue diputado a la XXIX legislatura. En lo sucesivo se dedicó a los negocios y la vida empresarial. Fuente: Humberto Musacchio, *Diccionario Enciclopédico de México*.

¹⁷⁷ REVISTA DE AMÉRICA, “Entrevista con Pedro A. Chapa”, agosto de 1947.

propósitos de concienciación liberal. De facto, la proyección que este empresario había alcanzado con su gestión rotaria, le había ganado un amplio reconocimiento entre sus colegas de la CONCAMIN, quienes no dudaron en respaldar su iniciativa, ambiciosa y ampliamente benéfica que, además, no significaría ninguna erogación extraordinaria para la Confederación.

Pronto, el Comité demostró su capacidad para cumplir con su cometido y para proyectar sus acciones incluso en otros ámbitos. Gracias a esto y a las gestiones que la CONCAMIN realizó ante el gobierno, Guajardo Davis fue invitado para incorporarse a la delegación que México enviaría a la Conferencia de La Habana, en noviembre de 1947, frente a la cual las diferentes organizaciones empresariales, incluyendo la COPARMEX y, quizá a regañadientes la CONCANACO representada por Eustaquio Escandón, habían convenido respaldar la posición oficial de defender la protección arancelaria, como derecho inalienable de los países en vías de desarrollo para activar su industria.¹⁷⁸

No obstante, en su etapa inicial, bajo la presidencia de Pedro A. Chapa, el Comité de Relaciones Públicas se limitó a la publicación de manifiestos en diferentes diarios y revistas metropolitanos de circulación nacional. Tales comunicados centraron su interés en problemas como: los efectos perniciosos de la inflación monetaria, así como de los aumentos colectivos de salarios y de los ascensos por antigüedad. Temas que, a la postre, se convertirían en pivotes de un código más articulado y una verdadera declaración de principios.

¹⁷⁸ En el apartado 2.2.3. se ofrecen más detalles sobre la Conferencia de La Habana. Véase también Gina Zabludovsky, *op. cit.*, pp. 34-39.



“Cliché sombra”. Octubre de 1947

Seguramente como reconocimiento al trabajo realizado en favor de los proyectos y fines del empresariado nacional y, particularmente, de la Confederación, Guillermo Guajardo fue electo para asumir la presidencia por un año, a partir de abril de 1948. Periodo en el que se daría a la tarea de extender su labor emprendida entre los rotarios, con renovadas fórmulas y modalidades, dado que la dirección de la CONCAMIN en su calidad de amplia representante de los intereses de un sector preclaro de la producción, dejaba de lado la proyección de alta sociedad, en cierto modo frívola, del club.

Ya bajo la influencia de su segundo presidente, el Comité se dio a la tarea de construir un Código de Acción Social en el que se sintetizaran las ideas de los más prominentes industriales de México con objeto de servir como inspiración para los trabajos inmediatos y para construir un cuerpo doctrinario a partir del cual se pudiera generar una campaña de orientación más autorizada, más honda y más extensa.

Para ejecutar su prerrogativa, los miembros del Comité se dedicaron a dialogar tanto con los industriales previstos, como con intelectuales y otros personajes imbricados en distintas ramas de la actividad económica. Con lo cual se compilaron apreciaciones suficientes para legitimar un código, que se vació en trece principios, finalmente aprobados por el Consejo Directivo de la Confederación en julio de 1948.

Dada la naturaleza y composición de los “principios de acción social” adoptados por la CONCAMIN¹⁷⁹, es difícil quedarse con la idea de que fueron producto de un mero ejercicio de consulta, como si a partir de un número limitado de opiniones, seguramente divergentes entre sí en algunos casos, pudiera generarse un corolario tan cohesionado y coherente, que a todas luces se antoja como producto de una racionalidad teórica y no del ejercicio impresionista de los entrevistados.¹⁸⁰

Como se verá en lo sucesivo, tales principios encierran una crítica de fondo a la política económica y social del Estado, por mucho que sus fines coincidan “plenamente” con los propósitos desarrollistas de su Campaña de Recuperación. En el centro de la discusión se hallan los medios o procedimientos para promover la recuperación esperada, pues mientras el gobierno no deja de pronunciarse por el intervencionismo, los principios de la CONCAMIN consideran esta técnica económica entre las más nocivas para el incremento de la productividad.

Los primeros doce principios fueron publicados, mes con mes, a lo largo de 1949. Dos más saldrían a la luz a principios de 1950.

¹⁷⁹ Comité de Relaciones Públicas de la CONCAMIN, “Nuestra Campaña de Acción Social en el año de 1949”.

¹⁸⁰ Sobre este particular habrá oportunidad de insistir en la siguiente sección, cuyo propósito es poner en claro las fuentes teóricas, tanto de la campaña en su conjunto, como del discurso y el ideario promovido por Guajardo Davis a lo largo de su vida pública.



“La salvación de México depende de la industria”. Mayo-junio de 1948

a) Primer principio de acción social: La industria no es un fin, sino un medio.

“Demostrar que la industria privada, ofreciendo al empresario la expectativa de una utilidad por el esfuerzo que despliega los riesgos que corre, y brindando al trabajador fuentes de ocupación adecuadamente retribuida, no constituye un fin en sí misma, sino el medio más rápido y directo de lograr el mejoramiento económico de todos los habitantes de México”.

Este primer principio amalgama la esencia de la perspectiva económica de los industriales, quienes así sustentan su ejercicio empresarial no como un privilegio, sino como una necesidad social de alta envergadura. Base de ello se encuentra en el hecho de que, en el contexto de la época, el único medio asequible para producir riqueza y, por ende, de sacar del escollo al país, era precisamente la industrialización.

Tal premisa, si bien constituía también una prioridad de la administración pública, obedecía al hecho de que, de la población económicamente activa, el sector menos productivo y, paradójicamente más numeroso y empobrecido, era el campesino. Así, la propuesta de trasfondo era invertir la proporción de los sectores, de manera que el industrial dejara de participar solamente con el 15 por ciento del mencionado universo, y ganara espacio al 65 por ciento inherente al campesino, cuyas posibilidades objetivas de desarrollo eran mucho menores.¹⁸¹

Al respecto, el Comité consideró que, si bien el campesinado debía también inscribirse en el proceso de desarrollo, las circunstancias en las que éste se encontraba, representaban severas dificultades para fincar en él la generación de la riqueza necesaria. La argumentación del principio no lo menciona, pero sin duda el problema de la tenencia de la tierra aquí jugó un papel muy importante.

Alternativamente y en diferentes momentos, la iniciativa privada había esgrimido su oposición al sistema ejidal y de pequeña propiedad, pues a su juicio, impedía la elevación de la productividad. La industrialización de los procedimientos agrícolas requería insoslayablemente de fuertes inversiones y el estímulo de la competencia para ser asequible, lo cual a su vez, implicaba en retorno a la propiedad mediana y grande.

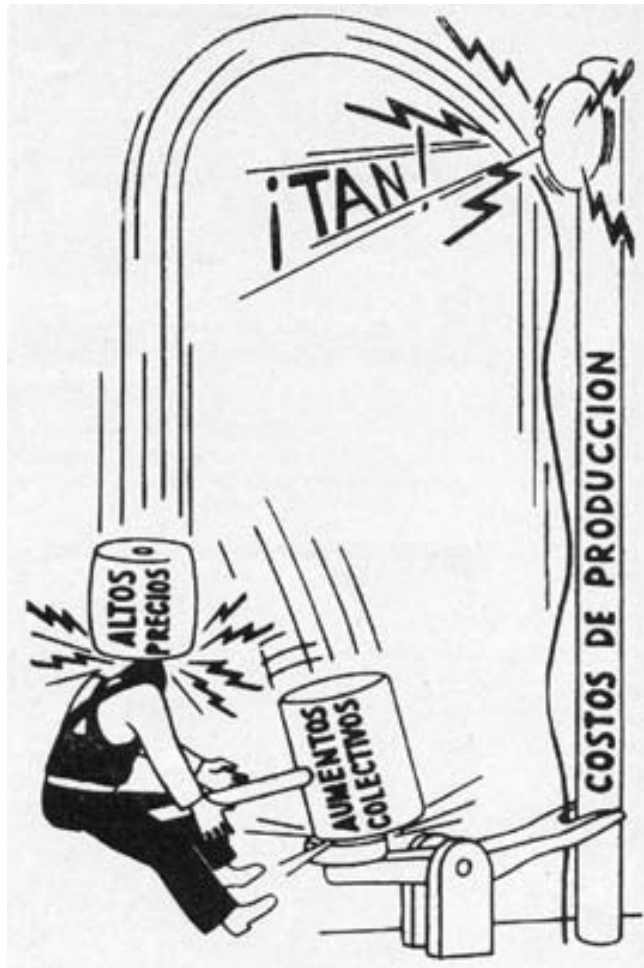
Por el contrario, la defensa de este principio se buscó preferentemente en la pujanza de la clase empresarial; prácticamente la única imbricada firmemente en la modernidad y en la lógica cambiante del mercado, donde mediante la asunción del riesgo se hacía posible la generación de los satisfactores y la riqueza esperados. La esencia, consecuentemente, radica en la preservación de un régimen de competencia, para garantizar un crecimiento sano, como se observa en el principio subsiguiente.

¹⁸¹ Cabe destacar aquí cómo en esta lógica quedan fuera de crítica otros sectores, como la burocracia, cuya improductividad no es cuestionada. Fue precisamente con el principio número 12, en contra del estatismo, con el que la organización expuso su perspectiva sobre el papel del Estado y sus empleados.

b) Segundo principio: La competencia es el motor de la economía.

“Consagrar como mira de todo industrial el constante aumento del volumen y la calidad de su producción, así como la máxima disminución de sus costos por unidad, favoreciendo la libre competencia, para que este proceso se vierta en beneficio del consumidor”.

De acuerdo con el Comité, la competencia es simplemente vital para que prospere la industria, dado que constituye el motor y aliciente para fomentar la eficiencia de las empresas. Gracias a este factor el empresario que desea permanecer con sus productos en el mercado, se ve en la constante necesidad de abatir los costos de producción y mejorar la calidad de sus productos, lo cual solamente se puede lograr mediante la inversión y la optimización de la técnica industrial.



“TAN”. Marzo-abril de 1948

Sin embargo, con este principio se destacan también dos elementos de carácter ideológico. Uno referido al hecho de que es la competencia la que hace vivir al empresario, pues donde ésta desaparece, lo hace sólo para ceder paso al totalitarismo; una amenaza entonces representada por el recuerdo del fascismo europeo y la sombra del socialismo real, entonces en expansión.

El segundo elemento obedece a que es también el régimen de competencia el que garantiza la libertad individual para moverse en el mercado, otorgando así el derecho a “trabajar en donde queramos, cuando queramos y donde queramos, así como el derecho a elegir a nuestros proveedores de artículos y servicios”.

De este principio de desprendieron igualmente un par de situaciones de excepción relevantes para la época, una vinculada con la posición de la Confederación en torno a los monopolios y otra a colación de la protección arancelaria, pues recuérdese para el caso que las grandes organizaciones empresariales se habían sumado a la posición gubernamental en la Conferencia de La Habana.

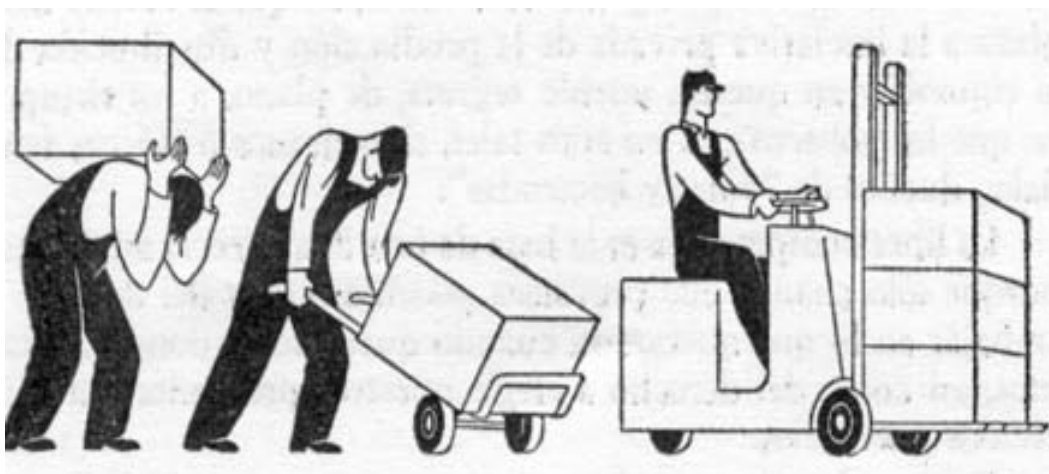
Cualquier persistencia en la defensa de la libre competencia tendría como premisa una franca oposición a las prácticas monopólicas, y aunque así lo asume el Comité, también señala que existen “casos muy excepcionales en que es notoriamente antieconómico o técnicamente indeseable que haya dos o más empresas en competencia”. No se señalan ejemplos de tales casos, pero sí se aclara que, si bien se debe aceptar su existencia, es menester que sean manos privadas y no el Estado, quienes se encarguen de su manejo, dado que sólo la creatividad empresarial puede hacerlas eficientes.

Ante la prerrogativa de que la industria debe producir bueno y barato para vender en grandes cantidades, el Comité aduce el efecto inverso para crear un círculo virtuoso, esto es, que hay que vender grandes cantidades para poder producir bueno y barato. Un razonamiento mediante el cual se justifica la procuración artificial de un mercado interno cautivo coartando el ingreso de

mercancías del extranjero. De este modo se manifiesta la aceptación del proteccionismo arancelario y, además, se respalda la iniciativa de revisión para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, no sin dejar de oponerse al impuesto del 15 por ciento *ad valorem* que entonces gravaba las exportaciones.

c) Tercer principio: La meta consiste en abaratar la producción.

“Estimular la adopción de los métodos y equipos de trabajo más eficientes, no tan solo en las industrias de transformación y de servicios, sino también en las agrícolas y extractivas, para conseguir el máximo abaratamiento de materias primas, energía eléctrica, combustible y transportes, así como de los artículos semielaborados y de consumo”.



“Nuestro principio No. 3”. Marzo de 1949

Este principio tiene su plataforma en el capital como única fuente capaz de generar riqueza, entendiendo con ello que dicho capital lo es en tanto que su destino no es el gasto en el consumo, sino su inserción en el proceso productivo, de forma que pueda transformarse en nuevos y mejores medios de producción, cuyo sentido estriba en que con éstos es posible incrementar la productividad por hombre y, con ello, disminuir el costo de cada producto y, por qué no decirlo, también el desgaste humano en la jornada de trabajo.

En consecuencia, a juicio del Comité es apremiante dar facilidades a la libre empresa, a fin de que ésta prospere a sus anchas, generando un máximo de utilidades que, a la postre, puedan retornar bajo la forma de bienes de capital. Para ello cita los casos históricos de las naciones más adelantadas de esos años, entre ellas Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, así como los Estados Unidos y Japón, sin mencionar nunca, por cierto, el proceso de acumulación que para éstas significó el coloniaje.¹⁸²

d) Cuarto Principio: Tomás Alva Edison, símbolo de la libre empresa.

“Fomentar la investigación científica, encaminándola preferentemente al debido adiestramiento del personal técnico, así como al mejor aprovechamiento de los recursos nacionales, al descubrimiento de nuevos productos y al mejoramiento de los sistemas de producción”.

Existe una dualidad en las implicaciones de este principio, en virtud de que no únicamente toma la figura de Alva Edison como modelo de emancipación científica e inventiva, sino también como ejemplo de la racionalidad administrativa de la empresa, centrada siempre en el mérito.

Este connotado inventor de origen norteamericano no solamente se consagró por la popularidad y gran utilidad de sus patentes, sino también por haber hecho de la invención una productiva y rentable industria. Logró hacer de la investigación científica y tecnológica su propio negocio y, al mismo tiempo, un negocio para las empresas dispuestas a comprar los derechos de sus patentes.

¹⁸² Tómese en cuenta que la tesis de la acumulación originaria de capital es de extracción marxista, concepción a la que se opone la teoría liberal en que se sustentó la Campaña de Acción Social, sobre la cual se ampliarán conceptos en el apartado 3.2.

De esta manera, el Comité logra resaltar la conveniencia de invertir también en la raíz de la disminución de costos y la innovación, que es la investigación y la capacitación de técnicos, no obstante que también se vale de la figura del inventor para aludir los métodos con los que consiguió su éxito.

Basta echar un vistazo a la trayectoria de este personaje para descubrir que la alta productividad de su centro de investigación obedeció, entre otros factores, al hecho de que sus colaboradores y aún más él mismo, trabajaban a marchas forzadas en jornadas que, en no pocas ocasiones llegaban a ser de sol a sol. Claro está, los alicientes no eran pocos, dado que de una sola patente exitosa podían obtenerse cuantiosas ganancias.¹⁸³

En esta dinámica, sobra decir que los colaboradores más productivos eran justamente los que mayores recompensas pecuniarias tenían por parte de su patrón, de manera que el esfuerzo por hacer mejor su trabajo estaba siempre garantizado. Es así como de esta experiencia el Comité propuso a la CONCAMIN pugnar por dos condiciones en defensa de la libre empresa:

1. Que las autoridades acaten y hagan acatar plenamente el artículo 4º constitucional, que consagra la libertad del trabajo, y
2. Que los sindicatos desistan de imponer el escalafón “ciego”, en cuya virtud la inmensa mayoría de los ascensos se hace a base de antigüedad y no de competencia, porque así los obreros no tienen interés en instruirse y resulta inútil cualquier esfuerzo del industrial por enseñarlos.

¹⁸³ “Thomas Alva Edison” en *Biografías y vidas*, <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/e/edison.htm>, 15 de enero de 2007, 19:04 horas.



Ante la comprensión de la excepcionalidad del éxito de Edison con su propia industria de la investigación, el Comité de ningún modo insta a sus colegas a emular en todo al inventor, sino que aprovecha el caso para señalar la pertinencia de procurar apoyos y subvenciones para la innovación, en la medida de las posibilidades y con las modalidades que puedan resultar más provechosas.¹⁸⁴

¹⁸⁴ En su exposición de motivos, los miembros del Comité de Relaciones Públicas no dejan pasar la ocasión para citar palabras dichas por el propio Edison poco antes de morir, mismas que bien vale la pena traer a colación:

Yo no me opongo a la jornada de 8 horas, ni a nada que defienda a un obrero de un patrón despiadado; lo que me entristece es ver nuestra juventud sometida a prácticas que obligan al hombre industrial a marcar el mismo paso que el hombre irresponsable.

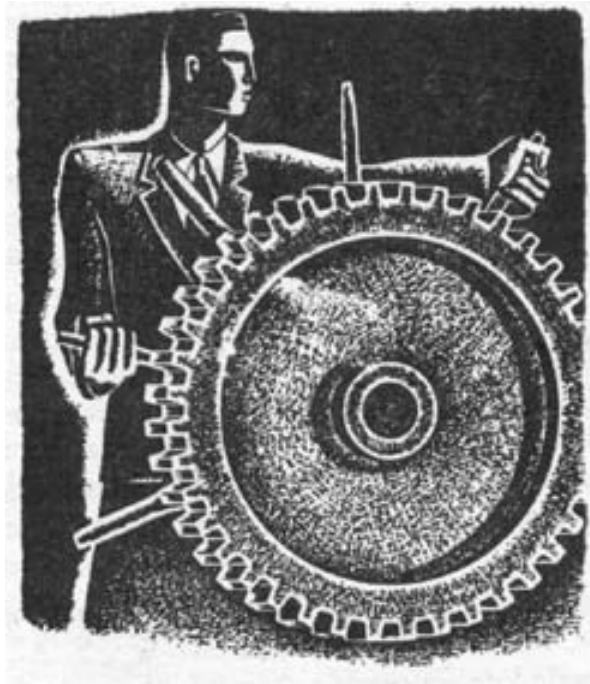
En mis tiempos estaba en boga ser ambicioso. El empleado aspiraba a ser jefe; el obrero, a ser técnico. Nadie era bien visto si no trabaja de merecer un puesto más alto.

¿Qué hubiera sido de mí si hace 50 años un buen orador me hubiera convencido de que el fiel desempeño de mis tareas constituía un acto de deslealtad a mis compañeros de taller?

Por mi parte agregaré que si mis labores se hubieran limitado a ocho horas diarias, creo que no hubiera logrado realizar gran cosa en mi vida.

e) Quinto principio: ¿Quién debe llevar el timón de la industria?

“Obtener para los industriales la más amplia libertad de dirección y administración, con objeto de que en México se puedan aplicar eficazmente los coeficientes de producción alcanzados en países adelantados y podamos realizar una mayor y más diversificada producción a menor costo, en beneficio del consumidor”.



“¿Quién debe llevar el timón de la industria?” Abril de 1949

Pudiera pensarse, de entrada, que la formulación de este principio tiene como propósito conjurar el intervencionismo estatal en la producción. Sin embargo, su connotación, aunque no desvinculada del todo de esta idea inicial, se yergue en las cortapisas que el sindicalismo representa para el empresario, toda vez que en la consecución de prerrogativas impide el libre manejo de la empresa, más aún con el respaldo de la legislación laboral.

Como en su momento se ha señalado, el empresariado organizado se opuso desde un primer momento a la implantación de la Ley Federal del Trabajo, toda vez que en ésta se consagran derechos tales como: la organización sindical, la contratación colectiva, el sistema escalafonario basado en la antigüedad y el salario mínimo, entre otros.

De esta manera, se denuncia lo que se observaba como un lastre con el que se ralentizaba el progreso industrial. Si bien en su justificación el Comité no deja de reconocer el crecimiento reportado por su sector, igualmente señala que el crecimiento experimentado por la economía en su conjunto no había avanzado a la par del crecimiento poblacional, que hasta entonces había sido del orden de medio millón de personas por año. Por tanto, sus estimaciones le llevaron a sentenciar que, de no haber una liberalización real del régimen de competencia incluso dentro de las propias empresas, sería imposible atender la demanda futura de empleo y, con ello, de resolver los grandes problemas derivados de la miseria.

- f) Sexto, séptimo y octavo principios: Cómo lograr el mejoramiento efectivo y permanente de la clase obrera.

“Colaborar con el Estado y los sindicatos en toda labor que propenda a exaltar la condición moral, técnica y social del obrero, intensificando su educación por todos los medios posibles y rodeándolo de un máximo de higiene y seguridad en los centros de trabajo”.

Para hacer factible la demanda de crear mejores condiciones de control sobre la industria por parte de los patrones, el Comité formuló la contraparte que concierne justamente a los obreros, para quienes se propone el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de las que les permitan aspirar sólidamente a mejores puestos escalafonarios o sindicales, esto es, las de orden educativo.

Con tal aseveración, se respaldó la iniciativa de propiciar el entendimiento con los sindicatos en este sentido, así como de solicitar al Estado que la opinión de los industriales fuera tomada en cuenta, tanto para el diseño de la educación técnica impartida por el éste, como para liberar de trabas requisitorias a las instituciones educativas privadas, de manera que los títulos expedidos por éstas no requirieran más revalidación que la calidad del servicio de sus graduados en el campo laboral.



“Cómo lograr el mejoramiento efectivo y permanente de la clase obrera”. Abril-mayo de 1949

Este principio, fundado en la capacitación del obrero para la competencia, no podía quedar desvinculado de otra parte medular de la misma, los salarios, sobre los cuales abunda el séptimo principio.

“Sostener una política de altos salarios reales, mediante el incremento de la productividad por hombre-hora, única manera de que aumente el poder adquisitivo del dinero que reciben por su trabajo los obreros industriales y demás clases laborantes del país”.

Hubiera sido desafortunado propugnar desde la Confederación por una disminución del ingreso nominal de los trabajadores o cualquier cosa parecida. No obstante, también era apremiante manifestar que el crecimiento tenía que darse sobre bases firmes y no fomentando la inflación.

Se presume, en la perspectiva del Comité, que políticas tales como la revisión bianual de contratos colectivos o los constantes fallos a favor de los trabajadores industriales en su solicitud de incremento salarial, propiciaban dos consecuencias negativas: 1) la elevación de precios en el sector industrial, originada por el incremento de los costos de producción, en este caso derivado de la fuerza de trabajo, y 2) una escalada inflacionaria que propendía a la disminución del poder adquisitivo del resto de la población.

Por ello, en lugar de esbozar una crítica directa sobre las demandas sindicales en este rubro, se propone a la CONCAMIN defender el incremento, pero de los salarios “reales”, llevando las objeciones por rumbos distintos, aunque no del todo equivocados.



“No se puede”. Diciembre de 1947 - enero de 1948

Dado que, en el marco de una alza en el costo de la mano de obra, el empresario no está dispuesto a sacrificar sus utilidades, sobra decir que carga dicho gasto al consumidor, de tal modo que difícilmente el trabajador “beneficiado” con el incremento salarial puede percibir a la par un aumento en su poder de compra, si acaso descubrir, en la mejor situación, que su nivel de vida sigue siendo el mismo.

Asimismo, mientras la tendencia de incremento de precios se generaliza, una parte importante de la población económicamente activa queda rezagada, por no contar con las mismas condiciones que los obreros para aumentar sus ingresos, como el caso de los campesinos, los profesionistas, los empleados domésticos, los artesanos, los burócratas y los militares. Son ellos, decía el Comité, quienes terminan pagando el costo de la inflación.

Cuando se argumenta que es necesario incrementar los salarios reales, lo que se sugiere es facilitar las bases para el incremento de la productividad y el abatimiento de costos de producción, con lo cual el mejoramiento de las condiciones de ingreso de los obreros tendría lugar en el marco de la estabilidad de precios y, en algunos casos, de su disminución, lo que por fin lo haría efectivo.

Con esto, se propone que los salarios permanezcan estables, hasta que no se genere la riqueza que justifique su incremento, pero también, que dichos incrementos al seno de la industria se correspondan con el mérito del trabajador, cuestión en la que se insiste en el principio octavo, esgrimido como base de la grandeza y la prosperidad del pueblo.

“Convencer a los obreros de que los ascensos se deben hacer a base de competencia y no de escalafón ciego, pues éste mata todo incentivo para que se capaciten individualmente, siendo causa de que el trabajo se torne ineficiente y, por consecuencia, se encarezca la producción; convencer igualmente a los obreros de que los aumentos colectivos son también un factor de encarecimiento

de los costos de producción, que no sólo nulifica las concesiones obtenidas, sino que hace cada vez más difícil la situación económica de todos los demás habitantes de México”.

Para 1949, tras nueve revisiones de contratos colectivos desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931, el propio sector industrial estimaba que los salarios de sus obreros se habían incrementado en un 527 por ciento, lo que no sólo había colocado en severa desventaja a otros sectores productivos, sino también se volcaba sobre el propio desarrollo de la industria, pues disminuía su capacidad para renovarse, tanto en su infraestructura técnica, como en sus recursos humanos, en virtud de que los obreros habían perdido todo estímulo para hacer mejor su trabajo y capacitarse técnicamente.

g) Noveno principio: Es mejor ahorrar que pedir prestado.

“Combatir la inflación para estimular el ahorro en cuentas bancarias, títulos de capitalización, pólizas de seguro, bonos de renta fija y otros valores no especulativos, que son la fuente del capital creador, a fin de que en México se pueda acumular el que requiere su total desenvolvimiento económico”.

Como se sabe, los problemas económicos de la posguerra que aquejaron a México llevaron al gobierno a la instrumentación de varias medidas, entre ellas la renegociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y la búsqueda de capitales en el extranjero, primero bajo la forma de inversiones en la industria nacional (con un máximo del 49 por ciento de participación por empresa, según la ley) y poco después mediante créditos, preferentemente “de gobierno a gobierno”, más que con la banca internacional.

La reacción que tuvo el sector industrial al respecto no siempre fue la misma. Para el caso conviene citar que mientras la CANACINTRA mantuvo siempre su rechazo al ingreso de capital extranjero en forma de inversión¹⁸⁵, la CONCAMIN pasó de dar su anuencia a mostrar una posición cada vez más reservada, sobre todo a raíz de que la gestión de Guajardo Davis se dio a la tarea de configurar una estrategia única de acción para su sector.

Es por ello que el noveno principio de acción social enfatiza en que la mejor forma de promover el desarrollo es mediante el ahorro interno, de manera que los empréstitos del extranjero quedasen como recurso para situaciones de contingencia. Con lo cual también se hace una invitación velada al gobierno para que no finque demasiadas expectativas en la recapitalización por esta vía, por demás onerosa y poco confiable, según se podía percibir por la reticencia del Departamento de Estado norteamericano. Por el contrario, se decía que si el gobierno deseaba el disfrute de una economía sana debía: 1) proveer una moneda estable, cuanto un sistema tributario igualmente estable y asequible, y 2) dar garantías y facilidades a las empresas para obtener las mayores utilidades posibles, pues éstas son la fuente principal del ahorro y la reinversión.



¹⁸⁵ Cristina Puga, *México: empresarios y poder*, p. 142.

Lejos de una posición catastrofista, el Comité observa la devaluación de 1948 como un síntoma de la tendencia inflacionista y del crecimiento insustancial iniciado a partir del 1936, que coincide con el arranque del radicalismo cardenista. De forma tal que la refiere como un acierto y una necesidad, en aras de que el gobierno pueda generar un ambiente más estable y propicio para la reactivación.

h) Décimo principio: El seguro social debe ajustarse a la realidad mexicana.

“Encauzar el Seguro Social con la mira de que constituya el único conducto para otorgar prestaciones de orden social, así como con el propósito de hacerlo extensivo a todas las clases laborantes del país, a medida que lo permita nuestro desarrollo económico; convirtiéndolo en un sistema de pensiones en casos de vejez, invalidez y accidentes, con abolición de los servicios obligados, así como reemplazando por un régimen de repartos el de reservas, para evitar que se inmovilicen enormes capitales y se desvíen de las actividades productivas”.

Desde su origen como proyecto en 1929, la creación de una ley de seguridad social, derivada del artículo 123 constitucional causó intenso debate entre los representantes del sector productivo y el gobierno en México, sobre todo en lo que concierne a la cobertura de los gastos implicados en las prestaciones que habría de garantizar.

Hubieron de pasar algunos años más hasta que, en enero de 1944, entró en vigor el Reglamento General de la Ley del Seguro Social, con la que inició la afiliación obligatoria al Instituto correspondiente, muy en contra de las observaciones hechas sobre el mismo por las distintas confederaciones patronales. Fue así como, con el patrocinio tripartita de gobierno, patronos y empleados, inició sus funciones esta institución, señalada por la ley como “organismo público descentralizado, con personalidad y patrimonio propios”.¹⁸⁶

¹⁸⁶ Pozas Horcasitas, Ricardo, “De lo duro a lo seguro: La fundación del Seguro Social Mexicano” en Rafael Loyola (coord.), *op. cit.*, p. 123.

En tanto que esta modalidad de seguridad social para el trabajador implicaba nuevas erogaciones por parte de las empresas, el sector privado no la vio con buenos ojos, aunque no dejó de presentar alternativas para cubrir las necesidades que justificaban su creación. Una de estas, y quizá la más consecuente es la ofrecida por el Comité en este principio.

Si bien desde esta perspectiva ya no se cuestiona la existencia del Instituto, y mucho menos su necesidad, hay que hacer notar que se proponen reformas de fondo para el mismo. En primera instancia, la CONCAMIN se pronuncia por una participación mucho más activa y directa en su administración, pues considera que sólo la lógica empresarial puede aprovechar al máximo los recursos, garantizar la eficiencia de los servicios y, sobre todo, evitar los roces de corrupción y la burocratización del personal, factores últimos que ya en esos días se habían hecho evidentes.

De acuerdo con lo anterior, la primera propuesta concreta era incluir a la representación empresarial como parte del órgano de control del IMSS, de forma análoga a lo que ocurría en los ferrocarriles. Esta era la única manera mediante la cual los industriales, quienes se consideraban los “primeros interesados” en hacer llegar sus beneficios a los derechohabientes, serían los encargados de cuidar que los servicios cumplieran cabalmente con su cometido.

Tal iniciativa implicaba, igualmente, que el mencionado Instituto debía, por un lado, acotar las prestaciones de su competencia y, por otro, economizar recursos sin menoscabo de la calidad de sus servicios. Todo lo cual implicaba que: 1) debía erigirse como única institución de seguridad nacional en el país, 2) debía de cubrir a la totalidad de la población, independientemente del sector económico de su pertenencia, y 3) tendería a centralizar todas las prestaciones ofrecidas a los trabajadores.

Tales prerrogativas tenían como propósito de fondo no sólo ampliar la cobertura de la seguridad social en México, sino más bien centralizarla y homogeneizarla, a fin de evitar la desigualdad de las clases trabajadoras en este renglón, evitando así que unos quedaran fuera del mismo, sin dejar de aportar recursos indirectos bajo la forma de impuestos, o bien que de entre sus beneficiarios unos disfrutaran, además de los prescritos por éste, de los que pudieran negociar con sus empresas.

Otra de las deficiencias observadas en la joven institución era que, pese a cubrir entonces sólo el 4 por ciento de la población nacional y tener presencia únicamente en cinco ciudades, los costos que representaba eran elevadísimos (130 millones de pesos anuales). Por tal razón los industriales propugnaron por dos procedimientos de ahorro: 1) se debía canjear al sistema de reservas por uno de repartos, mediante la designación de un presupuesto anual, de tal manera que se imposibilitara la acumulación de fondos ociosos, fuera del sector productivo, y 2) el IMSS no debía echarse a costas la construcción y administración de farmacias, clínicas y hospitales propios, sino que debía pactar dichos servicios con instituciones privadas.

Finalmente, el Comité llamaba la atención sobre el hecho de que el Instituto solamente debía cubrir seguros de pensiones por accidente, enfermedad, cesantía, invalidez y muerte, a modo que las responsabilidades por riesgos profesionales fueran asumidas exclusivamente por las empresas.

- i) Decimoprimer y decimosegundo principios: Los ingresos del gobierno deben aumentar sin gravar más la producción actual.

“Propugnar un régimen fiscal que haga posible y excite la actividad particular socialmente útil, en que los principios de equidad y proporcionalidad en los impuestos se cumplan, así como se implanten todos los métodos que aconseja la técnica para facilitar el conocimiento y la aplicación del impuesto y su eficiente recaudación”.

Existe en el Estado una lógica expansionista que ha sido descrita de maneras distintas por filósofos, politólogos, economistas y especialistas de la administración pública. El Estado tiende a convertirse en el poder supremo que todo lo consume y todo lo controla, subsumiendo en su cuerpo al individuo.

Dado que la subsistencia del Estado depende del peculio de los particulares, demanda de éstos cada vez mayores recursos bajo la forma de cargas fiscales. En tal dinámica, la tendencia “natural” de esta institución social es el control y la administración absolutos de la riqueza; es decir, el totalitarismo.

Por ello, los partidarios del liberalismo constantemente tratan de acotar la participación y las funciones estatales, pues aunque reconocen en ellas el factor primordial para generar la paz y el orden necesarios para propiciar la creación de riqueza, están también convencidos de que los recursos en sus manos pierden su capacidad productiva y corrompen el ciclo armónico de la producción.

Para la CONCAMIN la tarea específica del gobierno “consiste en administrar la justicia, guardar el orden y prestar únicamente aquellos servicios que la iniciativa privada no puede proporcionar, como, verbigracia, los servicios de policía, de correo, de bomberos, de salubridad pública, de seguridad nacional”. De aquí que un Estado eficiente deberá gravar con impuestos a su población teniendo como límite el margen de utilidades que los particulares requieren para acrecentar el desarrollo.

Bajo esta lógica, con una política de cargas fiscales medidas y regidas por los principios de equidad y de proporcionalidad, donde todos aportan y da más quien mayor renta percibe, el gobierno podrá disponer de mayores recursos en la medida que la riqueza del pueblo también aumente.

Con fundamento en este principio de acción social, el Comité propone a los industriales pugnar por la desaparición de tres de los impuestos vigentes en la época, a saber:

- 1) .—El que grava las utilidades llamadas “excedentes”, que además de no tomar en cuenta los riesgos corridos, exacerba la tasa progresivamente ascendente del impuesto sobre la renta y viola los más elementales principios de equidad y proporcionalidad;
- 2) .—El que grava la venta de valores industriales, cuando la de los valores públicos y aun los hipotecarios está exenta;
- 3) .—El que grava las exportaciones, especialmente de artículos manufacturados, siendo así que México necesita fomentarlas y en el mercado internacional nuestros productores compiten con artículos, no sólo exentos de impuestos, sino en ocasiones subvencionados por sus propios gobiernos.¹⁸⁷

Este cuerpo argumentativo se cierra insistiendo en que el gobierno debe evitar la oferta de circulante por encima de los límites reales, con objeto de no fomentar la inflación y procurar una economía estable que permita hacer prospectivas y aliente a los empresarios para tomar riesgos de inversión, al tiempo que da sustento al principio número doce.

“Propalar que el Estado es autoridad, no promotor ni administrador de actividades industriales, pues la organización industrial, con sus riesgos y estímulos, depende de la iniciativa particular, que es el poder creador económico de la nación y que sólo alcanzará su máximo desarrollo bajo un ambiente social y jurídico que garantice el equilibrio mediante la justicia y la regulación de los fenómenos económicos conforme a sus propias leyes, sin intromisiones políticas que perturben o desvíen la actividad productora; insistir en que el Estado tome en cuenta la opinión de los sectores privados para toda legislación que los afecte, y que evite la creación de cualesquiera indebidos privilegios para usufructo de minorías, ora sean patronales, cooperativas, sindicales o de cualquier otra índole”.

¹⁸⁷ Comité de Relaciones Públicas de la CONCAMIN, “Nuestra Campaña de Acción Social en el año de 1949”.

En su esfuerzo por retraer los alcances del Estado, este principio insiste en solventar una cruzada que lo mantenga a raya, dentro de su ámbito de competencia, que es administrar y constituir la autoridad. Cualquier incidencia del sector público en el ámbito productivo puede tener efectos negativos a la postre, salvo en casos excepcionales, donde se hace indispensable que el Estado se reserve el control monopólico de algún ramo productivo, o mejor aún, lo reserve para un particular.

Fuera de estas consideraciones y de acuerdo con la experiencia, el Comité sostiene que el gobierno no debe fundar o atraer empresas, ya que generalmente éstas tienden hacia una operación deficitaria e ineficiente, cuyo principal agravante es que generalmente constituyen una competencia desleal para las empresas privadas al ofrecer productos a precios artificialmente bajos, recargando los costos sobre los contribuyentes o, peor aún, solventándolos con la emisión inflacionaria de dinero.

j) Decimotercero principio: La batalla de la producción.

“Postular, finalmente, una política de colaboración nacional en los factores de la producción, gracias a la cual el esfuerzo armónico y coordinado de todos nuestros habitantes pueda realizar el engrandecimiento material y espiritual de México”.

Mes con mes, a lo largo de 1949, la CONCAMIN fue dando a conocer a sus afiliados y colegas de otros ramos cada uno de los primeros doce principios de su Campaña de Acción Social, al tiempo que instrumentó un plan de difusión social para sus carteles y comunicados dirigidos al público en general. Fue a principios de 1950 cuando socializó el treceavo y último de ellos, con el que se inició una nueva fase, más integral, de la misma campaña.

LA BATALLA DE LA PRODUCCION

*... el esfuerzo armónico
y coordinado de todos
nuestros habitantes
realizará el
engrandecimiento
material y espiritual
de México...*



En 1949, nuestra Confederación publicó, mes a mes, 12 manifiestos. Cada uno de ellos se consagró a exponer, hundir y poner en claro, en su orden, los 12 primeros principios de nuestro Programa de Acción Social.

Este Programa consta de 13 principios. El presente manifiesto, último de la serie 1949, se consagra al principio No. 13, cuyo texto es el siguiente:

"Postular, finalmente, una política de colaboración nacional en los factores de la producción, gracias a la cual el esfuerzo armónico y coordinado de todos nuestros habitantes pueda realizar el engrandecimiento material y espiritual de México."

“La batalla de la producción”. Enero de 1950.

Cabe señalar que Guillermo Guajardo pudo trabajar ampliamente en el diseño y puesta en práctica de esta campaña, pues luego de haberla promovido como miembro fundador del Comité de Relaciones Públicas, pudo darle continuidad como presidente de la Confederación a lo largo de dos periodos, dado que el impacto que ésta tuvo, justo en el momento económico y político que se vivía, le ganó la confianza de la asamblea, que lo postuló para seguir al frente hasta marzo de 1950.

Es más que claro que el último de los principios constituyó un llamamiento amplio e incluyente para librar “la batalla de la producción”, donde trabajadores, empresarios y gobierno asumieran que, para salir adelante era indispensable ajustarse a un régimen de racionamiento —no en balde la analogía con el estado de guerra— que a su vez permitiera elevar la productividad y generar la riqueza esperada.

Dentro de su propia lógica, los primeros doce principios constituyen el corpus del funcionamiento económico de un régimen de competitividad y propiedad privada, el último, al tiempo que los sintetiza, propone la renovación del pacto nacional. Pero no sólo con la perspectiva de promover el crecimiento económico, sino también para procurar una suerte de convivencia fraternal que diera pie a la prosperidad de la paz social, la democracia y las libertades consignadas en ésta.

En suma, se esperaba que la Campaña de Acción Social se convirtiera no sólo en un instrumento de conciencia para la producción, sino para la estabilidad política, la reconciliación de clases y, sobre todo, para construir una coraza ideológica para proteger al país del dominio estatista y las doctrinas socializantes.

3.2. Cruzada por la defensa de la libertad

Visto desde diferentes posturas, una de las constantes que propician el antagonismo en las sociedades a lo largo de la historia, es sin duda también parte esencial de la naturaleza humana, que podemos asociar filosóficamente con el utilitarismo y que económicamente tiene presencia en las corrientes de corte liberal. En efecto, el egoísmo o individualismo referido, siempre ha estado presente y, aunque en distintas etapas ha sido fuertemente negado, sobre todo por las tesis sociales sobre el bien común, nunca se ha podido ni se podrá erradicar como elemento sustantivo de la acción humana.

Con estos razonamientos como antecedente, en la dinámica de lucha de facciones o intereses asociados al seno de las comunidades, los líderes pueden actuar como individuos frente a otros líderes en su calidad de representantes de los intereses de su organización. De esta manera, la confrontación de clases en las sociedades competitivas puede dar lugar a constantes renovaciones del pacto social, bajo la forma de reconciliaciones diversas.

En esta dinámica, resulta fundamental que los actores sociales tengan capacidad para diagnosticar el contexto en el que se desenvuelven, a fin de basar sus decisiones, tanto en las perspectivas respecto de la acción de los otros actores involucrados, como en los costos que representan las acciones propias. Esto, en términos de la teoría de la elección pública (public choice)¹⁸⁸ implica que los sujetos se mueven socialmente en busca del máximo beneficio, camino a lo largo del cual encuentran encrucijadas donde, para alcanzar un nuevo satisfactor (dinero, prestigio social, comodidad, poder, etcétera) es necesario resolver sobre el pago de ciertos costos, en forma de concesiones o pérdidas en diferentes rubros.

En el México de los años cuarenta, orillados por las circunstancias, los diferentes sectores sociales concurren en la búsqueda de la reconstrucción de la armonía, claro está, entonces bajo el imperativo del desarrollo nacional, fincado esencialmente en la industrialización. Es lógico pensar, como consecuencia, que cada sector defendió sus intereses basado en un doble razonamiento: 1) la consecución máxima de sus intereses inmediatos y, 2) la autoimposición de los límites indispensables para no sacrificar la obtención del mayor nivel de beneficio posible a costa de una confrontación radicalizada e insoluble.

¹⁸⁸ Teoría económica desarrollada por James M. Buchanan en los años setenta, cuyos fundamentos, de eminente connotación política, se hallan en el individualismo metodológico y el pensamiento neoclásico de autores como C. Menger, F.V. Hayek y L.V. Mises.

Esto explica, entre otras cosas, porqué el ala conservadora del pensamiento industrial, representada por Guajardo Davis, tendió a flexibilizar sus posiciones en el marco de su actuación al seno de organizaciones de mayor representación, particularmente el Club Rotario de la ciudad de México y más notoriamente en la CONCAMIN, donde la CANACINTRA, identificada con el “nuevo grupo” afín al proteccionismo, tenía una poderosa incidencia.

La Campaña de Acción Social, que en realidad fue la respuesta ideológica publicitaria a la Campaña de Recuperación Nacional del gobierno, puede observarse como una reacción natural de los industriales en defensa de sus intereses y según el dictado de su experiencia, así como de la capacidad creativa del Comité de Relaciones Públicas, creado *ex profeso*.¹⁸⁹ Sin embargo, por más que ellos como expertos de su propia condición se hubieran empeñado en desarrollar dicha campaña, lo más a lo que habrían llegado hubiera sido un corolario de propuestas sustentadas empíricamente.

Esto no implica tampoco que una campaña nacida del “juicio experto” hubiese tenido menor impacto o acaso menor racionalidad, pero sí una menor consistencia, distinto a lo que se percibe en el diseño efectuado por el Comité. Si bien se pueden hacer conjeturas a partir de la plataforma de la propia campaña, lo mismo que de la serie de discursos pronunciados por el presidente de la Confederación ante diferentes públicos, es de la revisión de sus propios documentos de donde se obtiene la fuente teórica fehaciente de sus postulados.

Según se aprecia en la biblioteca, los intercambios epistolares e incluso el testimonio de Laura, la hija menor de Guillermo Guajardo, su adhesión al pensamiento liberal clásico es innegable, pero más aún su admiración por la teoría económica del austriaco Ludwig von Mises, que en los cuarentas ya gozaba de renombre y era causa de polémica en el plano académico internacional.

¹⁸⁹ En un ejercicio de presentación que la Confederación hizo a sus agremiados, se lee un pronunciamiento más que claro en este sentido al sostener que, ante la envidia de los enemigos de las libertades que cínicamente hacen uso de sus garantías para eliminarlas y construir la tiranía, “el único recurso legal y, a la postre, verdaderamente eficaz, estriba en contraatacarlos con sus mismas armas: la propaganda”. CONCAMIN, *Paso a la era industrial*, p. 6.

Ciertamente, el estudio sobre las fuentes teóricas generales del pensamiento empresarial en México difícilmente puede llevar exclusivamente a las tesis de un solo autor. De hecho, dada la diversidad, la transformación y el eclecticismo que en la historia del siglo XX presentó el empresariado en este renglón, es difícil definir influencias preclaras, salvo en coyunturas como la que aquí se aborda.

Existe un excelente ejercicio de síntesis sobre este asunto, publicado en 1984. Se trata del artículo de los autores Salvador Cordero H., Rafael Santín y Ricardo Tirado titulado “El proyecto empresarial: ¿Alternativa de proyecto nacional?”.¹⁹⁰ En él se plantea la tesis de que, a pesar de que los empresarios no se han coordinado para dar lugar a un cuerpo único de tesis en torno de la constitución del Estado mexicano y su modelo de desarrollo, sí se puede hablar de la existencia de un proyecto empresarial en la medida que ha madurado el pensamiento del sector; proceso del que cada vez son más concientes las cúpulas empresariales y que paulatinamente ha llevado a afinar sus posiciones y respuestas sobre la problemática nacional.¹⁹¹

Dicho planteamiento se valida justamente desde la óptica de los autores, quienes realizaron su trabajo con base en los pronunciamientos del empresariado contemporáneo a su investigación; momento en el cual las gestiones del liderazgo empresarial habían comenzado a converger mucho más que antaño, en los años del debate sobre el proyecto de desarrollo. Tomando en cuenta esta circunstancia, podría justificarse que no hayan considerado la génesis del proyecto empresarial que refieren, mas no el método comparativo que los conduce a lo que sostienen son las fuentes del mismo.

¹⁹⁰ Incluido en el libro: Salvador Cordero H. y Ricardo Tirado (coords.), *Clases dominantes y Estado en México*, pp. 97-136.

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 135.

Como en principio los propios autores señalan, el texto consta de tres secciones. Una primera donde se exponen los conceptos fundamentales del discurso empresarial, asociado con lo que ellos llaman su “fuente doctrinal” de procedencia; la segunda, que consta del análisis de propuestas específicas de los empresarios en torno a “ciertas cuestiones nacionales”; y la parte final, donde recuperan las propuestas del proyecto empresarial para el campo.¹⁹²

A lo largo de la lectura del artículo, es de llamar la atención que, conservadoramente, más del 80 por ciento de las definiciones, pronunciamientos, argumentaciones y propuestas generales que allí se citan como parte del proyecto empresarial son prácticamente un calco de los consignados en la Campaña de Acción Social de la CONCAMIN sin que, en ningún momento, se sospeche la existencia de tal antecedente.¹⁹³

No obstante, la parte que merece mayor atención es la que señala como principales fuentes del discurso empresarial al “liberalismo económico y la doctrina social de la Iglesia Católica”, cuya coherencia no puede ser cuestionada, sino hasta la argumentación que por analogía y ejemplificación se ofrece, donde se olvida por completo la primera fuente y, en cambio, se pone un énfasis absoluto en la segunda. De este modo, categóricamente el texto deja ver que el proyecto empresarial tiene su raíz en las encíclicas papales emitidas entre la octava década del siglo XIX y la sexta del XX, punto en donde radica la principal debilidad del trabajo de Cordero, Santín y Tirado.¹⁹⁴

¹⁹² *Ibidem*, p. 100.

¹⁹³ Poco contribuye a los fines de este desarrollo el señalar los puntos de coincidencia aludidos, por lo que toca a la curiosidad del lector disponer del documento para hacer las comparaciones y poner a prueba la veracidad de esta aseveración.

¹⁹⁴ Los autores señalan como su referencia bibliográfica principal el libro de César H. Belaunde, *Doctrina Económica Social de León XIII a Paulo VI*, Buenos Aires, Troquel, 1970, de donde recogen elementos para citar diversos documentos papales en torno a cuestiones como: la condición humana, la propiedad privada, la usura, la competencia, el intervencionismo estatal, el papel del empresario, etcétera. Pronunciamientos todos que, si bien coinciden con los del proyecto empresarial mexicano, no demuestran ser su fuente inspiradora, o al menos la fundamental.

Si se reconoce a la campaña propagandística emprendida por los industriales en los años cuarenta como un antecedente del proyecto empresarial contemporáneo, lo pertinente es también rastrear como parte de las fuentes doctrinales del mismo, a las que inspiraron inicialmente al Comité de Relaciones Públicas.

Siendo Guajardo Davis uno de los artífices intelectuales de la Campaña de Acción Social, así como la persona que le dio su mayor impulso en su calidad de presidente de la Confederación, no se puede más que descartar la doctrina social católica como fuente principal de su pensamiento, pues entre sus documentos personales no figura siquiera una sola alusión a alguno de los productos de la misma.

Si bien es cierto que este líder empresarial, por su filiación al grupo Monterrey, es parte integral del pensamiento empresarial conservador¹⁹⁵, cuyos vínculos con el catolicismo nacionalista han sido demostrados reiteradas veces, sin dejar de considerar que siempre lo profesó como su fe religiosa, no fue éste, sino la escuela austriaca del liberalismo económico la fuente teórica insoslayable de su acción social.

Como bien lo señala Cristina Puga, a raíz de sus indagaciones sobre el tema, no sólo el catolicismo influyó en el pensamiento de esta facción empresarial, sino también en buena medida el capitalismo liberal, el individualismo y lo que ella identifica como “pragmatismo norteamericano”, puesto en boga después de la guerra y promovido en textos sencillos de divulgación.¹⁹⁶

¹⁹⁵ Cristina Puga, *op. cit.*, p. 98.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 101.

Cuando en septiembre de 1966 Juan Manuel Rullán, presidente del Club Rotario, solicitó a Guillermo Guajardo su opinión respecto de la iniciativa de la Junta Internacional del Club para lanzar un manifiesto liberal en contra del totalitarismo, el empresario respondió con una extensa misiva, en la cual le advierte que la dirigencia del club local no debía preocuparse por la suscripción de la iniciativa.

En virtud de que en aquél momento cualquier pronunciamiento en contra del comunismo era vinculado con la Iglesia católica, a Rullán no le parecía correcto poner así en entredicho el carácter laico de la asociación. Sin embargo, Guajardo le convenció advirtiéndole que la fe religiosa, sin importar cual fuera, no era más que la expresión sublime de la libertad individual y, por ende insoslayable.¹⁹⁷

Queda claro que no hay duda sobre el catolicismo de este empresario y muchos de sus colegas más allegados.¹⁹⁸ Para ilustrar el caso, téngase en cuenta incluso que fue Guillermo Guajardo quien presentó ante el club Rotario, en septiembre de 1948, a Luis Ma. Martínez, arzobispo primado de México, con motivo de sus veinticinco años como obispo. También es sintomático el hecho de que las bodas de plata del matrimonio Guajardo Davis-Ortiz hubiesen tenido un concurrido y publicitado festejo.¹⁹⁹

¹⁹⁷ Al final de la carta, Guajardo dice en la primera de las dos proposiciones concretas que hace a Rullán: “Apruébese la idea de proponer a Rotary que se adopte la postura internacional de constituir a la organización en Defensora de la Libertad, declarándose enfáticamente por la autodeterminación del hombre, por la libertad de empresa, por la auténtica democracia y en contra de toda ideología, no importa cuán hipócritamente disfrazada, que en detrimento de estas fórmulas esenciales que ligan al hombre con Dios, derive de o vaya hacia el odioso y abominable totalitarismo, en cualquiera de sus múltiples formas”

¹⁹⁸ Ya en este trabajo se ha abordado el catolicismo del empresariado liberal, a colación del discurso de Agustín Barrios Gómez, en la comida rotaria del 14 de octubre de 1947, en la que el club celebró el “Día Panamericano”. Apartado 2.3.1. Liberalismo Internacional. México frente a los Estados Unidos y Latinoamérica.

¹⁹⁹ “Bodas de plata del matrimonio Guajardo Davis-Ortiz, LA PRENSA, 31 de enero de 1952, p. 4, 2ª sección. “XXV aniversario de bodas de los señores Guajardo Davis”, EXCÉLSIOR, 31 de enero de 1952, p. 1, 2ª sección.

Por lo que toca a la documentación que sirvió como antecedente a la campaña propuesta por Guajardo y sus colegas del Comité, no hay nada que pudiera ser comunicado por institución religiosa alguna y, en cambio, sí una pingüe literatura de filiación liberal, sobre todo la emitida por autores empresariales norteamericanos²⁰⁰ y los principales tratados de economistas como Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek, que seguramente merecieron numerosas horas de estudio.

Es probable que quienes hayan acercado a Guillermo a esta corriente de la economía política hayan sido sus amigos Manuel Gómez Morín y Luis Montes de Oca, quienes desde la academia y su vida profesional estuvieron mucho en contacto con sus principales exponentes, en particular con Ludwig von Mises, quien de hecho vino a México por invitación de Montes de Oca (1941) para impartir diversas conferencias, básicamente en la Facultad de Economía de la UNAM, durante enero y febrero de 1942.²⁰¹

Von Mises (1881-1973), judío de origen austriaco, había llegado a los Estados Unidos en 1940, huyendo de las persecuciones hitlerianas, y en dicho país, del que adquirió años más tarde la nacionalidad, se desempeñó como profesor en la Universidad de Nueva York. Desde sus primeras investigaciones en Viena y en Ginebra, el economista había ganado una peculiar fama por el radicalismo de su pensamiento y la oposición que denotó respecto de las tesis que sobre la regulación económica había hecho famosas el inglés John Maynard Keynes.

²⁰⁰ Presidentes, expresidentes o concejales de grandes empresas, verbigracia.

²⁰¹ Richard M. Ebeling, "Ludwig von Mises as Policy Analyst: Monetary Reform, Fiscal Policy, and Foreign Exchange Controls", THE HERITAGE FOUNDATION, <http://www.heritage.org/Research/PoliticalPhilosophy/hl754.cfm>, 2 de enero de 2006. Es pertinente señalar que un año después de su estancia en el país, y a petición del propio Montes de Oca y otros empresarios, Mises presentó un análisis amplio de la situación económica de México, con recomendaciones expresas para solventar su desarrollo, mismo que permaneció inédito hasta que fue localizado por Carolina R. de Bolívar, presidenta del Instituto cultural que lleva el nombre del autor con sede en Querétaro, a quien se debe la primera edición del libro en 1988 con el título *Problemas económicos de México, ayer y hoy*.

Para 1942, año en el que visitó México, ya se habían publicado en idioma inglés dos de sus tratados más importantes: *La teoría del dinero y del crédito* y *El socialismo*, de manera que para 1947, fecha en la que el Comité de Relaciones Públicas de la CONCAMIN inició sus operaciones, seguramente sus trabajos ya habían sido analizados y puestos a debate, aunque en círculos muy cerrados.

Cuando Mises escribió sobre México (1943), a raíz de su breve pero sustanciosa estancia académica en el país²⁰², advirtió sobre ciertos riesgos para su industrialización futura. Visionariamente observó que, una vez que concluyera la guerra las posibilidades de importar a bajos precios y de exportar a precios preferentes se reducirían, lo cual debería ser enfrentado con una política de libre cambio y no con lo que él llamó una “industrialización de puertas cerradas”, que no era para él sino una expresión moderna de los errores del antiguo mercantilismo.

A la víspera, una política de sustitución de importaciones y de proteccionismo arancelario propiciaría que quienes padecieran las consecuencias fueran los consumidores, al ver disminuido su nivel de vida a causa de los altos precios y la baja calidad de los productos locales.

Advirtió que México era una nación pobre, con poco capital y una amplia oferta de trabajo, de manera que la vía para su desarrollo tendría que ser aprovechar dicha mano de obra a bajos costos, a fin de sacar ventaja a otros países más industrializados, pero con salarios más elevados. Por el contrario, si se optaba por la vía de incrementar los salarios por encima de los niveles del mercado, tratando de emular a naciones como los Estados Unidos, fuera por la vía legal o por presiones sindicales, lo único que se obtendría sería condenar a otros sectores al desempleo.

²⁰² Manuscrito que, como ya se ha señalado, no fue publicado sino hasta 1988.

Respecto del sistema corporativo practicado por el Estado, en especial en sectores como el campesino, se pronunció por fortalecer la pequeña y mediana propiedad, en lugar del sistema de ejidos y cooperativas, aunque sí con una política de subsidios que permitiera incrementar la productividad del campo.

Asimismo, a lo largo de su estudio advierte que el gobierno debe de transitar hacia el libre cambio y la desnacionalización de sus empresas en todo lo posible. Sin embargo, dado que reconoce que México logró mesurar sus tendencias intervencionistas, acota su recomendación en el sentido de que podría ser benéfico conservar ciertas empresas públicas, como los ferrocarriles, siempre y cuando se les dotara de una gerencia que las operara competitivamente.

Con objeto de retornar al significado de todos estos planteamientos económicos, en el marco de la acción pública de los industriales a fines de los años cuarenta, conviene recapitular estableciendo la relación simbiótica entre el liberalismo económico de Mises, los principios de la Campaña de Acción Social de la CONCAMIN e incluso las declaraciones públicas hechas por su presidente, Guillermo Guajardo, al respecto.

Para tal efecto, conviene tomar algunos tópicos propios de Mises como referentes:

1. La acción humana se rige bajo los principios de la economía racional.

La economía, en su sentido más amplio, implica que toda acción social lleva consigo decisiones sobre los medios más adecuados (eficaces y menos costosos) para conseguir los beneficios buscados. Lo cual conduce a reconocer al individualismo como génesis de la solidaridad social y a la creatividad privada como motor del progreso social.

Los principios primero y segundo de acción social tienen su fundamento precisamente en esta tesis, al exaltar la capacidad creativa del empresario, el beneficio secundario de la consecución de sus fines y su potencial para hacer de la técnica aplicada a la producción un factor para acelerar la producción de riqueza.

El desarrollo industrial de México ha sido sumamente lento comparado con otros países; a ello atribuimos la pobreza del nuestro comparado con esos otros países.

¿A qué se debe este lento desarrollo? Lo diremos sin ambages: a que jamás ha habido entre nosotros un ambiente propicio para el hombre de empresa.²⁰³

2. La propiedad privada y la competencia son los medios óptimos para fomentar la productividad.

Sólo cuando existe plena seguridad sobre la propiedad privada de los bienes de producción y se estimula la competencia en el marco de un régimen de paz y tolerancia, es posible obtener los mayores beneficios de la productividad, en virtud de que, tanto productores como consumidores, se ven estimulados por la obtención de utilidades para producir mejor y a más bajos costos, por un lado, y a buscar los mejores precios, por otro.

De esta manera, es imperativo que la elevación de la productividad conlleve la aplicación de la técnica y de la ciencia en la consecución de mayores volúmenes de bienes a menores costos (principios tercero y cuarto de acción social). Por ello la necesidad de reconocer en las utilidades empresariales el capital indispensable que la hace posible mediante la inversión.

²⁰³ Guillermo Guajardo Davis, Discurso pronunciado en la inauguración de la XIV Convención ordinaria de Centros Patronales, efectuada en septiembre de 1948.



batalla de la producción”. 1950

3. Los capitales de inversión no proceden sino de las utilidades de la producción.

Tal como se aprecia en la *Teoría del dinero y del crédito*, el capital es la parte de la producción que el empresario decide no consumir, puesto que de su inversión en nuevos bienes de producción es posible obtener mayores utilidades que, a su vez, puedan ser convertidas en un volumen mayor de capital.

Consecuentemente, es responsabilidad del Estado no sólo garantizar la propiedad privada, sino respetar las utilidades del empresario para fomentar la capitalización de la economía. Esto, que de alguna manera empapa los principios segundo al cuarto de acción social, tiene mayor énfasis cuando se refiere al fomento del ahorro y las limitaciones del Estado en la tasación fiscal de dichas utilidades (noveno al decimoprimeros principios).

Por ello, el crecimiento de una economía sana implica la existencia de un régimen de libertad, donde el Estado se halla limitado por las propias leyes e interviene lo menos posible en la producción, como lo supone el principio decimosegundo de acción social y los diversos pronunciamientos que el presidente de la CONCAMIN hizo al respecto.

Base esencial es que el Gobierno, por todos los medios posibles, procure crear un ambiente de seguridad, confianza y estímulo para el aumento de la producción agrícola e industrial, así como para la implantación y prestación de servicios. Esto lo lograría respetando el campo que corresponde a la iniciativa privada y evitando toda interferencia innecesaria para ésta.²⁰⁴

4. El inflacionismo como medida emergente desestimula la productividad y el desarrollo.

Políticas promovidas desde el Estado como la sobreoferta monetaria, la inflación crediticia, la fijación de precios, enrarecen la dinámica del mercado alterando el equilibrio de la oferta y la demanda, con lo cual se reducen las expectativas de inversión, se retrae el mercado del empleo, se reduce el poder adquisitivo de los salarios, se incrementan los costos de producción, que a su vez recaen en los precios de los productos no controlados y, en suma, se paraliza la dinámica productiva (noveno principio de acción social).

²⁰⁴ “Presente y futuro” en la columna *Economía de México*, EL UNIVERSAL, 26 de diciembre de 1949.



Algo parecido ocurre cuando se promueve el alza sistemática de los salarios, cuya repercusión se da en la disminución de la rentabilidad de las empresas, el incremento de costos de producción, el aumento de precios y la disminución del poder adquisitivo, sobre todo de otros sectores menos desarrollados. De aquí la recomendación de propiciar el incremento de salarios reales, con base en la productividad de trabajo y los niveles alcanzados naturalmente en el mercado (principio séptimo de acción social); así como de limitar la acción sindical, tendiente tanto al incremento en los salarios, como al de las prestaciones (principios octavo y décimo de acción social).

Padecemos lo que podría llamarse una “legislatis precoz”. Se aprueba ley tras ley, olvidándonos de que la prosperidad de una nación no se puede “decretar”: tiene que crearse. [...]

Decretar que todo hombre tenga ocupación permanente y cada vez mejor remunerada es fácil; lo que es difícil es que ello se convierta en un hecho cuando la industria y el comercio son el blanco de toda suerte de cargas y restricciones. [...]

Fallar los conflictos obreropatronales, en el sentido de que se eleven colectivamente los salarios, es fácil; lo difícil es que se eleve en la industria la productividad por hombre-hora, para que los costos y consecuentemente los precios no suban a igual velocidad que los salarios y resulten burlados los propios obreros.²⁰⁵

Es menester incidir en que el argumento de crear las mejores condiciones para estimular la productividad no encierra la propuesta de “otorgar facilidades” al empresario, sino de eliminar las restricciones que coartan su gestión sobre los medios de producción, cuya legitimidad se asume como incuestionable y debe quedar fuera del resquemor producido por fuentes ideológicas que, desde una posición equívoca aunque quizá no mal intencionada, propugnan por la socialización de los bienes mediante la descalificación y la siembra de la envidia y el resentimiento.

La Campaña de Acción Social emprendida por la CONCAMIN merece ser evaluada por su significado histórico, tanto por el hecho de constituir la eclosión del proyecto empresarial moderno, en un contexto en el que la polarización de opiniones entre los miembros del sector (empresariado tradicional y el “nuevo grupo”) hacía más difícil la concertación, como por el hecho de que supo aprovechar la coyuntura de su tiempo, en la búsqueda de una concertación nacional.

²⁰⁵ Guillermo Guajardo Davis, “La nueva revolución”, MAÑANA, 3 de septiembre de 1949.

Este enorme esfuerzo propagandístico, distinguido por haberse autofinanciado a lo largo de casi un lustro,²⁰⁶ fue la simiente de una coordinación empresarial entonces inexistente, pero también el inicio de prácticas de comunicación social nunca antes emprendidas. Se trató del primer gran experimento que creó un enlace comunicativo entre el pensamiento del sector industrial y la ciudadanía en busca de una conciliación histórica para avanzar juntos en el mismo proyecto.

La campaña fincó en este sentido, la primera gran experiencia que años más tarde le permitiría a Guillermo Guajardo unificar nuevamente a las grandes organizaciones empresariales y de la publicidad en un nuevo gran proyecto de enlace con el pueblo, de cuya permanencia hoy los mexicanos son testigos: la creación del Consejo Nacional de la Publicidad (1959), que actualmente opera bajo la denominación de Consejo Mexicano de la Comunicación.

Asimismo, imposible es dar cierre a esta disertación sin asentar también, que de la labor unificadora que la Campaña de Acción Social²⁰⁷, emanó uno de sus más sintomáticos de sus resultados: el Movimiento Económico Nacional, al que se sumaron “todas las fuerzas vivas del pensamiento y de la economía nacionales”, entre ellos, periodistas, financieros, industriales, comerciantes y profesionistas. Todos igualmente en la consecución de las respuestas que las disyuntivas sobre el progreso de México demandaron en aquellos años.

Dicho Movimiento, fundado el 15 de septiembre de 1949 con Federico Sánchez Fogarty a la cabeza, quien a su vez formaba parte del Comité de Relaciones Públicas de la CONCAMIN, en 1950 era presidido por el banquero Luis G. Legorreta²⁰⁸ y a lo largo de ese año se dedicó a apoyar la Campaña de Acción

²⁰⁶ En su célebre columna *Detrás del anuncio*, Severo Mirón elogia la campaña de la CONCAMIN, tanto por sostenerse con las donaciones de los propios industriales, como la originalidad y la magnitud que observa en ella al afirmar: “No es un ensayo, no es una invención dudosa. Es un método seguro para beneficiar, no sólo a la industria nacional, sino a todos los consumidores del país y, por ende, a México. LA PRENSA GRÁFICA, 25 de marzo de 1949.

²⁰⁷ Con la que, como ya se advirtió, se hizo eco de la Campaña de Reconstrucción Nacional del alemanismo.

²⁰⁸ Hermano de Agustín Legorreta García. Ambos fueron funcionarios y accionistas del Banco Nacional de México.

Social en diversos foros académicos y profesionales, sobre todo en el renglón de la defensa de la producción nacional con el lema: “Por una mejor producción y un mayor consumo de artículos nacionales”.

Esta organización, junto con la CONCAMIN, emprendió una enorme labor de difusión y convencimiento, tanto para mejorar la calidad de la producción mexicana, como para fomentar la confianza de los consumidores en ella. Fue entonces cuando se inició la promoción del sello “HECHO EN MÉXICO”, cuyo emblema había sido creado y obsequiado por la compañía cigarrera El Águila, S.A., para simbolizar el orgullo de la producción nacional.



En la actualidad, después de poco más de medio siglo, muchos de los esfuerzos emprendidos por la facción liberal del empresariado mexicano siguen presentes, ya sea en su cristalización como políticas de Estado, disposiciones legales, organizaciones, movimientos sociales y acuerdos de coordinación empresarial, o bien como parte de nuevos debates, cuya naturaleza y resultados adquirirán mayor calidad y nivel en la medida en que consideren los bastiones en los que reposan.

Conclusiones

La experiencia de la industrialización que México vivió en los años cuarenta, impulsada en buena medida por el auge de políticas estatales tendientes a su fomento deliberado, resulta sumamente interesante a la luz de la confluencia de intereses y opiniones diversas y antagónicas que, sin embargo, contribuyeron al fortalecimiento del régimen revolucionario, tanto en sus promesas de desarrollo, como en lo relativo a su legitimación política.

Según se percibe a lo largo de este trabajo, la coyuntura estudiada significó para el empresariado tradicional una oportunidad para recuperar parte de las posiciones ganadas por el nuevo grupo e incorporar los elementos vitales de su discurso al propio, en aras de unificar al sector e interactuar con las esferas del poder político para tratar de llevar al país por una senda de corte liberal.

Bajo esta lógica, había que evitar a toda costa que el Estado tornase a prácticas socializantes que atentaran contra el interés privado, lo mismo que acotar su ámbito de acción económica, de manera que su intervención no rebasara lo estrictamente necesario, hasta el punto en que no invadiera los ámbitos de inversión lucrativos. Asimismo, era necesario reorientar a los pequeños y medianos empresarios de tal modo que su visión de los negocios no se limitara al aprovechamiento de las ventajas que para su desarrollo se procuraban desde la administración pública, sino para que asumieran una cultura empresarial más ambiciosa basada en valores como el crecimiento coordinado, la competitividad, la apertura hacia formas alternativas de financiamiento y la asunción de un nacionalismo más moderado, donde cupieran mayores relaciones con el mercado externo.

Si bien es cierto que el proteccionismo estatal y sus políticas de fomento beneficiaron tanto a la industria emergente como a la ya consolidada, el empresariado de los grandes grupos advirtió, además del riesgo de la expansión del Estado interventor, el de que los incentivos para la producción y el trabajo, así

como el hermetismo del mercado interno, se revirtieran en contra del propio desarrollo industrial, por lo cual sus críticas y recomendaciones se mantuvieron lejos de la complacencia.

Siguiendo a Mises y Hayek como exponentes teóricos de esta perspectiva, la tendencia expansiva del Estado, azuzada por la burocracia y los actores sociales beneficiados por la misma (que, como se ha constatado, pueden ser también empresarios), se presenta como una amenaza para la iniciativa privada, en virtud de que de pronto lo público comienza a inmiscuirse en los asuntos y negocios de los que los individuos, por sí solos o agrupados, sacan provecho. Esto es lo que origina el totalitarismo que, desde esta óptica, no es sino la cobertura de la potestad estatal sobre todos los espacios de la acción individual, coartando así la posibilidad del sujeto para decidir o elegir sobre lo que le conviene; esto es, suprimiendo su libertad.



“Sistemas de trabajo”. Febrero-marzo de 1948

Cuando Guillermo Guajardo Davis se inserta en la arena pública en defensa de la libertad y del régimen de competencia, no puede negarse que lo haga para beneficio propio y el del grupo al que representa, pero tampoco puede descartarse la posibilidad de que lo haga convencido de que eso es lo justo y lo más conveniente para el país en su conjunto. Si se asume que él, entre otros profesionistas, empresarios y asesores de éstos, tuvieron acceso a una literatura con planteamientos liberales consistentes, sus argumentos tienen que ser leídos como expresión de una preocupación legítima sobre el destino de la nación, y no como un corpus de justificaciones para los intereses espurios de una elite privilegiada, como pretendieron sus detractores.

La tesis de que la *conditio sine qua non* de la prosperidad colectiva se hallaba en la industrialización del país en los años cuarenta del siglo pasado, sirvió como punto de confluencia de prácticamente todos los sectores. Funcionarios públicos, empresarios del nuevo grupo, empresarios liberales y obreros, supieron ver con claridad que en un país pobre en terreno cultivable y recursos agropecuarios, la única vía para la creación de riqueza era la industria, toda vez que la esperanza de mejorar el nivel de vida de la población se hallaba, cual verdad de Perogrullo, en la creación de esa riqueza.

Es ahí, sin embargo, de donde emanaron las diferencias, pues los modelos para lograr el desarrollo industrializador no fueron los mismos. El predominante para entonces, apostaba por el estatismo y dejaba en manos de su paternidad la creación de las condiciones necesarias para la inversión, el empleo y el consumo. Para los pequeños y medianos empresarios (en su mayoría integrantes del nuevo grupo), lo mismo que para los obreros corporativizados en sindicatos y la burocracia, la mano del Estado significaba seguridad y bienestar.

Los pequeños y medianos empresarios, aún inexpertos en el ámbito productivo, resultaban poco competitivos frente a industrias de mayor tamaño, fueran nacionales o extranjeras, pues sus altos costos de producción y el atraso

técnico de sus medios, derivaba en productos de menor calidad y a más alto precio. Por ello, esta facción veía con buenos ojos políticas como los subsidios, los créditos estatales y la elevación de los aranceles, dado que así se garantizaba un mercado cautivo para sus productos, la rentabilidad de sus industrias y el empleo de sus trabajadores. No obstante, éste punto preocupaba a los empresarios liberales, pues de permanecer esta tendencia, esos industriales no tendrían incentivos para crecer y ser más competitivos.

El caso del movimiento obrero resultaba igualmente crítico. Bajo la estructura corporativa, los obreros sindicalizados también gozaban de privilegios considerables al contar con una legislación laboral que favorecía la contratación colectiva y que procuraba el pleno empleo con medidas que dificultaban el despido y aseguraban la estabilidad del trabajador. Esto, sin dejar de considerar la rentabilidad de la dirigencia obrera, por ser caldo de cultivo para la corrupción y el clientelismo político. Tales factores se sumaban para hacer de los sindicatos una fuente de poder orientada a la obtención de mayores beneficios bajo la forma de incrementos salariales y de prestaciones, mayor control sobre el manejo de la contratación y los ascensos, así como la negociación de apoyos y cargos con el poder político.

El sindicalismo oficial, que operaba tanto en empresas privadas como públicas, guardaba cierta similitud con la lógica de la burocracia, aunque ésta tenía menos opciones de demanda laboral, dada su proximidad al control político. De allí su apuesta, más que por incrementos salariales, por la ampliación del sector público, que significaba la apertura de nuevos puestos a los que se aspiraba por prioridad político-clientelar.

Cierto es que tales condiciones del ámbito laboral tuvieron también un papel benéfico, al favorecer el nivel de vida de las clases trabajadoras, incrementar su participación en la vida pública o dinamizar el mercado interno con su poder de compra y contrarrestar el desempleo.

Ante tal escenario, el sector menos beneficiado fue el de los campesinos pobres. Mientras los medianos y grandes propietarios agrarios prosperaban por sus propios medios o gestionando apoyos estatales —en tanto empresarios—, los ejidatarios dedicados al cultivo o cría de ganado para el autoconsumo, con pequeños excedentes, vieron mermado su poder adquisitivo a la par que los salarios industriales y la inflación encarecían los precios.

Por su parte, los empresarios pertenecientes a los grandes consorcios, tanto del comercio como de la industria, con empresas diversificadas y altamente competitivas, veían como un agravio para sus intereses el conjunto de políticas adoptadas, con las cuales se obstruía el mercado, se politizaba el ámbito laboral, disminuía la rentabilidad de los negocios y, además, se reducían los espacios para las grandes inversiones, frecuentemente asociadas con capitales extranjeros.

Quienes desde su posición liberal se dieron a la tarea de diagnosticar la problemática nacional y valorar el modelo de desarrollo prevaleciente, no tuvieron más alternativa que criticar desde su cimiento la política estatal. En primera instancia, porque advirtieron que un crecimiento por esta vía era falaz y, en segundo término, porque la distribución de los recursos estaba dejando en el rezago a más de la mitad de la población, en su mayoría de extracción campesina.

Desde la perspectiva del mercado, el proteccionismo estaba fomentando la pereza de la planta productiva, que al tener consumidores cautivos, con ausencia de competidores, carecía de incentivos para elevar la calidad de sus productos y reducir sus costos mediante la reinversión de utilidades. Así, lo que en realidad se estaría fomentando sería el atraso y no el desarrollo.

En lo referente a las inversiones, el patrocinio del crédito por parte del Estado, lo mismo que los gastos en subsidios y en el sector paraestatal, llevarían a la quiebra del sector público y del país en su conjunto, pues todo ello estaba siendo financiado mediante el endeudamiento y la sobreoferta monetaria, que a la postre no podrían ser solventados, dada la insuficiencia de los ingresos.

Para Guillermo Guajardo y sus colegas, el Estado estaba propiciando un desarrollo artificial, ajeno a la lógica del régimen de competencia, único bajo el cual es posible la creación de la riqueza y la optimización de los recursos. Y a tal grado lo estaba haciendo que el propio sistema educativo mostraba ya su ineficiencia, al no corresponder con las necesidades del país y por coartar la libertad educativa, lo cual a su vez impedía el desarrollo de vocaciones competitivas y alentaba la propagación de una ideología oficial.

En suma, para la facción del empresariado liberal la coyuntura constituyó un verdadero reto, más aún cuando la propia iniciativa privada estaba escindida y la población se encontraba mediatizada por la ideología del régimen revolucionario, con todos sus matices y formas. En tal contexto, fueron éstos los primeros sujetos en advertir que México era presa del autoritarismo, que sólo podría ser frenado por la acción coordinada de la ciudadanía, de ahí la importancia de fortalecer las organizaciones y de buscar puntos de convergencia.

De este modo, el empresariado liberal persistió en su empeño por trastocar el entramado corporativo mediante la construcción de redes de cooperación, cuyo cariz principal fuera la generación de propuestas, más que la articulación de demandas o la simple presión política en busca de prebendas. Aunque en su estructura interna las organizaciones de esta facción siguieron conservando cierta verticalidad, su acción social llegó a constituir una lección histórica de colaboración, concertación y debate públicos.

Es así como se explica la actitud de la mesa directiva del Club Rotario de la ciudad de México, que durante la gestión de 1947-1948 abrió sus puertas del edificio Ródem a la prensa y recibió como invitados a personajes, cuya participación en la vida política, económica y social, resultaba crucial. Igualmente justifica su apertura para recibir nuevos y jóvenes integrantes, y eventualmente constituir una segunda agrupación ciudadana en Chapultepec.

Llama la atención también el hecho de que la CONCAMIN, por intercesión de un recientemente creado Comité de Relaciones Públicas, publicara a partir de 1947, sin cargo al presupuesto de la Confederación, una serie de comunicados y mensajes publicitarios dirigidos a la opinión pública, dos de ellos incluso, específicamente a la clase obrera, donde con un innegable tratamiento didáctico, los industriales se dieron a la tarea de compartir los resultados de su diagnóstico sobre los problemas nacionales y las maneras más adecuadas para hacerles frente, llamando siempre a la unidad.

La Campaña de Acción Social emprendida a partir de 1948, y que habría de extenderse en diferentes fases hasta 1952, finalmente se erigió como el primer intento empresarial por amalgamar en un corolario de principios, un frente ideológico que a la postre permitiera reorientar las tendencias del desarrollo nacional. Un proyecto que, a la luz de su proximidad con el discurso empresarial contemporáneo y la moderación del radicalismo revolucionario a partir de aquellos años, sin duda tuvo una repercusión, quizá insospechada por sus creadores.

Tras esta coyuntura, en la que propiamente inició la proyección de Guillermo Guajardo Davis como líder nacional de su sector, el empresario participaría en numerosos proyectos, tanto de gestión administrativa, como de trabajo logístico en la construcción y fortalecimiento de la red de intercambio entre organizaciones.

En este último rubro, es insoslayable la importancia de su participación en la concepción y fundación del Consejo Nacional de la Publicidad (1959)²⁰⁹, que en su momento no sólo contribuyó al acercamiento del gremio de los publicistas, escindidos en dos asociaciones, sino que también constituyó la primera fórmula de comunicación social bajo la cual confluyeron prácticamente todas las grandes organizaciones empresariales, como lo harían años más tarde en el Consejo Coordinador Empresarial (1975).²¹⁰

²⁰⁹ Hoy transmutado en Consejo Mexicano de la Comunicación, A.C.

²¹⁰ Ver Alejandro Ruiz Ocampo, *El Consejo Nacional de la Publicidad. Origen Estructura y trayectoria.*

El otrora presidente de la Cervecería Cuauhtémoc, atento a la necesidad de construir un consenso nacional alternativo al discurso del Estado revolucionario, que ayudara a resquebrajar su autoritarismo en medio de una mayor apertura democrática, dedicó el resto de su vida a la captación y formación de nuevos ideólogos y defensores del liberalismo,²¹¹ con quienes puso en marcha proyectos diversos, entre los que destaca la creación de la revista RESUMEN, trinchera desde la cual propició análisis y acérrimas críticas sobre los grandes problemas nacionales e internacionales, hasta su cierre en 1974 en el trance de una cruenta persecución política.

El activismo de Guillermo Guajardo Davis terminaría junto con su labor editorial en RESUMEN, que a nueve años de su aparición resultó sumamente incómoda para el gobierno, justo en el trance de la crisis política desatada por los asesinatos de los empresarios Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren (1973).

²¹¹ Entre ellos Alfredo Medina Vidiella, Gustavo de Anda, Luis Vega Monroy, Salvador Borrego, Claudio X. González, Luis Pazos y Luis Felipe Coello.

Bibliografía

Arditi, Benjamín (Ed.), *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, Barcelona, Anthropos/UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005.

Arendt, Hanna, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1993.

Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mexicana en el siglo XX*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2001.

_____, *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*, México, Miguel Ángel Porrúa/Asociación de Ex-alumnos de la Facultad de Economía/UNAM - Facultad de Economía, 2000.

Basurto, Jorge y Aurelio Cuevas (coords.), *El fin del proyecto nacionalista revolucionario*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

Basurto, Jorge, *Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI, 1984.

Briz Garizurieta, Marcela, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Surgimiento y consolidación*, México, UNAM-Dirección General de Estudios de Posgrado/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Instituto de Investigaciones Sociales/Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2002.

Carmagnani, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, FCE/Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México, 1994.

Castillo Peraza, Carlos (comp.), *Manuel Gómez Morín, constructor de instituciones (Antología)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Coello M., Luis Felipe, "Mi testimonio. Sobre Eugenio Garza Sada" en ACCIÓN, México, D.F., 15 de septiembre del 2003, p. 10.

Cordero H. Salvador y Ricardo Tirado (coords.), *Clases dominantes y Estado en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1984.

Cypher, James M., *Estado y capital en México. Política de desarrollo desde 1940*, México, Siglo XXI, 1992.

Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. Tomo V. El siglo XX*, México, Taurus, 2005.

Fowler, Will (coord.), *Presidentes mexicanos. Tomo II (1911-2000)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.

Fragoso, Juan Manuel, Elvira Concheiro y Antonio Gutiérrez, *El poder de la gran burguesía*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.

Gallo, Miguel Ángel, *Las 2 revoluciones (La Revolución mexicana en caricaturas)*, México, Quinto Sol, 1981.

Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.

Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1981.

González Marín, María Luisa, *La industrialización en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas/Miguel Ángel Porrúa, 2002.

Gracida, Elsa M., *El desarrollismo*, México, UNAM/Oceano, 2004.

_____, *El programa industrial de la Revolución*, México, UNAM-Facultad de Economía/Instituto de Investigaciones Económicas, 1994.

_____, *El siglo XX mexicano. Un capítulo de su Historia, 1940-1982*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2002.

Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.

Hayek, Friedrich A., *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza, 2000.

_____, *Los fundamentos de la libertad*, Madrid, Unión Editorial, 1998.

_____, *Principios de un orden social liberal*, Madrid, Unión Editorial, 2001.

- Inclán Valadez, María Cristina, *Estructuración y acción colectiva. Perspectiva teórica y estudio de caso*, Tesis de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1999.
- Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (comps.), *Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos*, México, Universidad de Guadalajara, 1989.
- Jáuregui, Luis y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1998.
- Kon, I. S., *El idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.
- Labastida, Julio (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, UNAM/Alianza Editorial Mexicana, 1986.
- Lechner, Norbert, et. al. (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, México, UNAM-IIS/Plaza y Valdés, 1999.
- Loyola Díaz, Rafael, *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros: 1938-1947*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1991.
- _____, *Una mirada a México. El Nacional 1940-1952*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.
- _____, (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, CONACULTA/Grijalbo, 1990.
- Ludlow, Leonor y Jorge Silva Riquer (comps.), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 1993.
- Martínez Nava, Juan Manuel, *Conflicto Estado empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, México, Nueva Imagen, 1984.

- Martínez, María Antonia, *El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política en el alemanismo*, México, H. Cámara de Diputados/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*, México, Era, 1990.
- Medina, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979.
- Millán, René, *Los empresarios ante el estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, 1988.
- Mises, Ludwig von, *Crítica del intervencionismo. Estudios sobre la política económica y sobre la ideología económica de nuestro tiempo*, Madrid, Unión Editorial, 2001.
- _____, *El socialismo. Análisis Económico y sociológico*, México, Hermes, 1961.
- _____, *Gobierno omnipotente. En nombre del Estado*, Madrid, Unión Editorial, 2002.
- _____, *La teoría del dinero y del crédito*, Madrid, Unión Editorial, 1997.
- _____, *Problemas económicos de México. Ayer y hoy*, México, Instituto Cultural Ludwig von Mises, 1998.
- _____, *Sobre liberalismo y capitalismo*, 2 tomos, Barcelona, Folio, 1996.
- Mises, Margit von, *My years with Ludwig von Mises*, New York, Center for Futures Education, 1984.
- Mosk, Sanford A., *La Revolución Industrial en México*, en PROBLEMAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES DE MÉXICO, número 2, vol. III, abril-junio de 1951.
- Musacchio, Humberto, *Diccionario Enciclopédico de México*, 2 tomos, México, Andrés León editor, 1989.

Niall Ferguson, *Dinero y poder en el mundo moderno, 1700-2000*, Madrid, Taurus, 2001.

Nuestra campaña de acción social en el año de 1949, México, CONCAMIN, 1949.

Nuncio, Abraham, *El Grupo Monterrey*, México, Nueva Imagen, 1982.

_____, *El PAN. Alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*, México, Nueva Imagen, 1986.

Ortiz Garza, José, *México en Guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.* México, Planeta, 1989.

Ortiz Rivera, Alicia, *Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del siglo XX*, México, Grijalbo, 1997.

Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestión del desarrollo estabilizador*, México, El Colegio de México, 1978.

Peña, Sergio de la y Teresa Aguirre, *De la Revolución a la industrialización*, UNAM/Océano, 2006.

Pozas, Ricardo y Matilde Luna (coords.), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Grijalbo, 1991.

Puga, Cristina (coord.), *Organizaciones empresariales mexicanas. Banco de datos*, México, UNAM/FCPyS-IIS, 1994.

_____, "Empresas y empresarios durante el sexenio de Lázaro Cárdenas", en prensa.

_____, "La Confederación de Cámaras Industriales (1917-1924)", en TRIMESTRE POLÍTICO, Año I, No. 3, Enero-Marzo, 1976, pp. 103-131.

_____, *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Miguel Ángel Porrúa, 2004.

- _____, *México: empresarios y poder*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- Ruiz Ocampo, Alejandro, *Consejo Nacional de la Publicidad. Origen, estructura y trayectoria*, México, Plaza y Valdés, 1999.
- Sacristán, Cristina y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 2005.
- Sosa Barajas, Sergio W., *La sustitución de importaciones en el crecimiento económico de México*, México, Tlaxcallan, 2005.
- Taracena, Alfonso, *La vide en México bajo Miguel Alemán*, México, Jus, 1979.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2007.
- Tirado, Ricardo y Matilde Luna, "Las asociaciones empresariales y la construcción de redes de conocimiento" en Rosalba Casas (coord.), *La formación de redes de conocimiento. Una perspectiva regional desde México*, México, Anthropos/UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 2001.
- Tirado, Ricardo, *Los industriales, la política y el fin del proteccionismo industrial*, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.
- Torres Mejía, David, *Proteccionismo político en México, 1946-1977*, México, UNAM, 2001.
- Torres, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984.
- Ugalde Gómez, Nadia, *Diego Rivera. La estética de un sueño*, México, CONACULTA, 2002.
- Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México*, México, UNAM/Siglo XXI, 1997.

Vargas-Lobsinger, María, *La comarca lagunera. De la Revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1999.

Wilkie, James W., *La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*, México, FCE, 1978.

Zabludovsky, Gina, *México: Estado y Empresarios*, México, UNAM-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980.